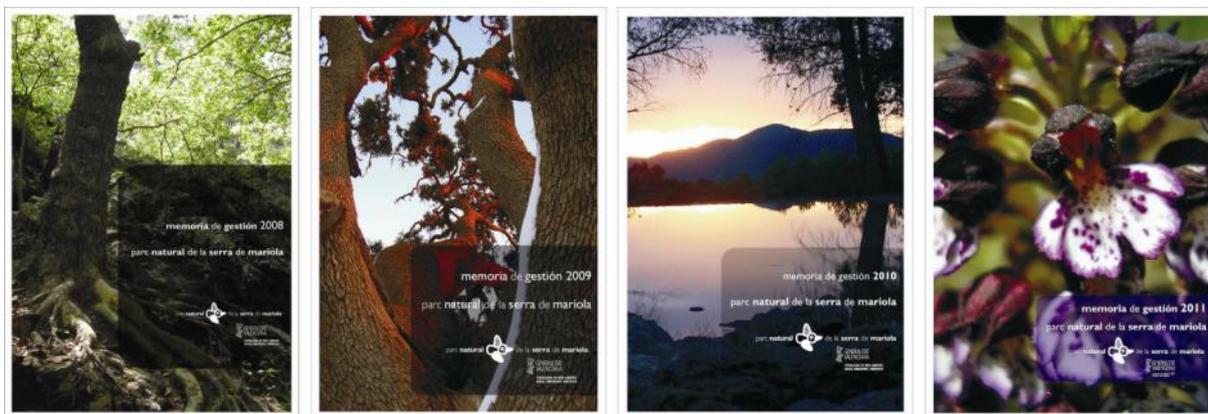




memoria de gestión 2012

parc natural de la serra de mariola





Parc Natural de la Serra de Mariola

Centre d'Informació del Parc Natural de la Serra de Mariola
Mas d'Ull de Canals, carretera Alcoi-Banyeres (CV-795), km 17.

Tel.: 965566383, fax: 965567613

Correo-e: serra_mariola@gva.es

Web: <http://parquesnaturales.gva.es>

Dirección postal:

Parc Natural de la Serra de Mariola

Oficina Comarcal de Medi Ambient d'Alcoi

Avda. Juan Gil-Albert, 54

03804 Alcoi





La Serra de Mariola y el Carrascal de la Font Roja, a lo largo de sus 22.000 ha de superficie protegida, son dos Espacios Naturales Protegidos de destacada importancia medioambiental, cultural y social en el ámbito de la Comunitat Valenciana, que poseen, además, una gran vinculación con todos los municipios que los integran.

La actual coyuntura económica refuerza, aún más, la necesidad de optimizar los recursos materiales y humanos existentes y realizar una gestión basada en la plena eficiencia. Por ello, la coordinación entre las diferentes administraciones, locales, autonómicas y estatales, así como la colaboración de universidades, fundaciones, sector privado y resto de agentes sociales, continúan siendo de vital importancia para la conservación y la puesta en valor de nuestros espacios naturales protegidos. Ejemplo de esta colaboración ha sido la gestión realizada este año, 2012, donde a partir de la premisa de la conservación, se han llevado adelante muchos proyectos conjuntos con el único objetivo de poner en valor y dinamizar nuestros parques naturales, de manera que reporten economía y riqueza a nuestra sociedad.

Proyectos como le relacionados con la ordenación integral, la restauración de hábitats o la educación ambiental, conjuntamente con otros como la marca “Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana”, la regulación de las actividades lúdicas y culturales, la actividad científica o la promoción del turismo de interior, son algunos de los ejemplos que materializan estas vías de colaboración.

Tenemos muchos retos por delante y que nos animan a continuar trabajando, de manera que puedan suponer nuevas oportunidades para el desarrollo cultural y económico de las poblaciones locales. Para eso es fundamental la participación de todos los agentes relacionados con los espacios protegidos como visitantes, investigadores, profesionales, propietarios, excursionistas, agricultores, cazadores y vecinos, que colaboren de forma directa con la gestión para la conservación, mejora y difusión de los valores naturales, culturales y sociales de estos dos Espacios Naturales Protegidos.

En la presente memoria se exponen las principales líneas de trabajo que se han seguido a partir de los objetivos planteados a lo largo de 2012 y realizadas gracias a la colaboración de todas las entidades y agentes sociales implicados en la gestión.

Ignacio Palmer González
Responsable de la dinamització del Parc Natural de la Serra de Mariola
y del Parc Natural del Carrascal de la Font Roja

ÍNDICE

1. Introducción.....	7
1.1. Mapa general de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana	9
1.2. Descripción general del Parque Natural	10
1.3. Municipios del Parque Natural	12
1.4. Normativa	17
1.5. Figuras de protección	18
1.6. Organigrama de los Servicios Centrales de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente	26
1.7. Personal del Parque Natural	27
1.8. Composición de la Junta Rectora	28
2. Objetivos.....	31
3. Plan de vigilancia de incendios forestales.....	35
3.1. Medios de vigilancia móvil	37
3.2. Medios de vigilancia fijos	40
3.3. Incendios forestales	41
4. Plan de Prevención de Incendios Forestales.....	45
5. Planificación y gestión para la conservación.....	49
5.1. Conservación de flora	52
5.2. Conservación de fauna	55
5.3. Conservación de hábitats	60
5.4. Conservación del patrimonio cultural y etnográfico	67
5.5. Adquisición y mejora del conocimiento	68
5.5.1. Líneas de investigación	68
5.5.2. Inventarios	70
5.5.3. Catálogos	70
5.5.4. Deslindes y amojonamientos	71
5.5.5. Seguimientos	73
5.6. Análisis de resultados y conclusiones generales del programa	75
6. Programa de mantenimiento.....	77
7. Planificación para la integración en el entorno social.....	87
7.1. Programa de comunicación y divulgación	90
7.1.1. 10º aniversario del PN	90
7.1.2. Campañas específicas	91
7.1.3. Exposiciones	93
7.1.4. Jornadas	94
7.1.5. Publicaciones y documentos	96
7.1.6. Página web	98
7.2. Programa de interpretación del patrimonio y de educación ambiental	99
7.3. Programa de voluntariado	101
7.4. Programa de gestión participada	103

7.5. Planificación y gestión del uso público	106
7.5.1. Líneas de investigación del uso público y social	106
7.5.2. Programa de corrección de impactos derivados del uso público	106
7.5.3. Programa de regulación de actividades	107
7.5.4. Programa de equipamientos y señalización	113
7.5.5. Accesibilidad	118
7.5.6. Programa de atención al visitante	119
7.5.6.1. Puntos de información colaboradores (PIC)	122
7.5.7. Programa de seguridad del visitante	123
7.6. Análisis de resultados y conclusiones generales del programa	124
8. Programa de desarrollo socioeconómico del Parque Natural.....	125
8.1. Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana	127
8.2. Ayudas y subvenciones	128
8.3. Colaboraciones con la población para fomentar un desarrollo local sostenible	129
9. Dirección y organización general.....	131
9.1. Gestión administrativa en el ámbito del PORN y del PRUG	133
9.2. Planificación y gestión	137
9.3. Relaciones y colaboraciones con diferentes organismos	138
9.4. Formación	140
9.4.1. Formación interna	140
9.4.2. Proyectos formativos de prácticas	140
10. Resumen económico.....	141
Bibliografía consultada. Índice de tablas, gráficos y mapas.....	145

1. Introducción



I. Introducción

I.1. Mapa general de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana



El Parc Natural de la Serra de Mariola forma parte de la extensa red de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana, constituida por: 20 parques naturales, 1 paraje natural, 1 reserva natural, 8 paisajes protegidos y 1 monumento natural, además de los ya 65 parajes naturales municipales declarados.

I. Introducción



I.2. Descripción general del Parque Natural

Situada entre las comarcas de La Vall d'Albaida, L'Alcoià y El Comtat, Mariola es una de las sierras más arraigadas en la cultura popular valenciana. Compartida por Agres, Alcoi, Alfara, Banyeres de Mariola, Bocairent, Cocentaina y Muro de Alcoy, presenta un abrupto relieve y grandes desniveles (Montcabrer, 1.390 m).

Con el fin de conservar los importantes valores que alberga, fue declarada Parque Natural el 8 de enero de 2002, dotándola así de una figura de protección especial que garantiza a las generaciones futuras el privilegio de visitar y admirar estas tierras.

▪ Geología

La mayor parte de la sierra está formada por caliza del Cretácico, cuando la zona coincidía con el borde de una cuenca sedimentaria marina, encontrándose importantes yacimientos paleontológicos como el de la Querola.

Los procesos kársticos, los relacionados con la disolución de la roca caliza por el agua, son los que han determinado mayormente la morfología actual de la sierra, con formaciones emblemáticas como el Barranc del Cint o la Cova de la Sarsa.

▪ Clima

Mariola goza de un típico clima mediterráneo, con variedad de microclimas bastante elevada, y grandes diferencias según la orientación y la altitud. Las precipitaciones más importantes se dan en las vertientes N y E, sobretudo en otoño, debido a los vientos húmedos de gregal y levante; el SO queda fuera de esta influencia (por su mayor continentalidad).

La nieve suele aparecer en invierno, especialmente en las zonas altas que también capturan nieblas y rocíos.

▪ Vegetación

Mariola ha estado y está, en el punto de mira de botánicos de todo el mundo, por la singularidad y diversidad de su flora: unas 1.400 especies vasculares estimadas, con muchos endemismos. Destacan las plantas aromáticas y medicinales, utilizadas desde antiguo en la elaboración de bebidas, como condimento culinario, remedio de infinidad de afecciones o en la elaboración de perfumes: salvia de Mariola, romero, tomillo, rabo de gato, hipérico, té de roca,...

Existen zonas degradadas por los incendios y también ejemplos de vegetación climácica potencial: el carrascal, y en parajes umbríos, el bosque mixto mediterráneo, acompañado de coscojas, torviscos, enebros, etc. La mayor parte de la sierra está cubierta de pinar con brezos, aliagas, jaras, etc.



Mariola se ha conformado como verdadera seña de identidad para sus gentes y un importante referente donde generaciones de excursionistas vienen disfrutando de sus encantos.

I. Introducción



Hay también buenos ejemplos de vegetación edáfica entorno al Vinalopó, e importantes comunidades vegetales asociadas a fuentes (como la del Molí Mató).

Mención especial merece la Teixera d'Agres, que aún conserva extraordinarios ejemplares de este árbol singular y mágico.

▪ Fauna

La gran variedad de ambientes se traduce también en una importante diversidad faunística. Es así como insectos y otros artrópodos, anfibios (ranas y sapos), reptiles (lagartija colilarga, lagarto ocelado, culebra bastarda, víbora hocicuda...), aves (pinzón, perdiz, carbonero común,...; rapaces diurnas: águila real, halcón peregrino, azor,...; nocturnas: búho real, cárabo,...), mamíferos (jabalí, conejo, gato salvaje, garduña, tejón, zorro...), y un largo etcétera, colonizan bosques, prados, acantilados, cuevas, ríos, balsas, áreas cultivadas e incluso núcleos urbanos.

▪ Patrimonio humano

Innumerables hallazgos arqueológicos testimonian la presencia humana en la sierra desde tiempos inmemoriales, principalmente al SE de la misma y en las proximidades del Vinalopó, encontrándose numerosas pinturas y restos de asentamientos neolíticos, del bronce e ibéricos fundamentalmente.

Símbolo inequívoco de estos parajes son las cavas (s.XVI-XX), empleadas en el almacenamiento de la nieve y su transformación en hielo para la comercialización en verano, para su uso en la conservación de alimentos, elaboración de helados, o en aplicaciones terapéuticas.

Otros elementos de este paisaje antropizado son las masías: unidades agroforestales autosuficientes, generalmente unifamiliares, basadas en el cultivo de secano y en la ganadería. Destacan también: castillos, ermitas, hornos de cal, etc.

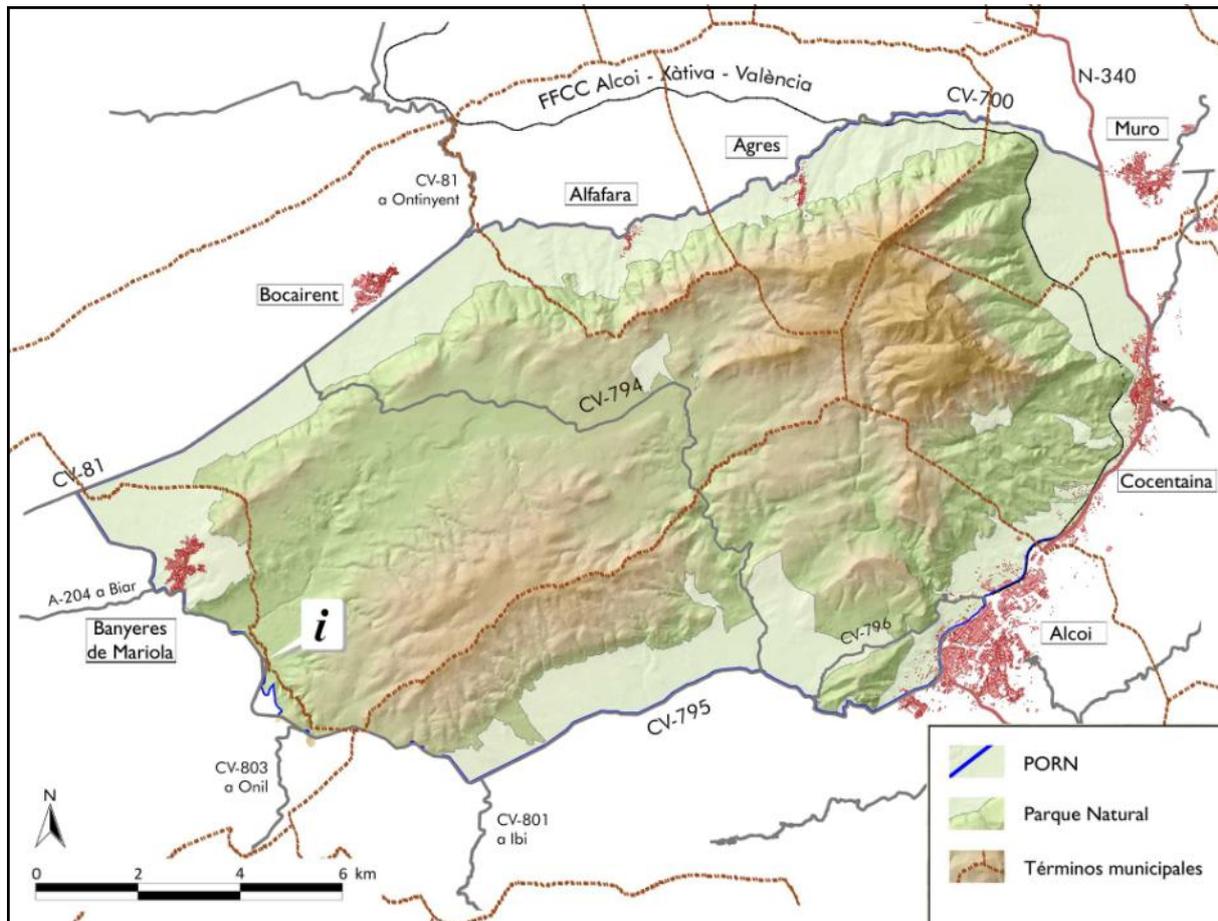
I. Introducción



I.3. Municipios del Parque Natural

El ámbito del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Mariola (en adelante PORN) comprende parte de los términos municipales de Agres (723 m), Alcoi (560 m), Alfafara (582 m), Banyeres de Mariola (816 m), Bocairent (641 m), Cocentaina (435 m) y Muro de Alcoy (399 m).

Mapa de los municipios y las principales vías de comunicación del Parc Natural de la Serra de Mariola



Los límites del PORN vienen determinados por las carreteras principales que comunican entre sí los municipios que lo integran: la carretera N-340 entre Alcoi, Cocentaina y Muro de Alcoy; entre Muro de Alcoy, Agres y Alfafara, la CV-700; entre Alfafara y Bocairent, la CV-700 y la CV-81; entre Bocairent y Banyeres de Mariola, la CV-81 y la CV-795; y entre Banyeres de Mariola y Alcoi, la CV-795. En el área urbana de Alcoi el límite lo constituye la antigua explanación del ferrocarril Alcoi-Alicante y la vía del ferrocarril Alcoi-Xàtiva. También se excluyen los núcleos urbanos de Cocentaina y Banyeres de Mariola.

I. Introducció



Superfícies del PORN de la Sierra de Mariola por municipis

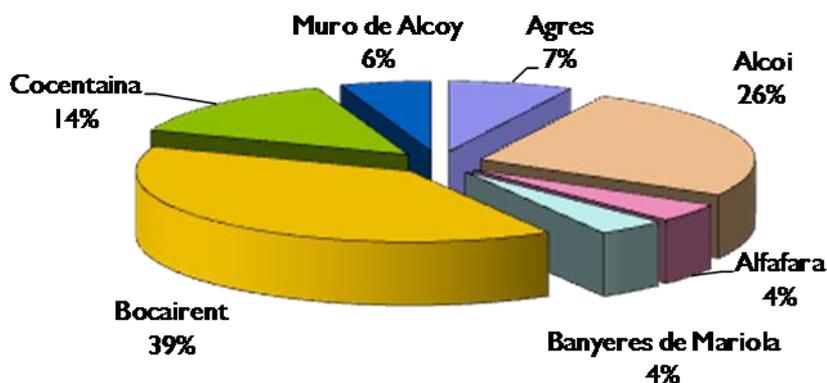
Municipi	Superfície total del municipi (ha)	Superfície incluída en el PORN (ha)	% del total del municipi	% del total del PORN
Agres	2.551'6	1.240'6	48'62	7'33
Alcoi	12.964'0	4.412'6	34'04	26'07
Alfara	1.976'9	715'4	36'19	4'23
Banyeres de Mariola	5.077'5	676'5	13'32	4
Bocairent	9.686'2	6.608'4	68'22	39'04
Cocentaina	5.241'7	2.364'1	45'10	13'97
Muro de Alcoy	3.069'5	908'8	29'61	5'36
TOTAL	40.567'4¹	16.926'4		100

Porcentajes de sup. del PORN por comarca: L'Alcoià 30,1%, El Comtat 30,9%, La Vall d'Albaida 39%

Superfícies del Parc Natural de la Serra de Mariola por municipis

Municipi	Superfície total del municipi (ha)	Superfície incluída en el PN (ha)	% del total del municipi	% del total del PN
Agres	2.551'6	774'9	30'37	6'18
Alcoi	12.964'0	3.064'9	23.64	24'43
Alfara	1.976'9	305'6	15'46	2'44
Banyeres de Mariola	5.077'5	207'6	4'09	1'65
Bocairent	9.686'2	5.832'1	60'21	46'49
Cocentaina	5.241'7	1.826'5	34'85	14'56
Muro de Alcoy	3.069'5	531'8	17'33	4'24
TOTAL	40.567'4²	12.543'6		100

Porcentaje por municipios de la superficie total del PORN



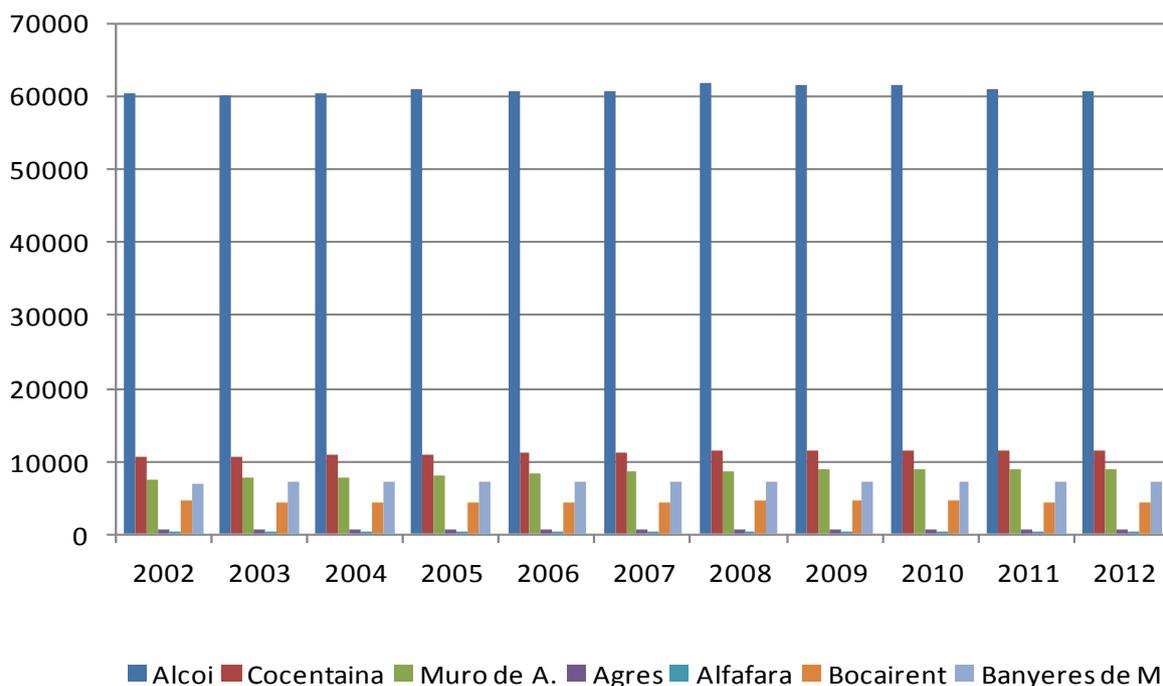
^{1y2} Corresponde al Área de influencia socioeconómica del Parc Natural de la Serra de Mariola definida en el PORN (superficie total de los términos municipales afectados).

I. Introducción



Evolución de la población de los municipios del PN

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Alcoi	60465	60036	60532	60931	60590	60700	61698	61552	61417	61093	60837
Cocentaina	10567	10673	10907	10992	11143	11209	11383	11467	11534	11601	11591
Muro de A.	7532	7652	7830	8148	8446	8611	8725	8893	8961	9005	9010
Agres	623	622	671	653	614	623	627	619	599	610	598
Alfafara	406	411	426	430	422	430	422	413	419	424	419
Bocairant	4524	4491	4496	4376	4344	4444	4514	4541	4509	4454	4456
Banyeres de M.	7050	7321	7314	7282	7237	7193	7194	7240	7229	7200	7222
TOTAL	91167	91206	92176	92812	92796	93210	94563	94725	94668	94387	94133



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

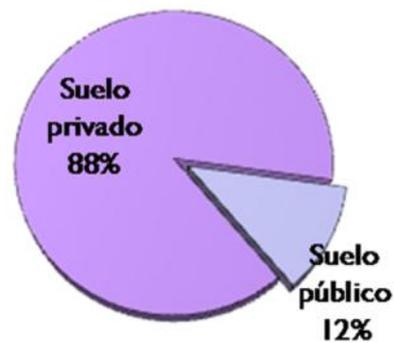
I. Introducción



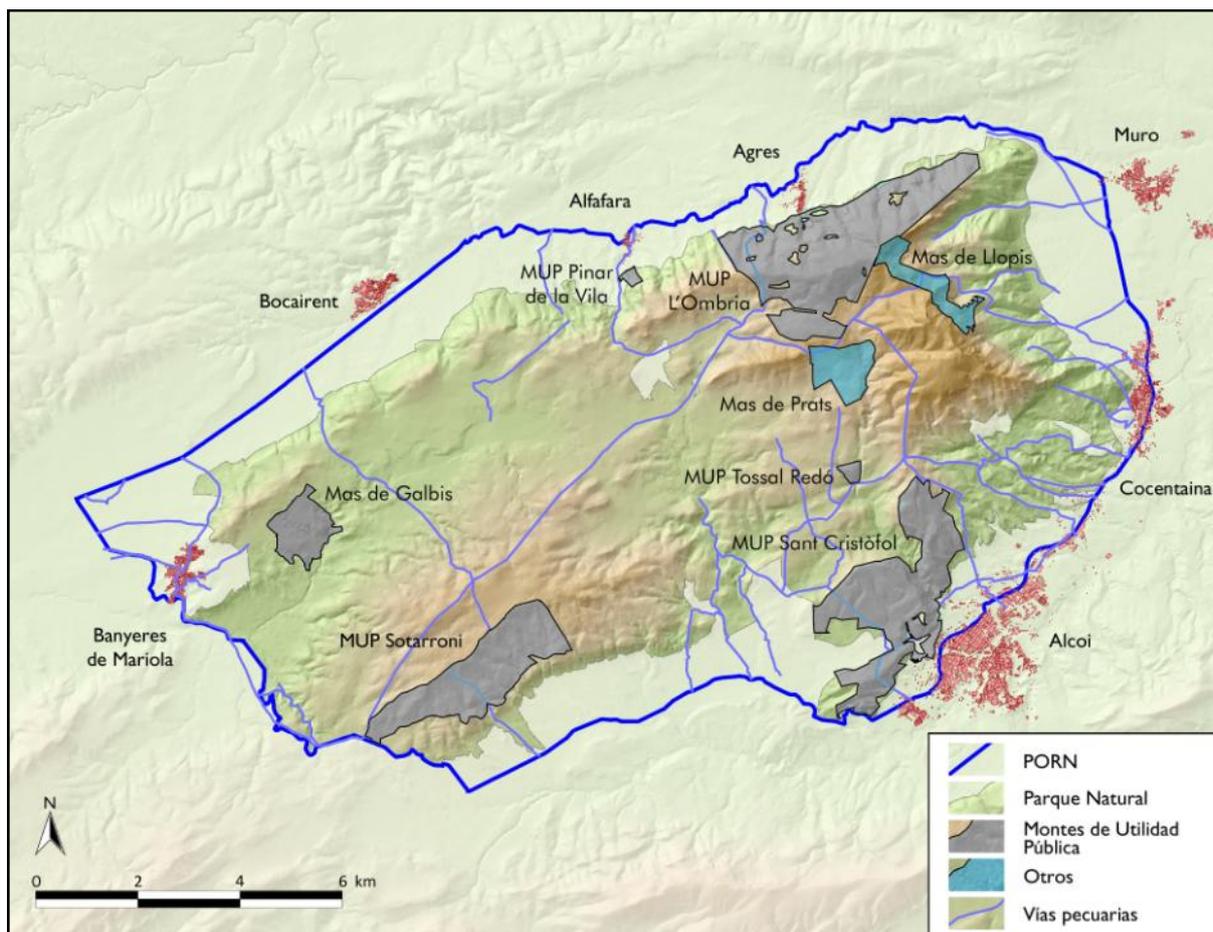
Titularidad de los terrenos

Terrenos de titularidad pública			
Nombre	Municipio	Superficie (ha)	Titular
MUP		1788,044	
Sotarroni	Alcoi	387,57	GVA
L'Ombria	Agres	678,322	GVA
Tossal Redó	Alcoi	18,092	GVA
Sant Cristòfol	Alcoi	545,91	Aj. d'Alcoi
Pinar de la Vila	Alfafara	9,16	Aj. d'Alfafara
Mas de Galbis	Bocairent	148,99	GVA
Patrimonial		136,1	
Mas de Prats	Coc. / (Boc.)	107,35	Diput. Alac.
Mas de Llopis	Cocentina	28,75	Aj. Cocent.

Porcentaje del PORN



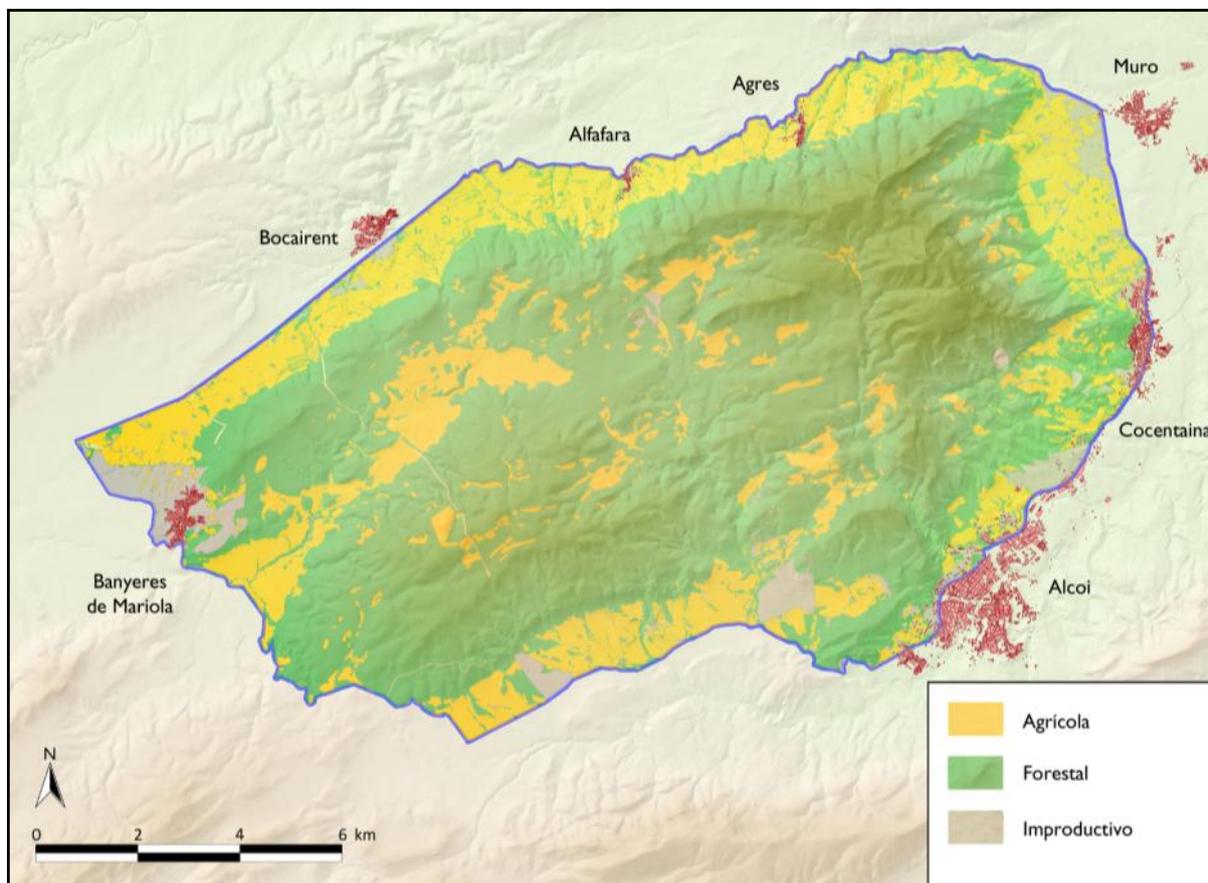
No se incluyen elementos lineales como las vías pecuarias u otros.



I. Introducción



Distribución de los usos del suelo



Uso	PORN		PN		Áreas de amortiguación	
	sup (ha)	%	sup (ha)	%	sup (ha)	%
Agrícola	3746,5	22,13	1327,2	10,58	2419,3	55,21
Forestal	11855,3	70,04	10976,7	87,51	878,6	20,05
Improductivo	1324,6	7,83	239,6	1,91	1085	24,76
Total	16926	100	12544	100	4383	100

Fuente: Parc Natural, a partir del análisis y la corrección de sesgos de la información cartográfica del PORN, del Inventario Forestal de la CV, del Catastro y del SIGPAC en 2005.

I. Introducción

I.4. Normativa

En este apartado se detalla la normativa vigente (leyes, resoluciones y decretos) de carácter autonómico, relacionada con el Parc Natural de la Serra de Mariola.

❑ **Ley 11/1994**, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana, la cual establece la figura de protección denominada Parque Natural como herramienta para el mantenimiento de los valores medioambientales de un espacio natural. (DOGV número 2423 de fecha 09.01.1995).

❑ **Decreto 76/2001**, de 2 de abril, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Mariola cuya finalidad es:

- Definir y señalar el estado de conservación de los recursos naturales y ecosistemas.
- Determinar las limitaciones y el régimen de ordenación de los diversos usos y actividades admisibles en el espacio a proteger y en sus áreas de amortiguación de impactos.
- Promover la aplicación de medidas de conservación, restauración y mejora de los recursos naturales.
- Formular criterios orientadores de las políticas sectoriales y ordenadores de las actividades económicas y sociales, públicas y privadas, para que sean compatibles con la conservación de los recursos naturales.

(DOGV número 3978 de fecha 11.04.2001).

❑ **Decreto 3/2002**, de 8 de enero, del Gobierno Valenciano, de declaración del Parque Natural de la Sierra de Mariola, el cual establece:

- El objeto y la finalidad de la declaración del Parc Natural de la Serra de Mariola.
- El ámbito territorial.
- Los regímenes de protección y gestión.
- Los objetivos del Plan Rector de Uso y Gestión.
- La creación y composición de la Junta Rectora.
- Las funciones del Director-Conservador.

(DOGV número 4167 de fecha 14.01.2002).

❑ **Resolución de 22 de mayo de 2006**, del conseller de Territori i Habitatge, por la que se aprueba el Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parc Natural de la Serra Mariola. A través de dicho documento se adaptan las directrices generales de prevención de incendios forestales a las características específicas de la Sierra de Mariola, siendo una premisa fundamental el hacer compatible la necesaria protección y defensa frente a los incendios con la conservación y preservación de los valores ambientales del parque.

(DOCV número 5271 de fecha 01.06.2006).

❑ **Decreto 79/2007**, de 25 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parc Natural de la Serra de Mariola, el cual, tiene por objeto ordenar y regular las actividades que se desarrollan en el mismo, con el fin de conseguir un desarrollo racional y equilibrado de las mismas, compatible con los objetivos de protección del PORN, y en prevención de la posible generación de impactos sobre los ecosistemas de la Sierra de Mariola, con especial referencia a las actividades de investigación, uso público, conservación, protección y mejora de los valores ambientales y los aprovechamientos sostenibles de los recursos naturales que redunden en beneficio de las poblaciones implicadas.

(DOGV número 5523 de fecha 30.05.2007).

I. Introducción



I.5. Figuras de protección

□ Parque Natural

En base a la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana, se establece la figura de Parque Natural como especialmente indicada para la protección de espacios naturales valiosos de forma compatible con el uso sostenible de los recursos naturales en los sectores agrícola, ganadero, forestal, extractivo y de servicios, así como para cumplir una importante función social en el estudio, la enseñanza y el disfrute ordenado de los valores ambientales y culturales. Dado que asimismo se considera esta figura jurídica como la idónea para generar una estrategia de control de los impactos ambientales y para la regeneración de los valores naturales y culturales degradados, la Sierra de Mariola fue declarada **Parque Natural** el 8 de enero de 2002.

□ La Directiva de Hábitats y la Red Natura 2000

Se denomina “hábitat” al lugar con condiciones apropiadas para que viva un organismo, especie o comunidad animal o vegetal.

Con el fin de garantizar que las generaciones futuras reciban un medio natural de calidad igual o superior al actual, la Comisión Europea aprobó en 1992 la Directiva 92/43/CEE¹, conocida como “Directiva de Hábitats”. Esta Directiva, fue transpuesta a nuestro ordenamiento jurídico a través del Real Decreto 1997/1995 con el fin de conservar las especies más raras o amenazadas de la fauna y flora silvestres de la Unión Europea.

Dado que la salvaguarda de las especies va unida al mantenimiento de los hábitats, se establece un listado de entornos naturales a conservar para crear una red comunitaria de espacios naturales protegidos denominada **Red Natura 2000**.

□ Lugar de Interés Comunitario

Los Estados Miembros de la Directiva Hábitats se comprometen a preservar los hábitats de interés comunitario que, estando reconocidos como Lugares de Interés Comunitario (**LIC**), forman parte de la Red Natura 2000. En el futuro los LIC pasaran a denominarse ZEC (Zonas Especiales de Conservación).

La Sierra de Mariola junto con el Carrascal de la Font Roja fue propuesta como LIC² por Acuerdo del Gobierno Valenciano del 10 de julio de 2001. Con una superficie de 19.867 ha, incluye los municipios de Agres, Alcoi, Alfara, Banyeres de Mariola, Bocairent, Cocentaina, Muro de Alcoy, Ibi y Ontinyent.

□ Zona de Especial Conservación para las Aves

Las Zonas de Especial Protección para las Aves (**ZEPA**) son espacios que forman parte de la Red Natura 2000, designados por los estados miembros de la UE, con arreglo a las disposiciones de la Directiva de Aves Silvestres (Directiva del Consejo 79/409/ CEE) integrándolas en la red europea.

Con una superficie de 22.952'38 ha, la Sierra de Mariola y el Carrascal de la Font Roja es zona ZEPA³ desde el 9 de mayo de 2000.

¹ Directiva 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992 relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (DOUE L206, de 22.07.1992).

² LIC Serres de Mariola i Carrascal de la Font Roja.

³ ZEPA de les Serres de Mariola i de la Font Roja.

I. Introducción



❑ Microrreservas de flora

Las microrreservas son parcelas de pequeño tamaño y elevado valor botánico⁴, destinadas al seguimiento y conservación a largo plazo de las especies vegetales y tipos de vegetación endémicos (exclusivos de un territorio), raros o amenazados de la Comunitat Valenciana. Estos espacios tienen un carácter permanente y una base legal (Decreto 218/1994⁵ de 17 de octubre del Gobierno Valenciano, por el que se regula la figura de protección de especies silvestres denominada microrreserva vegetal) que permite la protección estricta de la flora y el sustrato.

Las microrreservas dan respuesta a las necesidades de conservación de nuestra flora endémica y amenazada ya que sólo una aproximación a pequeña escala permite gestionar la elevada dispersión territorial de la flora de interés y unas poblaciones limitadas a pequeños enclaves. Las microrreservas ofrecen una solución a la necesidad de controlar espacios de pequeña dimensión, con los mínimos trámites posibles y con una base legal sólida.

Nombre	Municipio	Titularidad	Comarca
Teixera d'Agres	Agres	Generalitat Valenciana	El Comtat
Lloma del Cavall	Agres	Generalitat Valenciana	El Comtat
Alt de la Cava	Agres	Generalitat Valenciana	El Comtat
El Recingle	Agres	Generalitat Valenciana	El Comtat
Mola de Serelles	Alcoi	Ayto. de Alcoi	L'Alcoià
Molí Mató	Agres	Generalitat Valenciana	El Comtat
Ombria del Garrofer	Alcoi	UAyto. de Alcoi	L'Alcoià

❑ Reservas de fauna

El Decreto 32/2004, de 27 de febrero, por el que se crea y regula el Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazadas, establece la posibilidad de declarar **Reservas de Fauna Silvestre** a aquellos espacios de relativamente pequeña extensión que, por contener poblaciones excepcionales de fauna silvestre, albergar temporalmente fases vitales críticas para su supervivencia o por ser objeto de trabajos continuados de investigación, requieren un régimen de protección específico.

Nombre	Municipio	ha	DOCV	Especies
Canyet de les Pedreres de Sant Cristòfol	Alcoi	4,67	4966	<i>Gyps fulvus</i>
Mas del Buixcarró	Bocairent	167,5	6351	<i>Alytes obstetricans</i> , <i>Pelobates cultripes</i> , <i>Accipiter gentilis</i> , <i>Circaetus gallicus</i>

⁴ Se trata en todos los casos de parcelas de terreno natural de menos de 20 ha de superficie que contengan una elevada concentración de plantas raras, endémicas, amenazadas o de elevado interés científico.

⁵ DOGV número 2379 de fecha 03.11.1994.

I. Introducción



De izquierda a derecha: *Alytes obstetricans*, *Pelobates cultripes*, *Accipiter gentilis*, *Circaetus gallicus*, *Gyps fulvus*.

□ Cavidades catalogadas

Las cavidades subterráneas, y las formaciones cársticas en general, son unos enclaves de especial relevancia desde el punto de vista ambiental y paisajístico, y reúnen toda una serie de valores, peculiares y exclusivos, que hace necesaria su protección. La geodiversidad que acogen las cavidades, la fauna asociada, rara y desconocida y que depende exclusivamente de la existencia de estos enclaves, la presencia de agua y la función del ciclo hídrico son los principales valores que refuerzan esta protección.

La naturaleza calcárea de la mayor parte de la Sierra de Mariola es la principal razón del protagonismo de los procesos cársticos como primer agente geomorfológico. Esto se traduce en una estructura muy compleja y en un gran número de cavidades (cuevas y simas).

El **Decreto 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se prueba el Catálogo de Cuevas de la Comunitat Valenciana**, establece dos regímenes de protección diferenciados: **un régimen general**, aplicable a todas las cavidades subterráneas de la Comunitat Valenciana, descubiertas o por descubrir, y **un régimen especial**, que afecta a las cavidades consideradas como más valiosas o significativas, incluidas en razón de unos determinados criterios de selección en el *Catálogo de Cuevas de la Comunitat Valenciana*.

El Parc Natural de la Serra de Mariola cuenta con **2 cavidades** de régimen especial incluidas en dicho Catálogo (ambas destacan, en sentido general, por la importancia de su fauna troglobia):

Nombre	Localidad	Altitud	Coordenadas UTM
Cova de la Sarsa	Bocairent	700 m	30S Y4 099934
Cova de les Meravelles	Cocentaina	1.070 m	30S Y4 192930

I. Introducción



❑ Bienes de Interés Cultural y Bienes de Relevancia Local

Al amparo de la Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, de Patrimonio Cultural Valenciano, y de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, y según la información disponible de la Conselleria de Cultura y Deporte, y del Ministerio de Cultura, en el Parc Natural de la Serra de Mariola se encuentran los siguientes Bienes de Interés Cultural (BIC):

- **Castell de Cocentaina** (Cocentaina)
- **Palau Comtal y Monestir de la Mare de Déu del Miracle** (Cocentaina)
- **Recinto amurallado de Cocentaina** (Cocentaina)
- **Castell d'Agres** (Agres)
- **La Torreta o Torre de l'Alcúdia** (Agres)
- **Castell de Banyeres** (Banyeres de Mariola)
- **Torre Font Bona** (Banyeres de Mariola)
- **Penya Roja o Barranc d'Ull de Canals** (Bocairent)

Todos estos BICs presentan categoría de Monumento, ya sea por declaración singular, como es el caso del Palau Comtal, por declaración genérica o por declaración anterior a la entrada en vigor de la legislación autonómica. Es importante añadir que aunque no aparezca en la información disponible, la **Cova de la Sarsa** debe ser considerada como BIC bajo una declaración genérica por contener manifestaciones de **arte rupestre**.



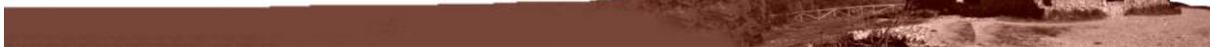
Por otro lado, la Ley 4/98 introduce la figura de Bien de Relevancia Local (BRL), teniendo consideración automática de BRL los inmuebles pertenecientes a alguno de los siguientes grupos (se omiten aquellos sin correspondencia con el contexto histórico y cultural de Mariola):

- Los Núcleos Históricos Tradicionales, así denominados conforme a la legislación urbanística.
- Los "pous o caves de neu" o neveras.
- Las chimeneas de tipo industrial construidas de ladrillo anteriores a 1.940.
- La arquitectura religiosa anterior al año 1.940 incluyendo los Calvarios Tradicionales que estén concebidos autónomamente como tales.
- Los paneles cerámicos exteriores anteriores al año 1940.

Además se presta especial atención a los yacimientos arqueológicos y paleontológicos, debiendo ser declarados como BRL e incluidos en los catálogos de bienes, y con la posibilidad de ser declarados, los más relevantes, como BIC.

En Mariola, fruto del trabajo realizado desde el Parque Natural a modo de inventario, se conocen **7 torres o castillos**, **13 ermitas**, **43 depósitos de nieve** (aunque existe conocimiento de algunos más) y **101 yacimientos arqueológicos o paleontológicos**, catalogados o susceptibles de ser considerados como BRL. Además, la existencia de antiguos **molinos y tejares con chimenea de tipo industrial**, y de numerosos **paneles cerámicos exteriores** (considerando que se contabilizan más de 200 masías tradicionales), demuestra la riqueza y la complejidad de la sierra desde el punto de vista del patrimonio cultural inmueble.

I. Introducción



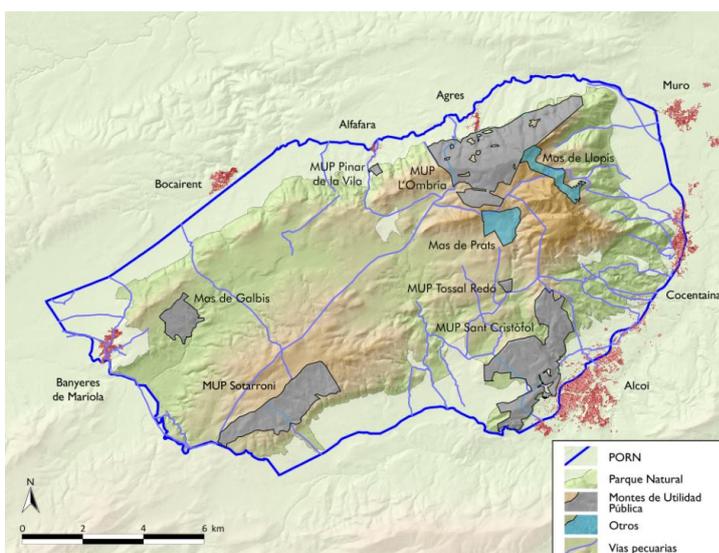
▣ Patrimonio Arbóreo

El Parc Natural de la Serra de Mariola posee hasta el momento, un total de 16 ejemplares de árboles monumentales incluidos en el Catálogo, creado según la protección genérica en el contexto de la Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat, de Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunitat Valenciana. Además cuenta con más de medio centenar de árboles singulares. Es de reseñar el caso de los tejos de la Teixera de Agres, que contiene 11 de los 16 ejemplares de árboles monumentales de la protección genérica i otros tantos singulares (ej. Auró de la Teixera).

▣ Vías pecuarias

En virtud del artículo 17 de la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana, y de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (estatal), el PORN de la Serra de Mariola detalla en su artículo 32 las Vías Pecuarias de Interés Natural que deberán incluirse en el Catálogo de Vías Pecuarias de Interés Natural de la Comunidad Valenciana.

Paralelamente a lo establecido en este artículo, según la información disponible sobre las clasificaciones de vías pecuarias de los 7 municipios afectados por el del PORN, en su ámbito territorial se incluyen parte o la totalidad de 3 vías pecuarias en Agres, 10 en Alcoi, 3 en Alfafara, 7 en Banyeres de M., 8 en Bocarent, 13 en Cocentaina y 3 más en Muro, sumando éstas un total de casi 230 km de longitud.



I. Introducción

Mapa de las diferentes figuras de protección de la Sierra de Mariola

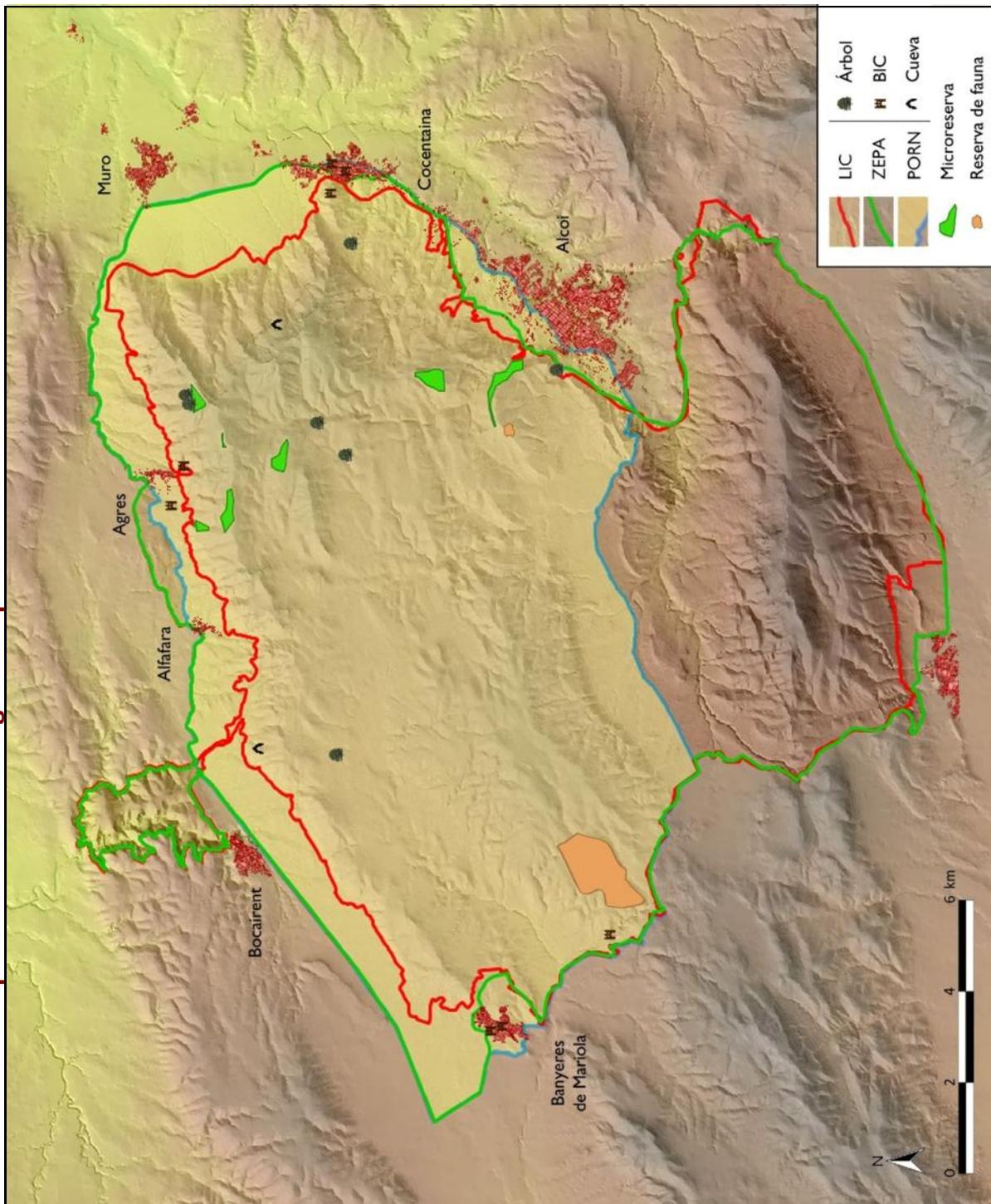


Tabla resumen de las diferentes figuras de protección de la Serra de Mariola

Figura de protección	Fecha de declaración	Municipios	Superficie (ha)	Normativa
Parc Natural de la Serra de Mariola	08/01/02	Agres, Alcoi, Alfafara, Banyeres de Mariola, Bocairent, Cocentaina y Muro de Alcoy	12.544	DECRETO 3/2002 , de 8 de enero, del Gobierno Valenciano, de declaración del Parque Natural de la Serra de Mariola. (DOCV número 4167 de fecha 14.01.2002)
ZEPA de les Serres de Mariola i de la Font Roja (ES0000213)	09/05/00	Agres, Alcoi, Alfafara, Banyeres de Mariola, Bocairent, Cocentaina, Muro de Alcoy, Ibi, Ontinyent.	22.952'38	Acuerdo , de 9 de mayo de 2000, del Consell. Modificado por el Acuerdo 5 de junio de 2009, del Consell, de ampliación de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunitat Valenciana (DOCV número 6031 de fecha de 09.06.2009) y el Acuerdo de 27 de noviembre de 2009, del Consell, de corrección de errores en los anexos I y II del Acuerdo de 5 de junio de 2009, del Consell, de ampliación de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunitat Valenciana. (DOCV número 6155 de fecha de 30.11.2009)
LIC de les Serres de Mariola i Carrascal de la Font Roja	10/07/01	Agres, Alcoi, Alfafara, Banyeres de Mariola, Bocairent, Cocentaina, Muro de Alcoy, Ibi y Ontinyent.	19.867	Acuerdo , de 10 de julio de 2001, del Gobierno Valenciano, ratificado por la Decisión de la Comisión, de 19 de julio de 2006, por la que se adopta de conformidad con la Directiva 92/43/CEE del Consejo, la lista de Lugar de Interés Comunitario de la región biogeográfica mediterránea.
Microrreservas de flora				
Teixera d'Agres	04/05/99	Agres	8'587	ORDEN de 4 de mayo de 1999, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 33 microrreservas vegetales en la provincia de Alicante y 29 microrreservas vegetales en la provincia de Valencia. (DOCV número 3505 de fecha 28.05.1999)
El Recingle	06/11/00	Agres	0'848	ORDEN de 6 de noviembre de 2000, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 18 microrreservas vegetales en la provincia de Alicante. (DOCV número 3928 de fecha 30.01.2001)
Mola de Serelles	13/06/01	Alcoi	19'713	ORDEN de 13 de junio de 2001, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 16 microrreservas vegetales en la provincia de Alicante. (DOCV número 4059 de fecha 07.08.2001)
Moli Mató	13/06/01	Agres	4'034	ORDEN de 13 de junio de 2001, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 16 microrreservas vegetales en la provincia de Alicante. (DOCV número 4059 de fecha 07.08.2001)
Ombria del Garrofer	13/06/01	Alcoi	20'570	ORDEN de 13 de junio de 2001, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 16 microrreservas vegetales en la provincia de Alicante. (DOCV número 4059 de fecha 07.08.2001)



I. Introducción

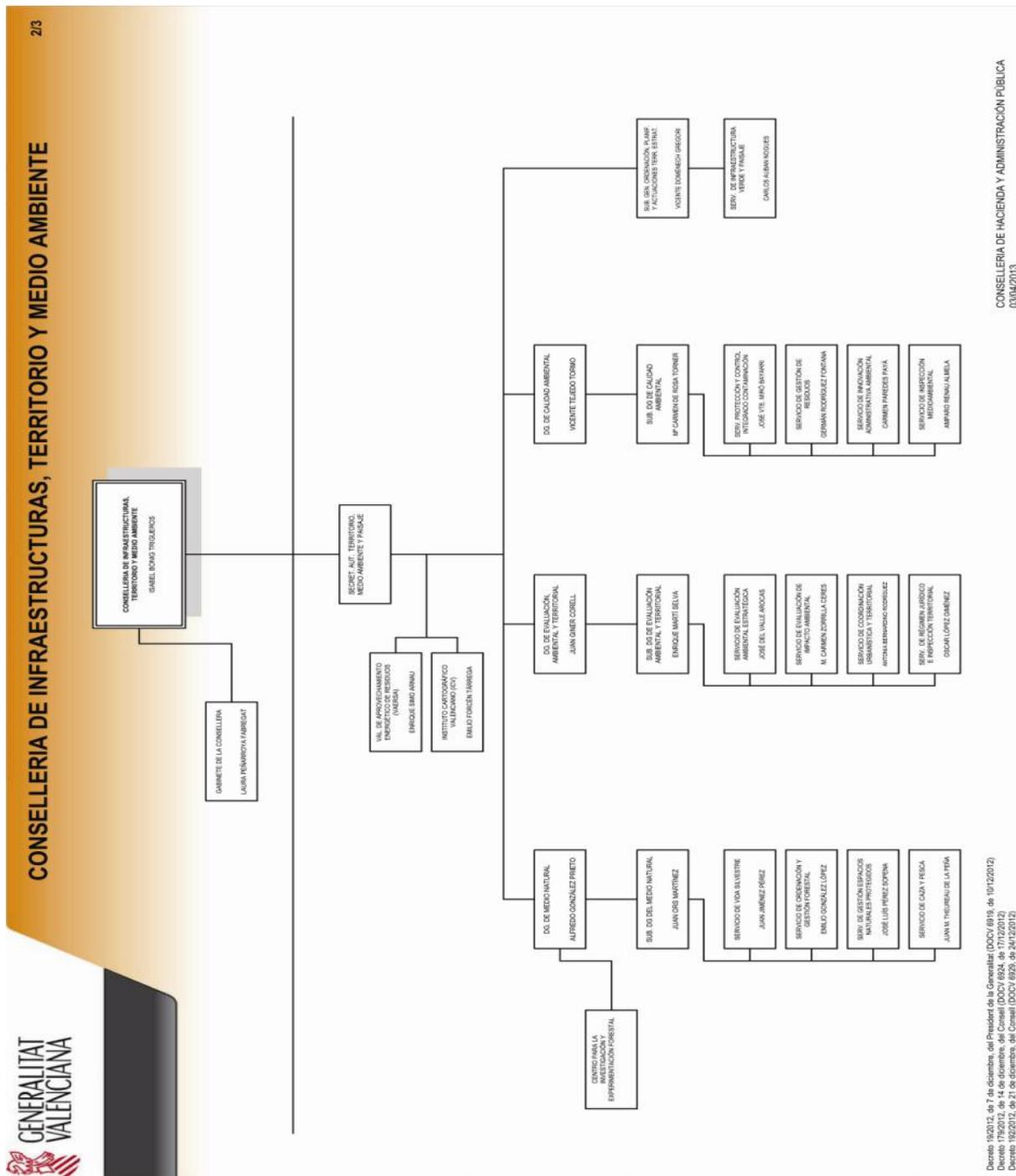


Lloma del Cavall	29/04/03	Agres	13'251	ORDEN de 29 de abril de 2003, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 5 microreservas vegetales en la provincia de Alicante. (DOCV número 4571 de fecha 09.06.2003)
Alt de la Cava	29/04/03	Agres	14'356	ORDEN de 29 de abril de 2003, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 5 microreservas vegetales en la provincia de Alicante. (DOCV número 4571 de fecha 09.06.2003)
Reservas de fauna				
Canyet de les Pedres de Sant Cristòfol	22/02/05	Alcoi	4'6	ORDEN de 22 de febrero de 2005, de la Conselleria de Territorio y Vivienda, por la que se declaran cuatro reservas de fauna en la Comunitat Valenciana. (DOGV número 4966 de fecha 15.03.2005)
Mas del Buixcarró	26/08/10	Bocairent	167'5	ORDEN 18/2010, de 26 de agosto, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se declaran seis reservas de fauna en la Comunitat Valenciana. (DOGV número 6351 de fecha 09.09.2010)
Cuevas				
Cova de la Sarsa	12/05/06	Bocairent	---	DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunitat Valenciana. (DOCV número 5261 de fecha 18.05.2006)
Cova de les Meravelles	12/05/06	Cocentaina	---	DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunitat Valenciana. (DOCV número 5261 de fecha 18.05.2006)
BICs (declaración genérica): 7	11/06/98	Agres, Banyeres de Mariola y Cocentaina	---	LEY 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, de Patrimonio Cultural Valenciano. (DOCV número 3267 de fecha 18.06.1998)
Palau Comtal y Monestir de la Mare de Déu del Miracle (Cocentaina)	28/09/07	Cocentaina	---	DECRETO 169/2007, de 28 de septiembre, del Consell, por el que se culmina la primera fase de actualización y adaptación de la Sección Primera del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano con la declaración como Bienes de Interés Cultural de determinados bienes inmuebles. (DOCV número 5614 de fecha 05.10.2007)
Árboles monumentales (declaración genérica): 16	19/05/06	Agres, Alcoi, Bocairent y Cocentaina	---	LEY 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat, de Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunitat Valenciana. (DOGV número 5265 de fecha 24.05.2006)

I. Introducción

I.6. Organigrama (CITMA)

A continuación de muestra el organigrama (parcial) de los Servicios centrales de la Conselleria d'Infraestructuras, Territori i Medi Ambient, donde se ubica la Dirección General del Medio Natural y el Servicio de Gestión de Espacios Naturales Protegidos.



I. Introducción



I.7. Personal del PN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 3/2002, de declaración del Parc Natural de la Serra de Mariola, la dirección técnica y la coordinación del personal asignado al Parc Natural, como también de sus instalaciones y equipamientos, para el funcionamiento del espacio, es función del Responsable de la dinamización del Parc Natural.

Incluyendo a éste, adscritos al parque, el equipo humano en 2012 ha estado constituido actualmente por 10 personas, distribuidas del siguiente modo:

- **Responsable de la Dinamización.**
- **Equipo de Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos** (en adelante Equipo PITT): compuesto por 3 técnicos y 1 guía pertenecientes a la empresa pública Vaersa. En 2012 este personal ha estado trabajando de manera discontinua, es decir, cada uno de los trabajadores a trabajado 9 meses y ha permanecido un periodo de tres meses de paro que ha ido alternándose a lo largo del año entre cada uno de los miembros del equipo.
- **Equipo de Mantenimiento y Conservación** (en adelante EMC): compuesto por 1 capataz y 4 peones cualificados pertenecientes a la empresa pública Vaersa. En 2012 este personal ha estado trabajando de manera discontinua, permanecido un periodo de tres meses de paro de abril a junio.

Además de este personal, directamente asignado al ENP, existen otros colectivos, como los agentes medioambientales, las unidades de vigilancia de prevención de incendios móviles y fijas, brigadas rurales de extinción de incendios, servicios de limpieza y otros, que tienen su ámbito de actuación también en el parque natural.

▪ Parque móvil:

Durante el año 2012 la dotación de vehículos adscrita al PN ha estado conformada por los siguientes vehículos:

Vehículo	Modelo	Entidad	Uso
8382-GYZ	Land Rover Defender Pick-up	Vaersa	EMC
V-0999-FJ	Nissan Terrano	GVA	EMC
4630-FLT	Nissan Terrano	GVA	Responsable de la dinamización
V-0359-GB	Opel Frontera	GVA	Equipo PITT

I. Introducción



I.8. Junta Rectora

❑ Funciones

La Junta Rectora del Parc Natural de la Serra de Mariola se constituye por primera vez el 21 de octubre de 2002. Desempeña una importante función ya que es el órgano consultivo, representativo y canalizador de la participación y las iniciativas de la propiedad, las distintas administraciones y los colectivos públicos y privados directamente relacionados con los objetivos del Parque, en los ámbitos administrativo, económico, social y cultural.

En particular, la Junta Rectora deberá ser oída para la adopción de las siguientes decisiones:

- Aprobación del presupuesto y programa anual de gestión del Parque Natural.
- Aprobación, modificación y revisión de los instrumentos de ordenación del Parque Natural.
- Emisión de aquellos informes preceptivos sobre planos, proyectos o normas para los que se prevea expresamente la participación del órgano colegiado, así como de aquellos informes que le sean solicitados sobre cualquier aspecto que afecte directa o indirectamente al ámbito del Parque Natural.
- Propuesta y, si es el caso, seguimiento de actuaciones e iniciativas tendentes a la consecución de los fines del Parque Natural, incluyendo los de difusión e información de los valores del espacio natural protegido, así como de formación y educación ambiental.
- Aprobación de una memoria anual de actividades y resultados, proponiendo las medidas necesarias para mejorar la gestión.

❑ Reuniones

El PRUG determina una periodicidad mínima de una reunión anual de carácter ordinario de la Junta Rectora. A lo largo de 2012 tuvieron lugar las siguientes reuniones de este órgano consultivo del parque:

- **2 de mayo de 2012:** decimoséptima reunión de carácter **ordinario**, celebrada en el Centro de Interpretación del Parc Natural de la Serra de Mariola, con el siguiente orden del día:
 - Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
 - Presentación de los nuevos representantes en la Junta Rectora.
 - Presentación de la Memoria de Gestión del Parque Natural del año 2011.
 - Ruegos y preguntas.
- **16 de octubre de 2012:** reunión de carácter **extraordinario**, tras el incendio de julio, celebrada en el Centro de Interpretación del Parc Natural de la Serra de Mariola, con el siguiente orden del día:
 1. Puntos propuestos por los señores representantes:
 - Plan de Prevención de Incendios Forestales en el Parc Natural.
 - Protocolo o plan de evacuación.
 - Ordenación Integral del Parc Natural
 - Coordinación del voluntariado en las tareas a realizar en el Parc Natural.
 2. Ruegos y preguntas.

❑ Composición

Según lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 3/2002, de declaración del Parc Natural de la Serra de Mariola, la Junta Rectora se compone de los 29 miembros recogidos en la siguiente tabla:



I. Introducción



Decreto	Institución/ Entidad ¹
El/la Presidente/a ²	
El/la Responsable de la Dinamización del Parc Natural ³	Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient
Un/a representante de la Conselleria competente en materia de medio ambiente	Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient
Un/a representante de la Conselleria competente en materia de cultura	Conselleria d'Educació, Cultura i Esport
Un/a representante de la Conselleria competente en materia de agricultura	Conselleria d'Agricultura, Pesca i Alimentació
Un/a representante de la Conselleria competente en materia de obras públicas y transportes	Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient
Un/a representante de la Confederación Hidrográfica del Júcar	Confederación Hidrográfica del Júcar
Un/a representante de la Diputació Provincial de València	Diputació Provincial de València
Un/a representante de la Diputació Provincial d'Alacant	Diputació Provincial d'Alacant
Un/a representante de la Agència Valenciana del Turisme	Conselleria d'Economia, Indústria, Turisme i Ocupació
Un/a representante de cada una de las siete corporaciones locales cuyos municipios están afectados territorialmente por el Parc Natural	Ajuntament d'Agres Ajuntament d'Alcoi Ajuntament d'Alfafara Ajuntament de Banyeres de Mariola Ajuntament de Bocairent Ajuntament de Cocentaina Ajuntament de Muro de Alcoy
Un/a representante de las universidades de la CV ⁴	Universitat d'Alacant
Un/a representante de las sociedades de cazadores de los municipios del Parc Natural ⁴	Club de Caza y Tiro "La Moderna Contestana"
Un/a representante de las entidades de conservación de la naturaleza de los municipios del Parc Natural ⁴	Grup d'Amics de la Natura
Un/a representante de las entidades excursionistas de los municipios del Parc Natural ⁴	Centre Excursionista Contestà
Un/a representante, con carácter rotatorio bianual, de las entidades de defensa del patrimonio cultural ⁴	Centre d'Estudis Contestans
Cinco representantes de asociaciones de propietarios de terrenos o derechos agrícolas y/o ganaderos en el Parc Natural	Associació Agroforestal L'Alcoià Cooperativa del Campo "Mariola". S.COOP.V Associació de Veïns Vall del Polop Fundación Llar de Mariola Urbanización Montesol
Dos representantes de las asociaciones de agricultores	Comité de Agricultura Ecológica de la Comunitat Valenciana SOCAPMA: Sociedad Cooperativa Agrícola Provincial Montañas de Alicante

¹ El nombre de las diferentes Consellerias ha sido actualizado a la estructura orgánica vigente de la Generalitat Valenciana.

² Nombrado por el Gobierno Valenciano, a propuesta del Conseller competente.

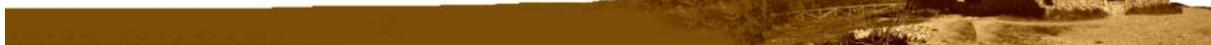
³ De acuerdo con el DECRETO 3/2002, de declaración del Parc Natural, ejerce las funciones de secretario.

⁴ Representación con carácter rotatorio bianual.

2. Objetivos



2. Objetivos



❑ **Objetivos generales**

Los criterios de gestión y los objetivos que se persiguen en un parque natural como el de la Serra de Mariola, donde convergen destacados valores ecológicos, patrimoniales y paisajísticos, en un marco natural de montaña fuertemente antropizado, no pueden ir desligados de la realidad sociocultural que los modela.

La búsqueda de un modelo sostenible de desarrollo y conservación del medio se ha fijado en torno a tres grandes líneas: **conservación, desarrollo socio-económico y gestión del uso público.**

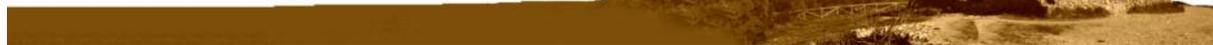
En cuanto a los que se han pretendido cumplir a través de los proyectos y acciones realizadas a lo largo de 2012 destacan:

- Potenciar la dinamización y desarrollo sostenible de los municipios del ámbito socioeconómico del Parque Natural.
- Fomentar la puesta en valor de los recursos naturales, culturales y paisajísticos del Parque Natural.
- Mejorar la oferta y el servicio del Parque Natural así como las infraestructuras de uso público para los residentes de los municipios del ámbito de la sierra y visitantes en general.
- Incrementar la coordinación interadministrativa y los instrumentos normativos para una mejor gestión del Parque Natural.
- Elaborar, apoyar y colaborar en los planes, programas y proyectos, así como trabajos de investigación, conservación y mejora de los hábitat y ecosistemas, que se lleven a cabo por parte de otras entidades o administraciones.
- Potenciar la sensibilización respecto a problemáticas concretas de conservación y de compatibilidad de usos, especialmente entre la población local.
- Mantener las bases creadas de grandes proyectos a largo plazo para la gestión del paisaje, los hábitats y las especies de flora y fauna.

❑ **Objetivos específicos**

- Mantener los proyectos de conservación de la biodiversidad y de los recursos naturales y culturales iniciados en anteriores anualidades.
- Promover, gestionar y ordenar las demandas de actividades económicas, asegurando que no pongan en peligro la conservación de los valores del Parque Natural.
- Regularizar la afluencia de visitantes y fomentar actitudes que favorezcan la conservación.
- Corregir y minimizar al máximo los impactos derivados del uso público.
- Apoyar y motivar la realización de estudios de investigación, como base para la adquisición de conocimientos esenciales para la gestión de los usos y los aprovechamientos.

2. Objetivos



- Buscar nuevos recursos externos para la financiación de los proyectos de mayor envergadura, y reforzar los convenios ya establecidos.
- Mejorar la coordinación entre las diferentes administraciones y los colectivos implicados en la gestión del Parque Natural.
- Motivar y apoyar las iniciativas para la realización de actividades de divulgación y promoción propias y de terceros, asumiendo muchas de ellas como propias.
- Facilitar el desarrollo de actividades económicas alternativas, asociadas a servicios y actividades de UP que sean compatibles con la sostenibilidad del Parque Natural a largo plazo.
- Fomentar el mantenimiento de actividades tradicionales entre los propietarios de terrenos enclavados en la sierra.
- Favorecer el desarrollo de las iniciativas privadas destinadas a la gestión sostenible del territorio, bajo el concepto general de custodia del territorio y corresponsabilidad.
- Adecuar la señalización del PN a las necesidades de información sobre los equipamientos de UP, la interpretación de los valores del espacio y la normativa básica que regula el PN.

Evaluación y seguimiento de la gestión: el grado de cumplimiento de estos objetivos deberá valorarse a medio plazo, en base a los indicadores que hayan sido establecidos para cada uno de los programas y proyectos incentivados por el Parque Natural.

3. Plan de vigilancia e incendios forestales



3. Plan de vigilancia de incendios forestales



La Generalitat Valenciana dispone de un Plan de Vigilancia Forestal que regula y coordina los medios destinados a la vigilancia y detección de los incendios forestales en la Comunitat Valenciana. Dicho Plan, que está vigente los 365 días del año se revisa anualmente. Actualmente el Servicio de Prevención de Incendios es dependiente de la Conselleria de Governación y Justicia, que posee las competencias en prevención y extinción.

3.1. Medios de vigilancia móvil

El trabajo de vigilancia móvil se basa en la prevención, mediante el control y disuasión para reducir al máximo el número de incendios así como en la intervención inmediata, ya que, debido a su movilidad, generalmente son los primeros en detectar y acudir a un posible conato de incendio.

□ Unidades de prevención de incendios forestales

Existe diversa tipología de unidades de prevención en función del medio empleado para la vigilancia y la composición de vigilantes por unidad (vehículo todo-terreno, ecuestre, motorizada, polivalente).

A continuación se detallan las unidades móviles de prevención con intervención en el ámbito del PN de la Serra de Mariola (aunque no se circunscriben exclusivamente al ámbito del PN):

1. Unidades de prevención ordinarias.

Unidades formadas por un operario y dotadas de un vehículo todoterreno, así como de todo el material necesario en comunicaciones y vigilancia. Sus principales funciones son la información sobre el uso del fuego en terrenos forestales a usuarios, la vigilancia directa del territorio, la disuasión respecto a actuaciones potencialmente peligrosas y, puntualmente, la extinción de conatos.

En el ámbito territorial del Parque Natural han actuado 5 unidades de prevención extendiéndose su temporada de trabajo desde mediados de marzo hasta mediados de noviembre no iniciándose la campaña de manera simultánea para todas las unidades, sino de manera intercalada [fuente: *Viveros Alicante*].

2. Unidad helitransportada.

Unidad compuesta por un helicóptero dotado con los últimos medios de transmisión, un piloto y un operador de cámara. Actúa en toda la Comunitat Valenciana y durante todo el año.

3. Unidades de prevención motorizadas.

Formadas por tres operarios, están dotadas de un vehículo todoterreno y dos motocicletas, así como todo el material necesario en comunicaciones y vigilancia. Sus principales funciones son la información de usos del fuego, la vigilancia, la disuasión de actuaciones peligrosas y puntualmente la extinción de conatos.

En el Parc Natural de la Serra de Mariola ha actuado 1 unidad motorizada extendiéndose su temporada de trabajo desde mediados de marzo hasta mediados de noviembre [fuente: *Viveros Alicante*].

4. Unidades de prevención polivalentes.

Unidades formadas por dos operarios y tres o cuatro voluntarios forestales, dotadas de un vehículo todoterreno, así como todo el material necesario en comunicaciones y vigilancia. Sus principales funciones son la información de usos del fuego a usuarios, la vigilancia directa del territorio y la disuasión de actuaciones peligrosas. Se distribuyen en dos equipos, uno en vehículo todoterreno y el otro realizando una ruta a pié. En la Sierra de Mariola han actuado 3 de estas unidades hasta noviembre también [fuente: *Viveros Alicante*].

3. Plan de vigilancia de incendios forestales

❑ Voluntariado ambiental en prevención de incendios forestales

El voluntariado ambiental engloba a los diferentes grupos de voluntarios que a lo largo de la campaña colaboran con el Plan de Vigilancia, realizando tareas que pueden contribuir a la prevención y vigilancia frente a los incendios forestales mediante acciones dirigidas al control e información de visitantes, a la vigilancia disuasoria y a la aplicación de programas de educación ambiental con especial incidencia en el conocimiento del medio forestal. La cuantía de las ayudas destinadas a este apartado han ido variando en las últimas temporadas.

Cabe destacar la colaboración y la presencia en el territorio de muchas entidades que realizan tareas de vigilancia y prevención y que no han contado con la recepción de ayudas o subvenciones en éste o en otros años y que no serán nombradas en este apartado con la finalidad de no obviar a ninguna, al no disponer de la información de manera objetiva. Estas entidades se coordinan desde las oficinas comarcales y desde los ayuntamientos.

❑ Brigadas rurales de emergencia

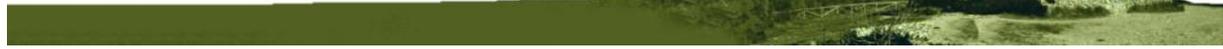
El servicio de las Brigadas Rurales de Emergencia es competencia de la Conselleria de Governación y Justicia. Son brigadas de **extinción** que también pueden realizar tareas de prevención.

Las Brigadas Rurales de Emergencias realizan **labores de vigilancia y prevención** cuando se declara nivel de **preemergencia 2 y 3**.

En el ámbito del Parque Natural los medios disponibles están constituidos por 3 brigadas rurales de emergencia con temporadas de trabajo variables: Agres (entre junio y septiembre), Alcalà (todo el año) y Alcoi (en principio entre julio y septiembre, aunque estos periodos puedan haber sufrido algún ajuste).



3. Plan de vigilancia de incendios forestales



❑ Brigadas de Diputación

En el ámbito del Parc Natural de la Serra de Mariola actúa una brigada forestal dependiente de la Excma. Diputación de Valencia, con sede en Bocairent y que presta sus servicios durante todo el año. Dicha brigada, compuesta por 7 miembros y que cuenta con un vehículo “pick-up” para sus desplazamientos, realiza los trabajos propios de la selvicultura preventiva (lucha indirecta contra los incendios forestales), mediante la realización de trabajos tales como:

- Limpieza y mantenimiento de fajas auxiliares, cunetas, caminos, etc, mediante podas y desbroces selectivos.
- Creación de accesos y entradas para facilitar los trabajos de limpieza y mantenimiento.
- Eliminación de los restos vegetales generados y reutilización de los mismos como biomasa.
- Tareas de vigilancia diaria que llevan a cabo los brigadistas.

[fuente: *Diputación de Valencia*].

❑ Guardia Civil

En caso de preemergencia por nivel de alerta 3 se puede contar con la participación de la Guardia Civil. Para ello, la delegación del Gobierno o Subdelegaciones del Gobierno, una vez informados de la preemergencia por el Centro de Emergencias de L'Elia, movilizan a la Guardia Civil, para que dentro de sus misiones cotidianas, presten especial atención a la vigilancia y a la observación del cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de la Ley 3/93 Forestal de la Comunitat Valenciana, sobre medidas generales para la prevención de incendios forestales.

El Parc Natural de la Serra de Mariola es una parte del territorio de actuación de las unidades del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil, con sedes en las poblaciones de Ontinyent y de Ibi, que operan durante todo el año.

❑ Policía Local

En alerta 3, las dotaciones de policía local de los distintos municipios que integran el Parque Natural se suman a las labores de vigilancia y de prevención de incendios.

❑ Agentes Medioambientales

En el PORN de la Sierra de Mariola operan AAMM pertenecientes a las 3 comarcas incluidas parcialmente en el mismo, suponiendo un total de 15 unidades en vehículos todoterreno.

Trabajan en tres turnos a lo largo del día: mañana (8 a 15h), tarde (15 a 23h) y noche (22 a 8h).

En caso de alerta 3, tienen priorizadas frente a otras tareas las labores de vigilancia y prevención de incendios.

❑ Equipo de mantenimiento y conservación del PN

Así mismo, el personal del EMC del Parque Natural, colabora, especialmente en los días de alerta 3, en las tareas de prevención y vigilancia.

3. Plan de vigilancia de incendios forestales

3.2. Medios de vigilancia fijos

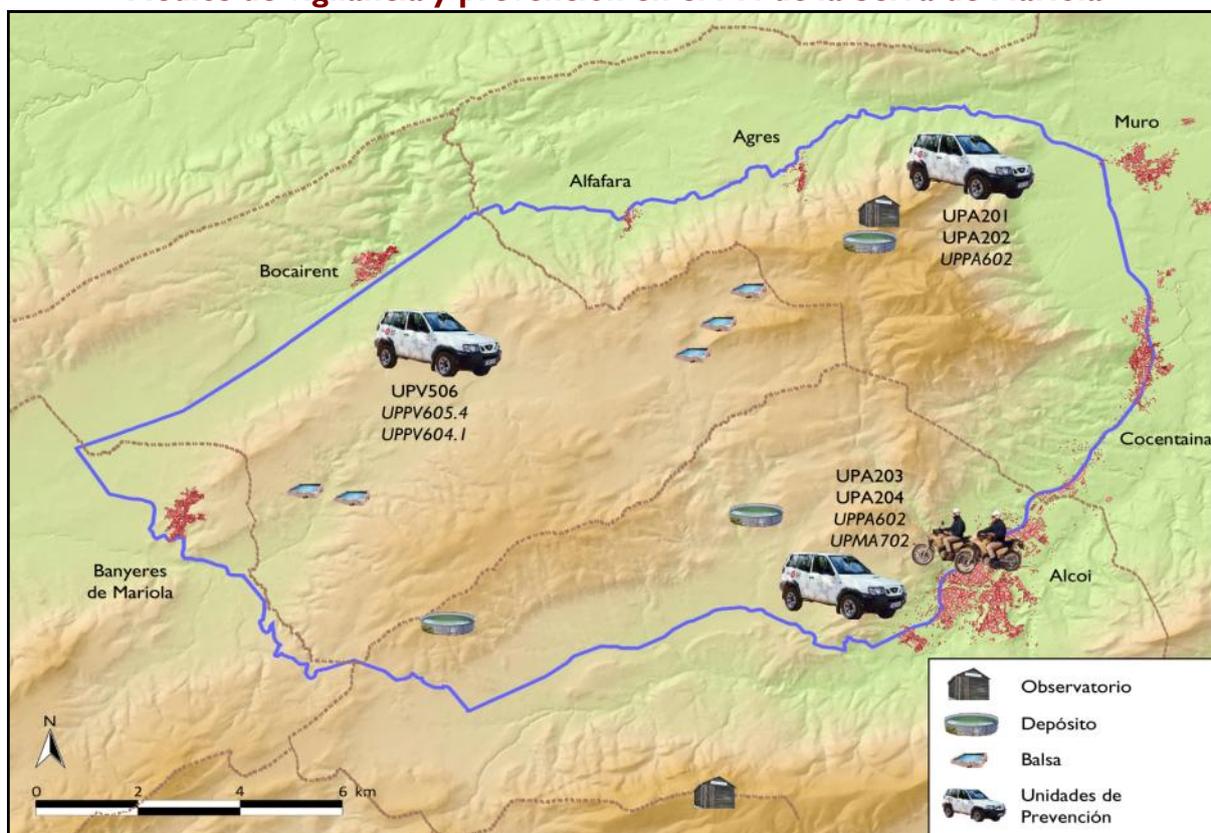
❑ Observatorios forestales

Están situados en zonas de máxima visibilidad. Sus principales labores son la detección de incendios y servir como enlace de la red de comunicaciones. Los observatorios forestales que tienen visibilidad del Parc Natural de la Serra de Mariola son los siguientes [fuente: SIGIF]:

Los observatorios forestales son puntos vitales en torno a los que se desarrollan las labores de prevención de cada zona.

Observatorios forestales	
Denominación	Temporada de trabajo
El Menejador (Alcoi) Carrascar de la Font Roja	Todo el año: durante la temporada de mayor peligro de incendios se amplia el horario hasta la madrugada.
El Reconco (Biar)	Todo el año: durante la temporada de mayor peligro de incendios se amplia el horario hasta la madrugada.
El Teix (Agres) Serra de Mariola	Todo el año: durante la temporada de mayor peligro de incendios se amplia el horario hasta la madrugada.

Medios de vigilancia y prevención en el PN de la Serra de Mariola



3. Plan de vigilancia de incendios forestales



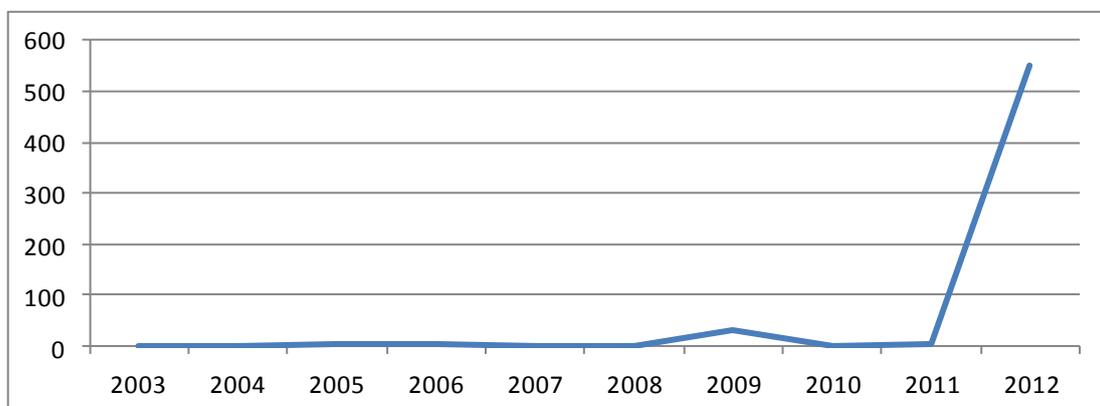
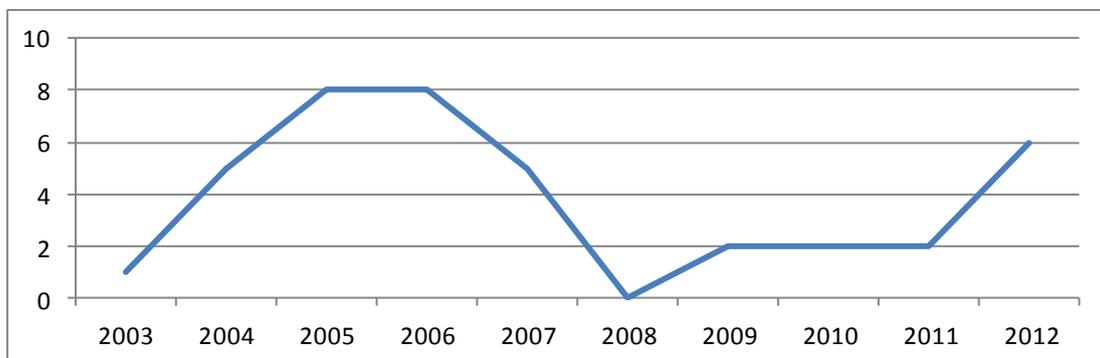
3.3. Incendios forestales

Lamentablemente hay que decir que 2012 ha resultado un año nefasto en lo que a incendios forestales se refiere, y es deseo del equipo de gestión recordar aquí la pérdida de dos compañeros. Sirvan estas líneas para recordar especialmente al amigo y compañero Ernesto Aparicio. Los datos se detallan a continuación [fuente: Sección de Prevención de Incendios – CGij]:

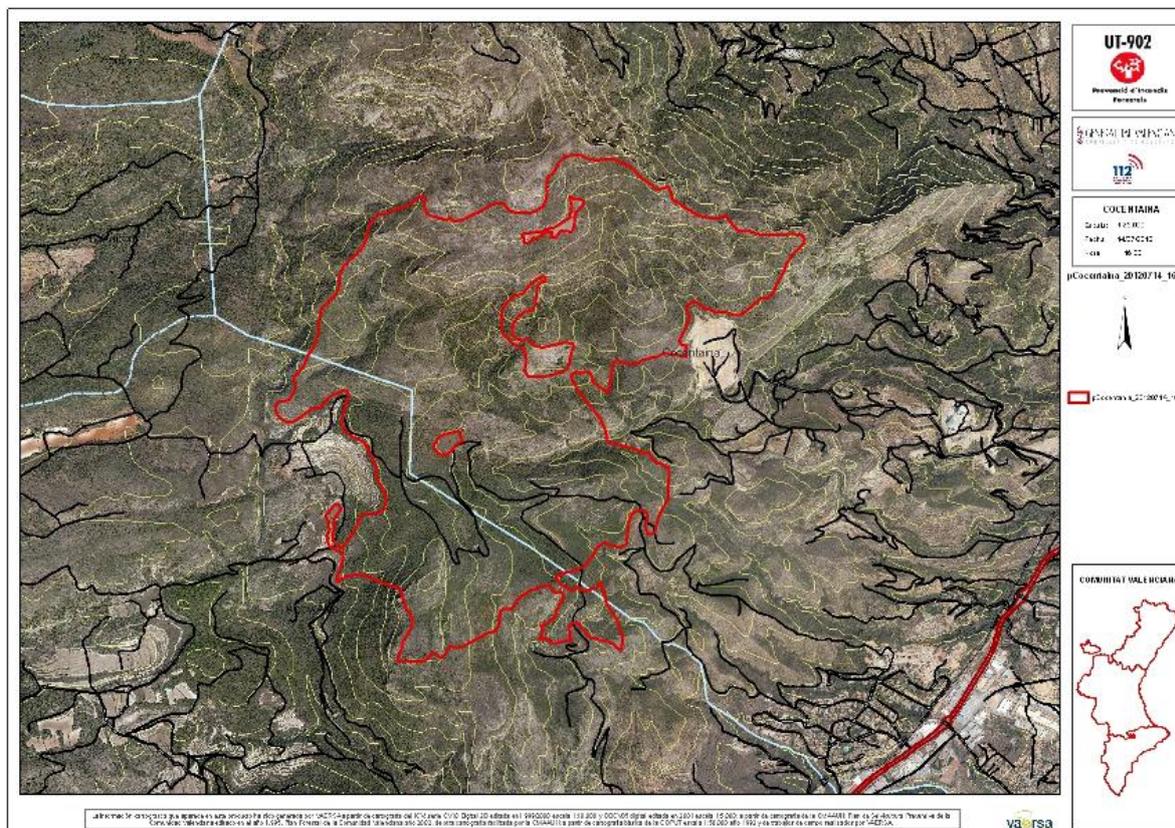
Fecha de inicio	Término municipal	Extensión (ha)	Paraje
24/05/2012	Alcoi	0,09	Baradello de Moia
26/05/2012	Alcoi	0,06	Riu Barxell
12/07/2012	Cocentaina	545,93	Mas de la Cova
24/05/2012	Bocairent	0,02	Font del Rotglar
31/08/2012	Bocairent	0,5	Mas del Pla
12/07/2012	Banyeres/Boc.	3	Font del Rotglar

Año	Superficie (ha)	Nº incendios
2003	0,2	1
2004	0,2	5
2005	3,8	8
2006	3,8	8
2007	0,9	5
2008	0	0
2009	31,41	2
2010	1,63	2
2011	4,5	2
2012	549,6	6

Evolución del número y la superficie de incendios en el ámbito del PORN



3. Plan de vigilancia de incendios forestales



El incendio se inició el jueves día 12 de julio en el entorno del Mas de la Cova, en el término municipal de Cocentaina. Estabilizado desde el fin de semana, se dio oficialmente por controlado el lunes 16 a primera hora de la mañana.

Participaron en la extinción un elevado número de medios aéreos y terrestres. Cabe destacar también la presencia de la UME.

El cálculo oficial inicial de superficie fue de 495,02 ha. Posteriormente se elevó la cifra a 545,93 hectáreas, en la práctica íntegramente en el interior del parque natural, en el sector oriental, entre los términos municipales de Alcoi (poco más de un cuarto de la superficie) y de Cocentaina (cerca de tres cuartos de la superficie afectada), con un 88% de ambiente forestal (matorral y arbolado) y casi un 12% de cultivos abandonados.

Posteriormente se iniciaron las tareas administrativas oportunas para la gestión del áreas afectada, concretamente de la madera quemada, en el menor tiempo posible, como se detallará en el apartado correspondiente de gestión más adelante.

3. Plan de vigilancia de incendios forestales



4. Plan de Prevención de Incendios Forestales



4. Plan de Prevención de Incendios Forestales



El Plan de Prevención de Incendios Forestales (en adelante PPIF) del Parc Natural de la Serra Mariola fue aprobado en el año 2006 mediante la Resolución de 22 de mayo de 2006, del Conseller de Territori i Habitatge y abarca a todo el ámbito territorial del PORN, de este modo, las actuaciones planteadas para la prevención y de apoyo a la extinción de incendios forestales estarán también dirigidos a la amortiguación de los sucesos periféricos.

El PPIF está estructurado en cuatro bloques:

- **Análisis y diagnóstico:** En el que se incluye la información detallada de los incendios ocurridos en el ámbito de afección así como el análisis de riesgo conforme a parámetros físicos y antrópicos y un diagnóstico de la situación actual.
- **Plan de actuaciones para la prevención de la iniciación de las causas de incendios:** En el que se recogen las medidas normativas, de conciliación, difusión y vigilancia.
- **Plan de actuaciones para la prevención de la propagación:** En el que se detallan las propuestas de mejora de la red de viaria, red hídrica de apoyo a la extinción y red de áreas de discontinuidad del combustible forestal.
- **Memoria económico-financiera:** Elaborada con un horizonte temporal de 10 años.

Asimismo, dicho PPIF dispone de una referencia cartográfica completa, que abarca los diferentes aspectos tratados en los bloques anteriores.

En referencia a la prevención de incendios forestales, cabe destacar la realización de las siguientes actuaciones:

- Localización y control de puntos de vertidos incontrolados.
- Continuación de los trabajos en el camino de acceso al Racó Llobet, propiedad de la Sociedad de Cazadores La Primitiva de Muro con quien se colabora habitualmente y con el ayuntamiento de esta localidad; destinados a asegurar el acceso óptimo a los medios de prevención y extinción en caso de que fuese necesario, en un sector estratégico del PN. Pero principalmente en 2012, en este sentido se trabajó en el camino del Tros de Pota al Tros de Piatxa y también en la pista principal, en la MUP de L'Ombria (Agres). Tras la realización de este tipo de trabajos en terrenos de titularidad y utilidad pública, se pone la leña y restos resultantes no triturados, a disposición de los vecinos y de la población en general, mediante comunicado a los ayuntamientos y desde las instalaciones y los medios de información propios del PN.
- Mantenimiento de áreas recreativas, ej. Font del Molí Mató (Agres), Font de Mariola, desbroces y control de puntos de agua (fuentes y balsas), y mantenimiento, mejora y limpieza de paellers. Cabe destacar también la propuesta y el asesoramiento por parte del PN para la mejora y la eliminación de riesgos en áreas recreativas de uso privativo como el Refugi les Foietes, del Centre Excursionista Contestà. También la adecuación de los paellers del Preventori y concretamente la reducción del uso del fuego en el enclave de L'Horteta del Pobre (siguiendo las directrices marcadas por la insoección periódica de las áreas recreativas) y la mejor adecuación para el uso recreativo (construcción de escalera, transformación de paellero a mesa y cobijo...).
- Revisión del estado de algunas líneas eléctricas y tramitación de solicitud de limpieza y mantenimiento.
- Tratamientos de la vegetación, principalmente desbroces en algunas vías de comunicación consideradas

4. Plan de Prevención de Incendios Forestales



prioritarias y en zonas de elevada afluencia. La mayoría de estos desbroces se realizan todos los años (ej. azagador de Mariola, Santa Bàrbera de Bocairent, Font de Mariola, Ull de Canals, el Preventori y otras áreas recreativas, acceso al Barranc del Cint...).

- Tareas de vigilancia y labores informativas en aquellas épocas del año que se han detectado como más problemáticas, por el aumento considerable en el número de visitantes al espacio natural: Semana Santa y fiestas locales o nacionales.
- Por su parte, los agentes medioambientales de las comarcas afectadas realizan inspecciones periódicas para comprobar el estado de los depósitos y detectar posibles incidencias, al tiempo que cumplimentan fichas sobre los caminos y áreas recreativas dentro del Plan de Demarcación de Incendios Forestales. Son también los AAMM los encargados de ejercer el control en las quemas agrícolas y forestales, al tiempo que informan a ganaderos y agricultores sobre la normativa de uso del fuego.



5. Planificación y gestión para la conservación



5. Planificación y gestión para la conservación



Desde hace años el Parque Natural ha puesto en marcha un programa de gestión de la biodiversidad motivado por el afán del equipo gestor para llevar a cabo iniciativas concretas y activas adscritas a la conservación y la mejora de las poblaciones de algunos grupos faunísticos y florísticos considerados clave, o de algunas especies y de sus hábitats, como un eje fundamental en la gestión transversal de las actividades, los usos y los aprovechamientos existentes en el ámbito territorial del espacio natural protegido.

Todas las acciones dirigidas a la conservación de la biodiversidad que promueve el Parque Natural, aunque condicionadas por las limitaciones propias, se desarrollan en el marco de una estrecha coordinación con el personal adscrito al ahora llamado Servicio de Vida Silvestre de la CITMA. Así mismo se colabora activamente con otros servicios como el de Gestión Forestal, y con otras administraciones.



5. Planificación y gestión para la conservación



5.1. Conservación de flora

❑ El banco clonal de tejos y huerto semillero de quejigo del Mas de Galbis

Antecedentes

La creación de un banco clonal de tejos (*Taxus baccata* L.) y un huerto semillero de roble valenciano (*Quercus faginea* Lam.), en el Mas de Galbis, fue programada por el Banco de Semillas Forestales del CIEF, dentro de ECOGEN (Estrategia Valenciana de Conservación de los Recursos Genéticos Forestales), elaborada en 2001 e incorporada al Plan General de Ordenación Forestal de la Comunitat Valenciana, en el año 2004.

Objetivos

1. Mantener el material genético de las poblaciones de tejos de la denominada zona *alcoiano-diànica*, en un lugar con bajo riesgo de sufrir incendios, para garantizar su conservación *ex situ*.
2. Promover la producción de semillas de roble valenciano con destino a la producción de plántulas para reforestación y mejora de las poblaciones actuales.

Descripción de las actuaciones

Durante el año 2012 se continuó con la realización de los trabajos necesarios de mantenimiento tales como desbroces, riegos, abonados, poda, etc.

Resultados y seguimiento

Desde el PN y especialmente el CIEF se realizan las oportunas visitas de seguimiento de la evolución del banco clonal y del huerto semillero, controlando marras, afecciones por fauna (especialmente jabalí), crecimiento, vigorosidad, etc.

Paralelamente, durante 2012 se trabaja en la propuesta de dar continuidad y una mayor dimensión al huerto semillero de quejigo, como se describe a continuación:

❑ Proyecto 'galer': conservación de las poblaciones de quejigo (*Quercus faginea*)

Esta propuesta del PN, lanzada en colaboración con el CIEF, se enmarca en el contexto del llamado Projecte Roureda, impulsado también desde el CIEF, y que tiene como objetivo reforzar las poblaciones residuales de esta especie, y crear nuevas en aquellas zonas en las que se ha comprobado que puede existir una buena respuesta de supervivencia, y que



5. Planificación y gestión para la conservación



abarca actuaciones en diferentes parques naturales.

Además del objetivo general de conservación de esta especie, se trata de comprobar la producción de fruto y su viabilidad, mejorar la distribución y corregir los impactos a los que puedan estar sometidas las diferentes poblaciones, además de iniciar una campaña de sensibilización entre la población local.

En 2012 se ha llevado a cabo la caracterización de las poblaciones actuales tanto en el PN como en su entorno, además de la recogida de bellotas. Este proyecto de investigación y al mismo tiempo de conservación, como ya se ha comentado, está estrechamente ligado al huerto semillero del Mas de Galbis, iniciativa que tendrá su mayor desarrollo hacia 2013.



El Mas de Galbis dispone de agua en abundancia, una importante masa forestal en regeneración y un bosque de ribera bien conservado. Todo ello posibilita la ejecución de una serie de actuaciones que persiguen la conservación de la biodiversidad y que conjugan perfectamente con el abanico de actividades enmarcadas en el Programa de interpretación del patrimonio y sensibilización de los valores del Parque Natural.

5. Planificación y gestión para la conservación



❑ Actuaciones de control de flora exótica invasora

Son especies florísticas exóticas invasoras aquellas que han sido introducidas en un territorio fuera de su área de distribución natural y que logran adaptarse y dispersarse de manera extraordinariamente rápida, creando perturbaciones en los ecosistemas afectados y alterando la biodiversidad por competición con las autóctonas en ausencia de limitaciones impuestas por el medio o por un depredador.

La detección de especies invasoras depende entre otros de las aportaciones realizadas por brigadas de biodiversidad, agentes medioambientales, particulares o equipos de investigación, además del personal del PN.

La gravedad de ciertos problemas ecológicos por estas causas, motiva la adopción de medidas correctoras, ejecutadas en el PN, por las Brigadas Biodiversidad y el EMC del PN.

Principalmente, las actuaciones de control de flora exótica invasora se han centrado en la especie centran en la especie *Ailanthus altissima*, también en *Robinia pseudoacacia*; y principalmente en los siguientes parajes: Barranc y Mas d'Ull de Canals, Fàbrica de Blanes y algunas àreas recreativas, entre otros. Cabe destacar que para el control de *A. altissima*, se sigue intensa seguir estrictamente con los protocolos marcados por los técnicos responsables, igualmente cabe destacar la elaboración ya hace un tiempo de un "Protocolo para la erradicación de la especie invasora *Ailanthus altissima* (Mill.) Swingle en Ull de Canals (Banyeres de Mariola)", fruto de la colaboración con la Universidad de Alicante.



Una de las localizaciones de aparición y expansión de *A. altissima*, donde las posibilidades de control y erradicación pueden tener mayores posibilidades de éxito.

❑ Recogida de semillas y vivero de planta forestal de la Font Roja

El equipo de mantenimiento y conservación realiza puntualmente tareas de recogida de semillas de algunas especies clave para la producción de plántones en el vivero de la Font Roja de la CITMA y gestionado por el propio personal del parque. Anualmente se realiza una propuesta de previsión para la producción para la siguiente temporada. La destinación de la planta producida es diversa, pero principalmente se reduce a la reserva de planta utilizada para proyectos propios, adecuaciones y restauraciones de la cubierta vegetal en áreas de uso público, y a la puesta en disposición de entidades locales, centros educativos, asociaciones o incluso particulares para la realización de actividades de tipo social (ej. días del árbol, repoblaciones populares y educación ambiental).

❑ Conservación del patrimonio arbóreo monumental y singular

En este apartado, además del seguimiento habitual, solamente cabe destacar la iniciativa del ayuntamiento de Alcoi de redacción de una ordenanza municipal para la protección del patrimonio arbóreo de interés local, en el contexto de la ley valenciana de 2006. En este sentido, desde el PN se ofreció la colaboración y se participó en la revisión y en el aporte de sugerencias.

5. Planificación y gestión para la conservación

5.2. Conservación de fauna

❑ Proyecto de reintroducción del cangrejo de río autóctono (*Austropotamobius pallipes*)

Antecedentes

A partir de la década de los 80 las poblaciones de esta especie resultaron gravemente mermadas debido a la contaminación y canalización de los ríos, la pesca furtiva, pero sobre todo por la introducción de especies exóticas como el cangrejo rojo americano (*Procambarus clarkii*), transmisor de la afanomicosis, enfermedad mortal para la especie autóctona. El resultado fue la práctica desaparición de la especie, que actualmente está catalogada “en peligro de extinción”.

En el PN existen citas antiguas de la presencia de la especie hasta el momento de su extinción, que tuvo lugar hace unos 20-30 años. Este es uno de los datos principales para iniciar un proyecto de reintroducción y recuperación de la especie.

Objetivos

1. Favorecer, en la medida de lo posible, la recuperación de las poblaciones originales de la especie autóctona (el Equipo de Seguimiento de Fauna adscrito al Servicio de Vida Silvestre de la CITMA es el responsable del seguimiento y gestión de la especie en la Comunitat).
2. Localizar enclaves que no hayan sido colonizados por el cangrejo rojo, para establecer nuevas poblaciones a salvo de la enfermedad (la colaboración del personal del PN, AAMM y también de particulares, resulta esencial).

Descripción de las actuaciones

Tras los ensayos de supervivencia, las primeras liberaciones y las posteriores liberaciones de refuerzo con el fin de obtener progresivamente grupos de edad diferentes, en anteriores anualidades, en 2012 han sido realizadas las siguientes acciones:

- **Seguimiento de los puntos de agua seleccionados:** con el fin de conocer su estado y variaciones de caudal a lo largo de las diferentes épocas del año.
- **Nuevas sueltas de refuerzo:** con el fin de obtener mayor estabilidad demográfica hasta consolidar la reproducción de cada población. Se realiza una suelta de unos 120 o 130 ejemplares juveniles repartidos entre dos poblaciones, con mayor número en la población más reciente.



5. Planificación y gestión para la conservación



Seguimiento

El seguimiento de las poblaciones se realiza principalmente en verano. Se constata con éxito la reproducción en la población de control. En la segunda población, más reciente resulta temprano obtener conclusiones más definitivas, por este motivo la suelta de refuerzo se realiza con algo de intensidad mayor. En términos generales, se valora positivamente la marcha del proyecto, aunque a pasos cortos.

CIUDAD, martes 28 de Agosto de 2012 15
ACTUALIDAD

LA ACCIÓN FORMA PARTE DEL PLAN DE CONSERVACIÓN DE LA ESPECIE

Introducen un centenar de cangrejos autóctonos en el Parque Natural de Mariola

REACCIÓN

Técnicos de la conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente han reintroducido alrededor de un centenar de cangrejos de río autóctonos en el Parque Natural de la Sierra de Mariola.

Estas nuevas sueltas, consideradas de refuerzo, se han realizado con ejemplares juveniles procedentes de la cría en cautividad, en los puntos donde ya se actuó en años anteriores, con la intención de obtener poblaciones demográficamente más estables, con diferentes

clases de edad.

Esta actuación forma parte del plan de conservación de la especie de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente y una de las zonas en las que continúa el proyecto de reintroducción del cangrejo de río es este espacio protegido.

En los últimos tres años se han desarrollado diversas acciones de estas características que están dando sus frutos y ya se ha obtenido una población de cangrejos, todavía sensible, pero en la que ha sido constatada ya la reproducción. En

total, durante el tiempo que se lleva desarrollando el proyecto se han reintroducido más de 700 ejemplares de cangrejo autóctono. Este es un proyecto a largo plazo en el que la estabilidad del hábitat resulta esencial para la conservación.

El cangrejo de río es una especie catalogada en peligro de extinción que pasó de ser francamente abundante en los tramos altos y medios de los ríos valencianos a encontrarse actualmente fuertemente amenazada, a causa de la destrucción del hábitat y la introducción de especies exóticas



Ejemplar de cangrejo, en una anterior suelta en Mariola. ARDHO

❑ Proyecto Canyet, de reintroducción del buitre leonado (*Gyps fulvus*) en las comarcas centrales valencianas

Antecedentes

Proyecto iniciado por la Asociación **Fapas-Alcoi** a finales de 2000 con la finalidad de consolidar una colonia reproductora en la zona (objetivo cumplido desde 2004).

Objetivos

- Mantener las condiciones óptimas para la estabilidad de la colonia y mejorar la dispersión natural de la sp.
- Gestionar el punto de alimentación y la reserva de fauna en términos generales. Participar en la gestión de residuos de la carga ganadera intensiva de la zona.
- Propiciar la participación social. Motivar la puesta en valor de especies clave y espacios naturales. Apoyar las actividades de sensibilización y educación ambiental.
- Realizar un seguimiento de la reproducción y de la dispersión. Fomentar la actividad investigadora y crear nuevas técnicas y tecnologías dirigidas a proyectos de conservación de fauna.



5. Planificación y gestión para la conservación



Descripción de las actuaciones

Las acciones más destacadas en 2012 son las siguientes [fuente: FAPAS-Alcoi]:

- Marcaje y anillamiento de buitres, la mayoría jóvenes inmaduros, en la época de dispersión otoñal. Esta actividad cuenta con la participación de entidades conservacionistas (SEO), estudiantes (Universitat Miguel Hernández) y voluntarios.
- Seguimiento de la reproducción en el Barranc del Cint y en las nuevas localizaciones ubicadas en Mariola y seguimiento de la potencialidad de otras, fuera de Mariola y todavía no corroboradas. La temporada se inicia con unas 30 parejas, de las cuales un mínimo de 12 finalizan con éxito la reproducción.
- Adaptación de las instalaciones para un cumplimiento más exhaustivo de la normativa sanitaria (rampa, quemador...).
- Jornada de puertas abiertas con motivo de la conmemoración del Día Mundial de la Aves, actividad que se viene realizando con enorme éxito desde ya hace años, con la intención de mostrar las instalaciones de la Reserva de Fauna y dar a conocer el proyecto a la población en general.
- Coordinación internacional para el seguimiento de la dispersión de los ejemplares marcados y anillados en la reserva de fauna.
- Explotación de las instalaciones y gestión del uso recreativo y educativo.

El Parque Natural mantiene una coordinación intensa y activa con FAPAS-Alcoi para la gestión para la conservación y el uso público y para el mantenimiento de la Reserva de Fauna del Canyet, de la que es responsable dicha entidad.



❑ Proyecto de reintroducción del gallipato (*Pleurodeles waltl*)

Antecedentes

El gallipato es el único anfibio urodelo presente en el territorio valenciano, siendo una especie vulnerable según el Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazadas y con un régimen de protección especial.

Ya en 2005 el PN inició una serie de acciones destinadas a la conservación y la mejora de las poblaciones de anfibios y su hábitat, con el apoyo del LIFE de "Restauración de hábitats prioritarios para los anfibios".

Desde un primer momento se consideró oportuno el tratamiento de manera más específica de lo concerniente al gallipato, de modo que tras la solicitud de algunos informes de carácter técnico, de viabilidad y de directrices para el desarrollo de un proyecto de reintroducción, se concluyó que habría que considerar Mariola como un área de presencia puntual o esporádica de la especie y además como una zona de distribución potencial, además de que no cabe esperar una incidencia negativa significativa sobre otras especies de anfibios, si bien se deberían aplicar medidas de control y seguimiento.

5. Planificación y gestión para la conservación



Objetivos

- Establecer los lugares potencialmente más adecuados para la recuperación de la especie.
- Fomentar la puesta en valor de los hábitats acuáticos.
- Aumentar la riqueza biológica del Parque Natural.
- Expandir la distribución meridional del gallipato para minimizar el aislamiento de la especie.
- Vigilar la ausencia de las causas socioambientales que motivaron la merma de las poblaciones.
- Poner en marcha iniciativas de divulgación y de sensibilización especialmente entre la población local.

Descripción de las actuaciones y evaluación inicial

A destacar en 2012, se realiza la suelta de más de una veintena de ejemplares procedentes de la traslocación desde una población natural localizada en las comarcas cercanas y que había quedado confinada en estructuras de red hidráulica si posibilidad de supervivencia, hasta una de las ubicaciones con mayor potencialidad de las determinadas en Mariola. Anteriormente se plasmó en un documento técnico interno la propuesta de proyecto de reintroducción, también en coordinación con el PN del Carrascal de la Font Roja. Constituye sólo un inicio modesto, aunque posteriormente se han tenido nuevas citas o referencias de presencia de la especie en el ámbito de influencia de Mariola. La intención futura es llevar a cabo nuevas tareas de liberación en el medio natural en las áreas seleccionadas y sueltas en condiciones de semicautividad en un punto controlado, acotado, adecuado y naturalizado expresamente, para la observación de la especie y la reproducción *in situ* para la obtención de ejemplares susceptibles de ser trasladados. El seguimiento y la evaluación del proyecto se realizan desde el PN con la coordinación y el asesoramiento del Servicio de Vida Silvestre.



5. Planificación y gestión para la conservación



❑ Recuperación de fauna salvaje

Cuando el Parque Natural recibe el aviso por parte de particulares o detecta a través de su propio personal la presencia de un animal enfermo o herido que requiere de intervención lo notifica inmediatamente al Centro de Recuperación de Fauna correspondiente. Allí se encargan de realizar los tratamientos veterinarios y trabajos de rehabilitación pertinentes para su recuperación.

A continuación se reflejan los ingresos de fauna salvaje procedentes de los municipios del PN durante 2012:

Mes	Especie	Municipio	Fase	Causa	Entrada
enero	<i>Bubo bubo</i>	Agres		Electrocución	AM
marzo	<i>Vulpes vulpes</i>	Alcoi		Traumatismo indeterminado	CITMA
abril	<i>Mauremys leprosa</i>	Alcoi	Juvenil	Hallazgo accidental	CITMA
abril	<i>Sciurus vulgaris</i>	Muro	Cría	Hallazgo accidental	Particular
mayo	<i>Strix aluco</i>	Agres	Pollo	Crías	CITMA
mayo	<i>Vulpes vulpes</i>	Alcoi		Indeterminada	AM
mayo	<i>Emys orbicularis</i>	Bocairent			AM
junio	<i>Athene noctua</i>	Muro	Juvenil	Crías	ayuntamiento
junio	<i>Falco tinnunculus</i>	Alcoi	Juvenil	Desnutrición	AM
junio	<i>Falco tinnunculus</i>	Muro	Adulto	Traumatismo indeterminado	CITMA
junio	<i>Strix aluco</i>	Cocentaina	Juvenil	Crías	Particular
julio	<i>Apus pallidus</i>	Alcoi	Pollo	Crías	Particular
julio	<i>Apus pallidus</i>	Alcoi	Pollo	Crías	Particular
julio	<i>Apus pallidus</i>	Alcoi	Cría	Crías	Particular
julio	<i>Athene noctua</i>	Alcoi	Pollo	Crías	Particular
julio	<i>Athene noctua</i>	Muro	Cría	Traumatismo indeterminado	Guardia Civil
julio	<i>Mauremys leprosa</i>	Alcoi	Juvenil	Hallazgo accidental	AM
agosto	<i>Falco tinnunculus</i>	Cocentaina	Adulto	Electrocución	Particular
agosto	<i>Pica pica</i>	Alcoi	Cría	Traumatismo indeterminado	CITMA
sept.	<i>Gyps fulvus</i>	Alcoi	Juvenil	Desnutrición	CITMA
sept.	<i>Malpolon monspessulanus</i>	Alcoi		Atrapada	Policia Local
octubre	<i>Bubo bubo</i>	Cocentaina	Adulto	Electrocución	Particular
octubre	<i>Falco tinnunculus</i>	Cocentaina	Adulto	Electrocución	Particular
dic.	<i>Accipiter nisus</i>	Cocentaina		Traumatismo vallado	Particular

[fuente: CRF Santa Faç y CRF El Saler, Serv. de Vida Silvestre]:

5. Planificación y gestión para la conservación



5.3. Conservación de hábitats

❑ Ordenación Integral del Parc Natural

Antecedentes

El artículo 41 del PORN establece que “La Conselleria de Medio Ambiente redactará un Plan Forestal de la Sierra de Mariola (...) delimitando áreas de actuación constituidas por superficies forestales homogéneas susceptibles de una gestión común. Para cada una de estas áreas se establecerán las prevenciones y determinaciones precisas para potenciar su conservación y para la protección contra incendios (...). Los aprovechamientos forestales se regularán en el Plan Forestal de la Sierra de Mariola y sus correspondientes revisiones (...). La Administración promoverá, si así lo determina el Plan Forestal de la Sierra de Mariola, **la concentración parcelaria o la agrupación de propietarios para constituir unidades que faciliten la gestión y los aprovechamientos**”. En base a esto en se redactó el borrador Plan de Ordenación Integral del Parque Natural, como se ha venido detallando en anteriores memorias.

Objetivos generales

1. Proponer una silvicultura novedosa para las masas forestales del parque natural que sea conservacionista, de objetivo ambiental, uso social e incluya un sólido estudio del medio, integrando los valores protectores, educativos, culturales, la producción de agua, etc.
2. Favorecer y fomentar los ecosistemas de más alto valor ecológico, dando especial importancia a la biodiversidad y la multifuncionalidad de los bosques.
3. Conservar y hacer más sostenibles los recursos naturales existentes: suelo, agua, flora, fauna, cultivos, ecosistemas y paisajes, etc.

Descripción de las actuaciones

Las actuaciones realizadas en 2012 se reparten entre dos anualidades. En los primeros meses del año las actuaciones se corresponden con la continuación y la finalización del proyecto del año anterior (2º y 3º plan anual de gestión: el “Proyecto de regeneración de hábitats degradados de la provincia de Valencia, Fase I”, fruto del convenio con el Ministerio, y el “Proyecto de ordenación integral del Parc Natural de la Serra de Mariola, Tercer Plan Anual de Gestión”, fruto del convenio con la Caixa). En el último tercio del año, previa redacción del proyecto, se llevaron a cabo los trabajos relativos al proyecto correspondiente a 2012, que en esta ocasión también fue fruto de la renovación del convenio de la Generalitat Valenciana con la Obra Social de La Caixa para esta anualidad: “Proyecto de regeneración de hábitats degradados y ayuda a la regeneración natural en el Parc Natural de la Serra de Mariola”.

Este proyecto contempló cuatro acciones en lo referente al manejo del hábitat para la **mejora de la vegetación**:

- Actuaciones silvícolas de calabocero para mejorar el desarrollo de las masas de pinar: con la intención de fomentar el crecimiento de los mejores pies con el fin de conseguir masas más multifuncionales, diversas y resistentes al fuego.
- Actuaciones silvícolas de entresaca por bosquetes en las masas de pinar: mediante claras selectivas, también con la intención de obtener grandes árboles, resistentes a incendios y con gran capacidad de regeneración natural, en masas más maduras y estables.
- Fomento del carrascal y de especies caducifolias frente al pinar: mediante selección, con el fin de formar masas más diversas y desarrolladas.
- Repoblación para la diversificación y producción de fruto: en enclaves seleccionados con especies productoras de fruto, o ausentes por uso agrícola o incendios.

5. Planificación y gestión para la conservación



En cuanto a las acciones referentes al manejo del hábitat para la **mejora de la fauna**, se incluyen las siguientes:

- Recuperación de puntos de agua y siembras para la mejora de la alimentación de la fauna salvaje, en pequeños cultivos sin cosecha de cereales.
- Instalación de cajas nido para aves insectívoras, para el control de las poblaciones de insectos potencialmente perturbadores de las masas forestales, y construcción de majanos, que favorezcan las poblaciones de conejos, como base de la alimentación de mamíferos carnívoros y aves rapaces. La ubicación de las cajas nido es georreferenciada para posterior seguimiento de la reproducción. Por las limitaciones del personal se valoró la posibilidad de encargar el seguimiento a investigadores colaboradores del PN.



Estas actuaciones se llevaron a cabo, según la tipología y los objetivos de cada uno, en rodales seleccionados por diferentes criterios (oportunidad, criterios técnicos, disponibilidad, presupuesto, proximidad a rodales ejecutados...), ubicados en los MUP del Mas de Galbis y de L'Ombria (Agres), en más de una decena de rodales con una superficie total de actuación de más de una veintena de hectáreas. Cabe destacar además de las habituales y trabajosas labores forestales, los trabajos de recuperación de bancales enclavados en L'Ombria y la mejora y adecuación de la pista forestal, la repoblación de ribera en la cabecera del Vinalopó (Galbis), entre otros.



Resultados y seguimiento

La metodología de trabajo en cuanto al seguimiento y la evaluación, sigue los protocolos establecidos ya en anteriores anualidades y descritos en las memorias anuales de gestión previas, aunque siempre adaptándose a las limitaciones impuestas por la disposición de personal y por el presupuesto. Queda claro que las conclusiones en cuanto al manejo del hábitat deben ser obtenidas a largo plazo.

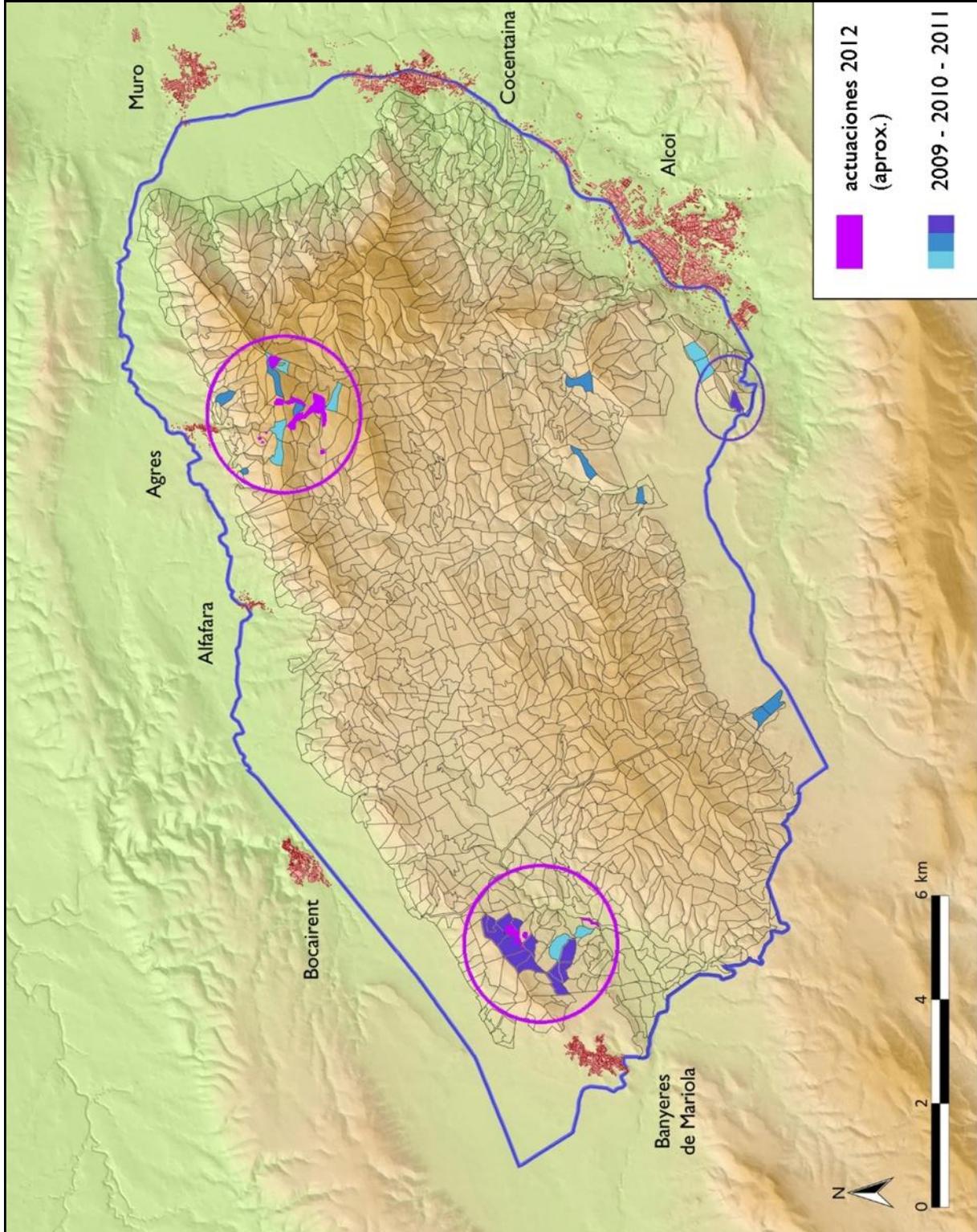


En cuanto a la divulgación, cabe destacar la organización y la celebración de unas jornadas forestales, como se describirá más adelante, en el apartado correspondiente de esta memoria.

5. Planificación y gestión para la conservación



Distribución de los rodales de actuación del POI



5. Planificación y gestión para la conservación



❑ Conservación y mantenimiento de la biodiversidad y restauración de hábitats prioritarios (microrreservas de flora)

Las acciones de conservación llevadas a cabo en las microrreservas de flora son muy amplias, y van destinadas a la conservación de los hábitats que las han hecho merecedoras de atención y de sus especies clave, tanto por contener hábitats y especies prioritarias, raras, endémicas o amenazadas, como por reunir las condiciones necesarias y poseer la potencialidad para albergarlos.

Las brigadas de conservación de la biodiversidad de la CITMA, distribuidas en las diferentes provincias, son las encargadas de realizar estas acciones. Los principales trabajos que llevan a cabo son:

- Señalización de microrreservas, reposición y sustitución de piquetas.
- Censos de especies de interés en las microrreservas.
- Apertura de sendas ecoeducativas y colocación de carteles.
- Colocación y mantenimiento de vallados blandos.
- Desbroces y podas selectivos.
- Mantenimiento de sendas de acceso a las microrreservas.
- Eliminación de basuras en microrreservas y entorno.
- Eliminación de especies alóctonas invasoras (flora y fauna).
- Recolección de semillas de especies raras, endémicas y amenazadas especificadas en los planes de gestión.
- Refuerzos poblacionales con especies catalogadas en microrreservas.
- Riegos de mantenimiento estivales.
- Translocación de ejemplares de flora catalogada.

Además, estas brigadas realizan tareas de mantenimiento en reservas de fauna, realizan censos de especies y seguimientos de impactos, o sirven de apoyo a otras brigadas. A continuación se detallan las principales actuaciones realizadas durante 2011 en las microrreservas del PN [fuente: Servicio de Vida Silvestre, direcciones territoriales]:

Microrreservas de flora	Actuación
Teixera d'Agres	Mantenimiento de señalización y revisión de la microrreserva. Eliminación de pies de <i>Robinia pseudoacacia</i> .
Alt de la Cava	Mantenimiento de señalización interpretativa.
El Recingle	Mantenimiento de señalización.
Mola de Serelles	Desbroce y plantación de 73 plántones (zona afectada posteriormente por el incendio). Retratamiento de núcleos de <i>Ailanthus altissima</i> .
Font del Molí Mató	Restauración de muro de mampostería y plantación de <i>Carex pendula</i> y <i>Prunus spinosa</i> . Desemboce de tubos de goteo de la cueva artificial. Riego, revisión de plantaciones (<i>Phyllitis scolopendrium</i>) y retirada de protectores vacíos.
Otros parajes	Censo de <i>Orchis purpurea</i> . Balsas de extinción: mantenimiento de la infraestructura en la Cava Gran, Sotorroni, L'Ombria y Mas del Sargento.

5. Planificación y gestión para la conservación



❑ Sanidad forestal: control de plagas

Por parte de los agentes medioambientales se realizan prospecciones en primavera y se evalúan las siguientes categorías: procesionaria, perforadores (principalmente de coníferas, escolítidos y curculiónidos), otros insectos y enfermedades y fisiopatías.

Se dispone de los datos referentes a la temporada correspondiente a la anualidad objeto de este documento y la siguiente, y referentes a los montes de L'Alcoià y El Comtat en conjunto. Se establecen tres niveles de presencia para todas las categorías, excepto seis para la procesionaria. En resumen, sobre los daños registrados se puede concluir lo siguiente:

- Procecionaria: los montes se encuentran en grado 0, es decir, libres de infestación (sin bolsones o con una presencia muy baja).
- Perforadores: el nivel de daños de los montes en los que se han citado perforadores, ha sido calificado de "presencia" (ausencia de pies muertos) excepto en L'Ombria de Mariola (Agres) con presencia media (donde sí se han encontrado algunos pies muertos).
- Otros insectos: se han citado varias especies en diversos montes, pero siempre con nivel "presencia" y los daños han sido realizados por especies que no se consideran peligrosas.
- Enfermedades y fisiopatías: se han citado también diversos tipos de daños, algunos de ellos por agentes abióticos como la nieve y el viento, y en general también el nivel de daños ha sido bajo ("presencia"), aunque en este apartado sí que se han dado en algunas masas algunos diagnósticos de daños causado por hongos con nivel "presencia media".

En definitiva el nivel de daños ha sido bajo en todos los apartados, con excepciones puntuales en los términos de Agres y de Cocentaina. Los pies muertos por perforadores han sido pocos y en masas de mucha extensión y muy pobladas, por lo que los daños entran dentro de la normalidad y a ese nivel no requieren tratamiento por ser colonizaciones puntuales de pies debilitados.

En el caso de los daños por hongos, no existe tratamiento para los mismos o no es viable, y probablemente se trate de una colonización oportunista debido a una mala vegetabilidad de las especies dañadas en ciertas zonas (*Cronartium flaccidum*), o por un decaimiento de la especie cuya causa no está claramente determinada (roya del enebro), y sólo se le hace un seguimiento con objeto de corroborar que los daños no van a más.

Por todo ello no se han realizado tratamientos de control aunque sí existe una red anual de monitoreo de *Lymantria dispar* (lepidóptero defoliador especialmente del género *Quercus*), que consiste en la instalación de cajas trampa de feromona en determinados puntos para captura de machos y su conteo posterior, con el objetivo de elaborar curvas de vuelo y conocer las fluctuaciones interanuales de sus poblaciones y poder predecir futuros daños. Existen 5 puntos en el PN y otros 15 en montes circundantes (Carrascal de la Font Roja). De momento los daños son nulos a pesar de que se capturan miles de mariposas en el conjunto de la red y durante todo el periodo de vuelo.

[Fuente: Servicio de Gestión Forestal, dirección territorial de Alicante]

5. Planificación y gestión para la conservación



❑ Restauración de hábitats prioritarios para los anfibios

Antecedentes

Como se ha descrito en las sucesivas memorias anuales de gestión, el Parc Natural de la Serra de Mariola ha trabajado desde el primer momento a diferentes niveles en la conservación y en la mejora de los hábitats de los anfibios. Este proyecto continuado ha dado como resultado la adecuación de balsas, ramblas, acequias, fuentes, señalización o mejora de pasos en viales, campañas de sensibilización...

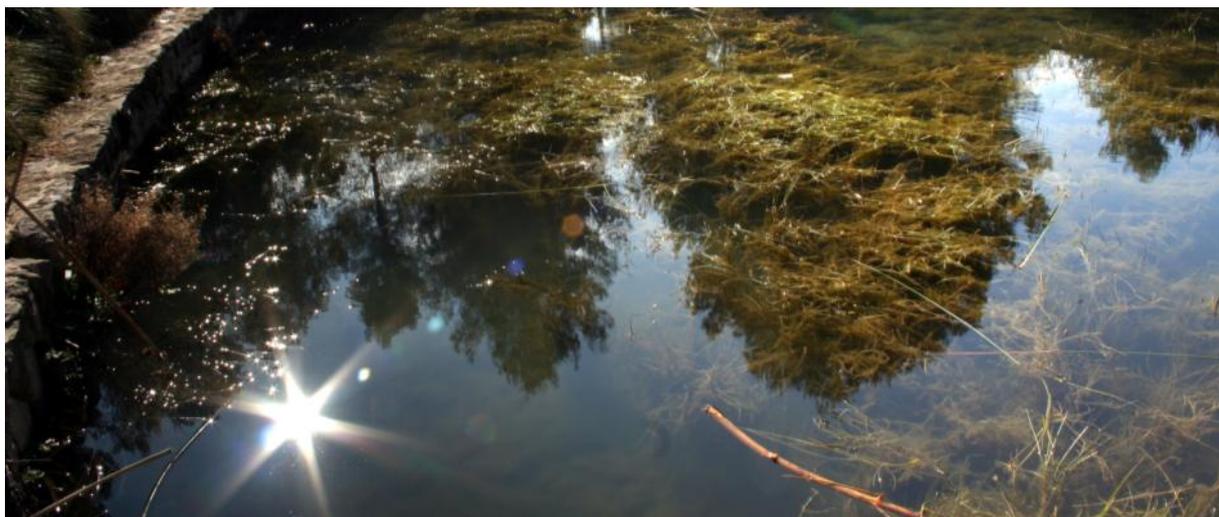
Objetivos

1. Incrementar el número de puntos de agua para la cría y dispersión de las diferentes especies de anfibios.
2. Recuperar elementos patrimoniales de alto valor etnográfico, englobados en la llamada arquitectura del agua,: balsas, acequias, fuentes, lavaderos, abrevaderos...
3. Reducir los impactos detectados y contribuir a la concienciación social.



Descripción de las actuaciones

Como acción más reseñable en 2012 se destaca la adecuación y naturalización de una antigua y pequeña balsa de riego en el Mas de Galbis y la cabecera del Vinalopó. Esta infraestructura se concibe como un punto de control, acotado y protegido, donde llevar a cabo seguimientos de algunas especies, y un nuevo recurso para las actividades de sensibilización. Otros trabajos han sido: limpieza de sedimentos, reparación de obras, colocación de mallas para la eliminación de riesgos de confinamiento...



5. Planificación y gestión para la conservación



❑ Detección y eliminación de impactos

Cada vez que se tiene constancia de cualquier tipo de impacto que pueda afectar a la calidad ambiental detectado desde el PN o desde la guardería forestal, se procede a la notificación inmediata al titular y a las entidades competentes, en su caso. En este sentido se pretende resaltar la coordinación intensa entre el equipo gestor del espacio natural protegido y los agentes medioambientales adscritos a las comarcas de L'Alcoià, el Comtat (Demarcación Norte de Alicante) y de la Vall d'Albaida. Resulta oportuno también señalar la realización de trabajos puntuales de corrección de la **erosión** en la zona de la **Font de la Coveta** por parte del equipo de mantenimiento y conservación del PN; también la eliminación de riesgos a la fauna en instalaciones de prevención de incendios u otras estructuras (depósitos, arquetas...).

❑ Calidad ambiental: análisis de aguas

Uno de los valores que más fama ha otorgado a Mariola es la abundancia y riqueza de sus aguas. Su larga tradición excursionista y el interés por visitar los parajes con las fuentes más emblemáticas, se ha traducido en la transformación de estos lugares como puntos de interés para el visitante. Actualmente el Serv. de Calidad de Aguas, competente en este asunto, es dependiente de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación. Se analizan parámetros microbiológicos (*Clostridium perfringens*, *Enterococcus* sp y *Escherichia coli*) y químicos (nitratos, nitritos, fluoruros, metales, etc), se elabora un informe y los resultados se ponen a disposición de los diferentes ayuntamientos. Se continúa llevando a cabo el control anual de las siguientes fuentes con un uso público localizadas en el PORN de Mariola:

Alcoi:	Font del Preventori (área recreativa, cantina y piscina), Font del Baradello Merita, Font del Molí Paià, Font del Xorrador, Font del Pastoret (B. del Cint), Font de Serelles, Font de la Teula (B. del Cint)
Cocentaina:	Font de la Peña Banyada, Font de Borràs (Penya Banyada), Font del Xorrador (Penya Banyada), Font de les Huit Piletas, Font de Sant Cristòfol, Pla de la Font, Font del Raspall, Font de la Palissana, Font de la Boronà, Font de l'Alberri
Muro:	algunas fuentes en la periferia del PORN
Agres:	Font de l'Arriero, Font de Calistro, Font de l'Anficosset, Font de la Cava Gran, Font de l'Assut, Font de la Canaleta (El Convent), Font de Bonell, Font de Barxeta, Font d'Enmig, Font del Tio Rufino, Font del Molí Mató, Font del Molí
Alfara:	Font del Tarragó, Font de l'Assut, Font de la Plaça, otras fuentes en la periferia del PORN
Bocairent:	Font de Mariola, Font dels Alborets, otras fuentes en la periferia del PORN
Banyeres de M.:	Font Bona, Font del Sapo, Font del Cavaller y otras de la periferia del PORN (ex: Molí l'Ombria)



5. Planificación y gestión para la conservación



5.4. Conservación del patrimonio cultural y etnográfico

En este apartado sólo cabe destacar el mantenimiento de las construcciones de carácter patrimonial ligadas a las áreas recreativas y a otros lugares de titularidad pública, dentro de las tareas habituales de mantenimiento y conservación del PN.

Además y de manera específica se procedió a la mejora para la visita del entorno de la Cava Gran, que presenta el mismo aspecto (vallado) derivado de las actuaciones de la Diputación de Alicante (titular), a espera de una acción o proyecto definitivo, ya descritas en la memoria de 2011, incluyendo el mantenimiento de las estructuras de interés etnológico adyacentes (fuente y aljibe).



5. Planificación y gestión para la conservación



5.5. Adquisición y mejora del conocimiento

5.5.1. Líneas de investigación

Entre los objetivos prioritarios del Parque Natural se encuentra la promoción y el apoyo a la investigación científica con el fin de facilitar la gestión y ahondar en el conocimiento de sus valores y problemáticas.

Las líneas de investigación prioritarias a la hora de emitir autorizaciones, de acuerdo con el artículo 50 del PRUG, son aquellas encaminadas a la conservación de especies protegidas, raras y amenazadas o de elevado interés científico, y de los ecosistemas y de hábitats de interés; la investigación ecológica dirigida a la experimentación de técnicas de restauración de la cubierta vegetal autóctona; la investigación básica destinada al conocimiento de la biodiversidad y del funcionamiento de los organismos y de los sistemas naturales, geología e hidrología; la investigación dirigida a la gestión de los ENP y del efecto del uso público sobre los organismos y sistemas naturales, y la investigación etnográfica, paleontológica y arqueológica.

Los estudios que han contado con la colaboración del PN y han sido autorizados en cumplimiento de la normativa en 2012 se listan a continuación:

Investigador principal y dirección	Centro de investigación	Estudio	Periodo de trabajo
Eduardo J. Belda Pérez	Dpto. de Ciencia Animal, EPS de Gandía, Universidad Politécnica de Valencia	Realización de trabajos de investigación para el desarrollo proyecto "Cambio ambientales y rasgos de los ciclos vitales en aves de la Península Ibérica" (CGL2007-61395/BOS, MEC)	Año 2012 (continuación de trabajos anteriores de investigación)
Eduardo J. Belda Pérez	Dpto. de Ciencia Animal, EPS de Gandía, Universidad Politécnica de Valencia	Estudio de la distribución de las rapaces diurnas nidificantes en la ZEPA Mariola – Font Roja	Año 2012
Antonio Belda Antolí	Dpto. de Ecología. Universidad de Alicante.	Proyectos de investigación sobre fauna (mamíferos carnívoros; fringílidos) y usos de las plantas	Año 2012 (continuación de trabajos anteriores de investigación).
José Domingo Gilgado Hormaechea	Dpto. Zoología y Antropología Física, Universidad de Alcalá	Estudio del Medio Subterráneo Superficial en el Levante español: hábitat de fauna relicta y de especial relevancia para la conservación de especies estenoicas	Año 2012 (continuación del estudio iniciado en 2011)
Lluís Serra Laliga	CITMA	Inventario y distribución de la flora del parc natural	Año 2012 (continuo)
Ignacio Grau Mira	Área de Arqueología. Universitat d'Alacant	Intervención arqueológica: "El oppidum ibérico del Cabeço de Mariola"	Primeros trámites, a desarrollar en 2013

Por otra parte, el **Parque Natural** elabora proyectos propios o colabora intensamente con las diferentes líneas de investigación que se llevan a cabo en su ámbito, apoyando a los responsables de estos estudios y proyectos mediante la puesta a disposición de los medios humanos y materiales posibles. A continuación se detallan los principales trabajos llevados a cabo en este sentido en **2012**:

5. Planificación y gestión para la conservación



❑ **El Banco de Datos de Biodiversidad de la Comunitat Valenciana**

El Equipo PITT del PN continuó incorporando datos puntualmente, como usuario, al BDB administrado por el Servicio de Vida Silvestre hasta la finalización de la encomienda. El BDB es la mayor plataforma de recopilación de datos sobre la distribución geográfica de las especies silvestres de todo el territorio valenciano. En 2012 nuevamente se incorporaron unas 14.000 citas de alrededor de 1.800 especies, algunas de ellas prioritarias o catalogadas, de la gran mayoría de las 166 cuadrículas 1x1 que componen Mariola.

❑ **Sistema de Información Geográfica del Parque Natural**

El personal técnico del espacio natural continua recopilando toda la información georreferenciada posible sobre el territorio en el desarrollo de los diferentes proyectos propios y de terceros. El objetivo es que constituya una herramienta de consulta útil para la gestión diaria del parque natural, para su planificación a medio y largo plazo y para la elaboración de propuestas concretas. Esta útil herramienta se complementa con toda la información disponible a través de servicios cartográficos internos de la CITMA, que han ido creciendo y mejorándose sustancialmente en los últimos años.

❑ **Seguimiento de fauna mediante técnicas de fototrampeo**

A parte de las tareas de seguimiento mediante fototrampeo llevadas a cabo por el investigador del Dept. de Ecología de la UA dentro del estudio “paisaje, biodiversidad y gestión cinegética sostenible”, desde el Pn se han realizado seguimientos puntuales en las abrevaderos creados dentro de la anualidad de la Ordenación Integral, como se ha explicado en el apartado correspondiente.

❑ **Estudio de la mortalidad de vertebrados en las carreteras del Parque Natural**

Aunque no de manera sistemática, el personal del PN sigue registrando los datos sobre mortalidad de vertebrados en las carreteras del PN, durante los traslados derivados de la actividad profesional. Tras varios años de seguimiento, es posible extraer a partir de las observaciones realizadas, datos de gran interés en cuanto a la mortalidad de fauna se refiere (especialmente en el tema de mamíferos u otros animales de cierto tamaño) y especialmente sobre los puntos más conflictivos, con el fin último de disponer de un diagnóstico fehaciente para un posible diseño o puesta en marcha de medidas correctoras y de minimización de impactos (datos también incorporados al BDB).

❑ **Recogida y tratamiento de datos meteorológicos**

El PN recopila los datos meteorológicos proporcionados por 4 estaciones meteorológicas existentes en su ámbito territorial y datos proporcionados desde los observatorios de vigilancia y prevención de incendios forestales.

La información recogida por las estaciones meteorológicas del ámbito del PN es elaborada para obtener resúmenes diarios, mensuales y anuales de los parámetros observados.

5. Planificación y gestión para la conservación



❑ Captador de agua de niebla (Fundación CEAM)

En el Recingle se encuentra instalado un captador de niebla con el objetivo de contribuir a un mejor y mayor conocimiento de los inputs del sistema hidrológico en la Comunitat Valenciana. Las variables meteorológicas registradas por este captador son: dirección del viento y desviación estándar de la misma, velocidad del viento y desviación estándar de la misma, temperatura del aire, humedad relativa del aire, precipitación, niebla, índice de humectación. Los datos registrados por el datalogger y enviados posteriormente a la Fundación CEAM, son incorporados a una base de datos y utilizados posteriormente para su análisis y comprensión. Se pueden consultar en tiempo real, a través de la página web www.ceam.es/ceamet.

5.5.2. Inventarios

Los inventarios elaborados por el PN, no son documentos vinculantes, únicamente son registros de carácter consultivo, creados como una importante herramienta de gestión o de base para la elaboración de un catálogo, por tanto no tienen efecto sobre lo establecido por la legislación sectorial o específica aplicable. El equipo técnico del PN, ha continuado con la recogida de datos de los siguientes inventarios, en la misma línea descrita en las anteriores y sucesivas memorias anuales de gestión:

- Inventario de patrimonio cultural material e inmaterial
- Inventario de equipamientos y recursos de uso público
- Inventario de patrimonio arbóreo monumental y singular
- Inventario de publicaciones de interés sobre la Serra de Mariola

5.5.3. Catálogos

En el contexto de la gestión de los espacios naturales protegidos, los catálogos se conciben como instrumentos de planificación con carácter normativo. En este sentido, el Parc Natural de la Serra de Mariola no dispone actualmente de ningún catálogo específico aprobado. Independientemente, en la gestión para la conservación en el espacio natural protegido, son manejados los siguientes catálogos de ámbito general:

- Catálogo Valenciano de Especies de Flora Amenazadas: Decreto 70/2009, de 22 de mayo, del Consell, por el que se crea y regula el Catálogo Valenciano de Especies de Flora Amenazadas y se regulan medidas adicionales de conservación.
- Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazadas: Decreto 32/2004, de 27 de febrero, del Consell de la Generalitat, por el que se crea y regula el Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazadas, y se establecen categorías y normas para su protección, y Orden de 1 de diciembre de 2006.
- Catálogo de Cuevas de la Comunitat Valenciana: Decreto 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.
- Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la Provincia de Alicante: Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962.
- Catálogo de Montes de Dominio Público y de Utilidad Pública de la Provincia de Valencia (idem).

5. Planificación y gestión para la conservación



También destacable:

- Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano: Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano.

5.5.4. Deslindes y amojonamientos

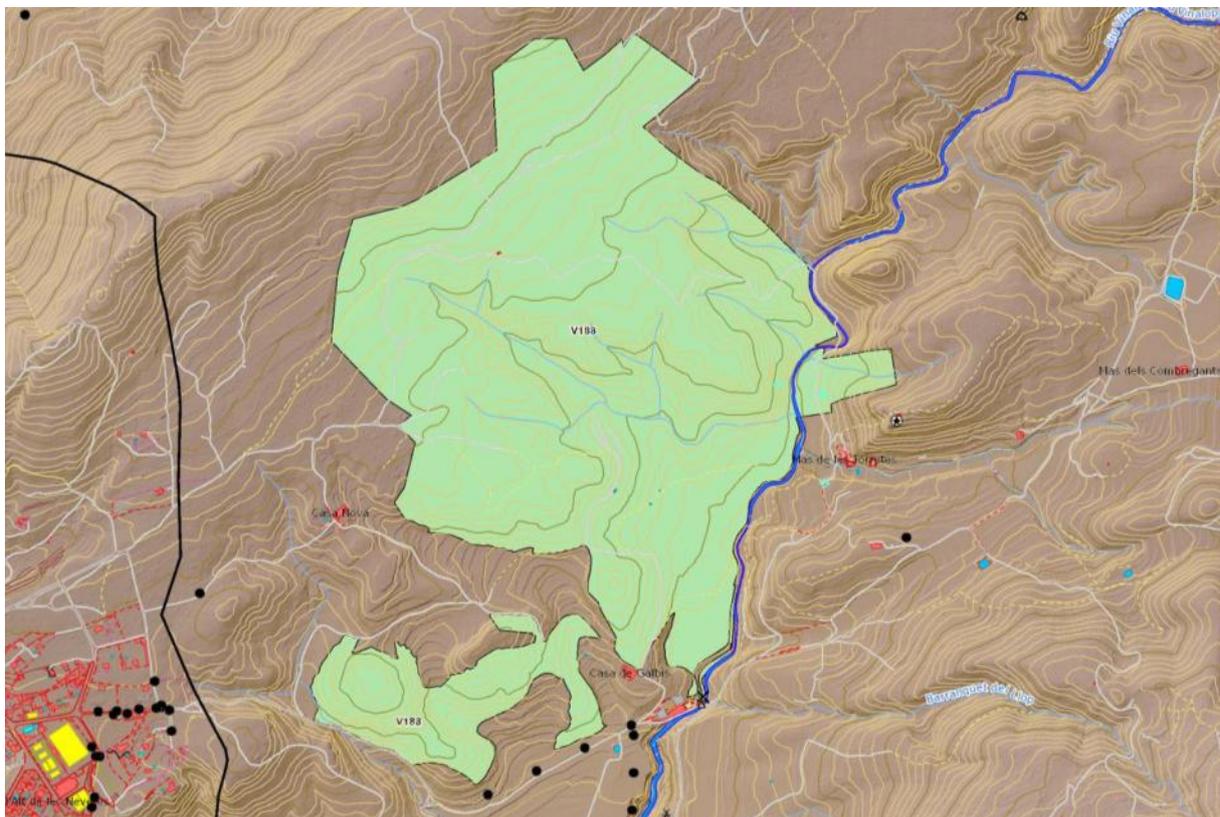
□ Deslinde del Mas de Galbis

Antecedentes

La finca denominada Masía Casa Galbis (Bocairent) forma parte de los bienes patrimoniales de la Generalitat Valenciana en virtud de la compraventa acordada por Resolución de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo de fecha de 23 de diciembre de 2002. En 2011 se publica el *Acuerdo de 4 de abril de 2011, de la directora general de Gestión del Medio Natural, por el que se inicia el procedimiento de deslinde de la finca de dominio público, propiedad de la Generalitat, denominada Masía Casa Galbis, sita en el término municipal de Bocairent.*

Objetivos

Determinar los límites exactos de esta finca patrimonial con el fin de poder llevar a cabo la gestión de la misma con total normalidad. Declarar la finca patrimonial como Monte de Utilidad Pública.



5. Planificación y gestión para la conservación



Actuaciones realizadas

Una vez realizados los trabajos previos se realizaron los actos administrativos de deslinde. Simultáneamente se realiza una serie de permutas consensuadas con la propiedad privada entre parcelas adyacentes correspondientes a la finca tradicional de Galbis. Finalmente mediante la Orden 1/2012 de 2 de enero, de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, se aprueba el deslinde de la finca denominada Masía Casa Galbis, sita en el término municipal de Bocairent (Valencia), integrada en el Parque Natural de la Serra de Mariola y propiedad de la Generalitat, que ya incluye las permutas.

Posteriormente se considera la oportunidad para que sea declarado de utilidad pública y se inicia el procedimiento. En el DOCV 6773 de 14 de mayo de 2012 se publica el *Decreto 69/2012, de 11 de mayo, del Consell, por el que se incluye en el Catálogo de Montes de Dominio Público y de Utilidad Pública de la Provincia de Valencia el monte número 188 denominado Mas de Galbis, situado en el término municipal de Bocairent y propiedad de la Generalitat*. Desde este momento el PN contiene este nuevo MUP.

❑ Otros deslindes

Antecedentes

El Parc Natural de la Serra de Mariola ha venido realizando progresivamente los deslindes por un orden de prioridad establecido, como uno de los principales objetivos de gestión en las propuestas que anualmente se van realizando. Por otro lado es bien conocida la tradición ganadera de la sierra, patente en el paisaje, la toponimia... Al mismo tiempo, desde el año 2009, hay cierto interés por diferentes partes en recuperar la actividad ganadera y potenciar razas autóctonas.

Objetivos

- Actualizar poco a poco la más conveniente situación administrativa del dominio público.
- Dar continuidad a los deslindes y amojonamientos ya realizados.
- Minimizar o corregir las deficiencias o incompatibilidades actuales del territorio entre el dominio público y la propiedad privada y ofrecer soluciones a situaciones irregulares.
- Aumentar la conexión de áreas forestales y los MUP, y mejorar las posibilidades de pastoreo.
- Cumplir lo dispuesto en el PORN en cuanto a las vías pecuarias de interés natural, con fines de conservación, educativos, recreativos...

Actuaciones realizadas

Inicialmente se realiza la propuesta de inicio de los expedientes de deslindes y amojonamientos parciales de los siguientes azagadores:

- “Assegador de Mariola”, en el término municipal de Bocairent, desde la CV-794 hasta el linde del TM de Alcoi y Banyeres de M.
- “Assegador de Mariola”, en el término municipal de Agres, desde el linde con Bocairent hasta el MUP de L’Ombria.
- “Assegador de la Font Freda”, en el término municipal de Bocairent, entre el manantial de la Font Freda y el linde con el término de Alcoi.

En 2012 se inician los trabajos técnicos para el deslinde y el amojonamiento de estos azagadores, para más adelante iniciar el procedimiento administrativo (información pública, etc.).

5. Planificación y gestión para la conservación



5.5.5. Seguimientos

Cada uno de los proyectos de conservación detallados en la presente memoria de gestión llevan aparejadas unas acciones de seguimiento. A continuación se exponen los proyectos de seguimiento propiamente dichos llevados a cabo desde el PN:

❑ Seguimiento del patrimonio arbóreo monumental y singular

Durante 2012 se ha mantenido el seguimiento continuo del estado y evolución de los ejemplares sobre los que se ha realizado alguna actuación con anterioridad.

❑ Seguimiento de las poblaciones de flora endémica, rara o amenazada

Antecedentes

Mariola posee la suerte y al mismo tiempo la responsabilidad de albergar poblaciones de especies de flora consideradas muy importantes desde el punto de vista de la conservación. Los censos pueden servir de indicadores para la detección de afecciones y la aplicación posterior de medidas correctoras de conservación.

Objetivos

- Disponer de una información actualizada acerca de la ubicación y estado de conservación de las especies de interés por parte del personal del PN, la CITMA y también de muchos particulares.
- Poner en marcha actuaciones puntuales dirigidas a la mejora del conocimiento, a la sensibilización, y a la aplicación de medidas disuasorias frente a afecciones derivadas del UP.

Descripción de las actuaciones

Es una actividad de carácter continuo, realizada principalmente en primavera, que incluye la atención sobre las posibles intervenciones sobre el medio, principalmente de carácter forestal o agrícola pero también de mantenimiento de infraestructuras (ej.: carreteras). Todos los datos son trasladados a los responsables del Servicio de Vida Silvestre en cada caso y también registrados en el BDB.



❑ Seguimiento de las poblaciones de anfibios y sus hábitats

El PN continua con su compromiso de realizar el seguimiento de algunas de las balsas y puntos de agua sobre los que se ha actuado tiempo atrás.

5. Planificación y gestión para la conservación



❑ Seguimiento de las poblaciones de rapaces rupícolas y forestales, diurnas y nocturnas

Antecedentes

Las especies de aves rapaces de las que se tiene constancia de reproducción al menos en los últimos años son: el águila real, el águila culebrera europea, el águila calzada, el busardo ratonero, el halcón peregrino, el azor común, el gavián común, el buitre leonado, el cernícalo vulgar, el búho real, el cárabo común, la lechuza común, el mochuelo europeo y el autillo europeo.

Objetivos

- Certificar el éxito reproductivo de especies clave.
- Evaluar la disponibilidad de hábitats y de alimento para las poblaciones actuales.
- Valorar la afección del UP y de otros usos, como la caza, sobre los puntos de nidificación habituales y establecer, en su caso, procedimientos de regulación y medidas correctoras.

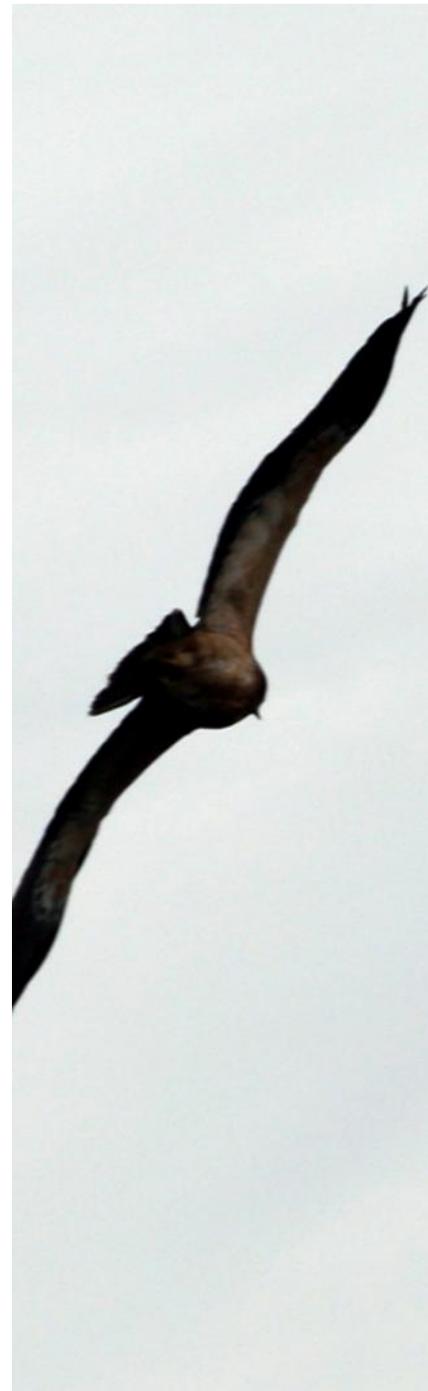
Descripción de las actuaciones

Cabe destacar principalmente el seguimiento de la reproducción del águila real (*Aquila chrysaetos*), que prácticamente se prolonga ya durante una década. En 2012 concluye con el vuelo de un nuevo juvenil de la especie. También es reseñable el seguimiento de la reproducción que se realiza sobre puntos de nidificación conocidos de otras especies como el gavián, el halcón peregrino o algunas nocturnas; todo ello en colaboración con los agentes medioambientales; datos que fueron también incorporados al BDB.

❑ Seguimiento de especies exóticas

Se lleva a cabo el registro de todas aquellas citas de avistamientos de especies animales introducidas, como es el caso del arruí, el galápago de florida, el cangrejo rojo..., facilitadas por entidades conservacionistas, excursionistas, propietarios o visitantes, así como por el propio personal del PN. También estos mismos colectivos facilitan las tareas de control y determinación de impactos, especialmente en lo que al UP se refiere, mediante la notificación de malas prácticas.

En caso de captura, los animales son trasladados al centro de recuperación de fauna correspondiente.



5. Planificación y gestión para la conservación



5.6. Análisis de resultados y conclusiones generales del programa

En términos generales, y aunque las competencias no sean directas, el PN y su equipo gestor pretende mantener la tendencia de asumir como propias algunas de las acciones destinadas a la conservación tanto de especies como de hábitats y, también, de aportar los conocimientos propios del territorio y de su entorno social para fomentar o mejorar la conservación del patrimonio cultural, como se ha venido haciendo desde la declaración del PN. Aun así ya en 2012 se tiende a una priorización de acciones, ello derivado de las limitaciones contraídas del equipo técnico y de mantenimiento y conservación. Por este motivo, especialmente los proyectos de seguimiento se han reducido a los compromisos considerados más prioritarios. Cabe también señalar, que año tras año se van acumulando estos datos de seguimiento y poco a poco se van constituyendo como importantes indicadores de la gestión para la conservación del espacio natural.

Un año más, los principales esfuerzos, económicos y también de personal, han estado destinados a la consecución de los objetivos planteados en la ordenación integral y, por lo tanto en la mejora de los hábitats predominantemente forestales. Tras entre cuatro y cinco anualidades (año hidrológico), los resultados de las acciones ejecutadas por esta planificación técnica pueden comenzar a ser evaluadas. Se considera también prioritario el mantenimiento a largo plazo de esta estrategia de gestión, aunque esto se deberá ir viendo año tras años, por el momento la fuente de financiación se ha mantenido a través del convenio de colaboración entre la GVA y la obra social de La Caixa.



6. Programa de mantenimiento



6. Programa de mantenimiento

La pérdida de usos tradicionales, la afección de las condiciones meteorológicas extremas y, en general, el paso del tiempo, son factores que obligan a realizar constantes tareas de mantenimiento. Igualmente la riqueza de los recursos naturales y culturales son motivos suficientes para la consecución de las diferentes tareas de conservación llevadas a cabo por el equipo de mantenimiento y conservación del PN (EMC).

Muchas de las tareas realizadas antaño por propietarios y residentes, son llevadas a cabo hoy en día por el EMC. La mayoría de las actuaciones realizadas por el EMC forman parte de otros proyectos ya incluidos en esta memoria. Son actuaciones específicas, no de dedicación exclusiva a un gran proyecto, y de tipologías muy diversa. También, algunas de las tareas se realizan como colaboración a los ayuntamientos.

❑ Reseña de las actuaciones del EMC en 2012

Tratamientos de la vegetación

- Apeo y poda de pies de pino y resalveo de encinas, existentes en los bordes del camino con el fin de facilitar el acceso de vehículos de extinción de incendios forestales en camino de orden 3 del PPI del PN. Poda de ramas bajas en el camino de L'Ombria para facilitar el acceso de una motoniveladora que arreglará la plataforma del camino. Tratamiento silvícola en las inmediaciones del camino de Agres, marcados para tala.
- Marcaje del pinar para tratamiento silvícola del proyecto POI, en colaboración con el personal técnico.
- Retirada de leñas y puesta a disposición de los vecinos.
- Programas de rescate genético: Trabajos de mantenimiento del banco clonal de tejos y huerto semillero de quejigo. Escardado y construcción de alcorques en los tejos. Desbroce perimetral para la prevención de incendios. Puesta en marcha del riego. Desbroce de las calles principales.
- Formación impartida en el Fondo d'Elx sobre las medidas a tener en cuenta para la prevención de incendios forestales en la realización de trabajos.
- Tala de pinos, troceado de madera y eliminación restos (zona incendio).
- Retirada de árboles caídos: Corta de un chopo caído en el entorno de la Font de la Coveta y utilización de restos para adecuación/delimitación de áreas de uso público. Procesado de chopo y utilización de restos para conservación de taludes. Corta y eliminado de un olmo viejo por el riesgo que supone para la seguridad de los visitantes del Centro de



6. Programa de mantenimiento



Interpretación. Corta y retirada de pinos caídos en el área recreativa del Preventori.

- Plantaciones: Reforestación popular con el CRA Mariola-Benicadell en el entorno del Barranc de l'Assut. Retirada de los protectores de las plantas repobladas en el entorno de la Font de Mariola.
- Eliminación de exóticas: Eliminación de *Ailanthus altissima* mediante glifosato en el entorno de Ull de Canals, Barranc d'Ull de Canals y entorno de la Fàbrica de Blanes. Control mediante herbicida y posterior desbroce de *A. altissima* en el Barranc d'Ull de Canals y en Blanes.

Actuaciones de mejora de la fauna

- Chapado con piedras de la balsa del Mas de Galbis, que se encontraba a ladrillo visto y mejoras en la canaleta por los desperfectos producidos por las bajas temperaturas (hábitat para anfibios).
- Reposición de tejas, chapado de piedra, vallado y naturalización de la balsa para la reintroducción del gallipato. Adecuación del vallado. Plantación de especies de ribera.
- Llenado de la charca de anfibios del Racó dels Clots, de capacidad 3.000 litros.
- Colocación de una malla electrosoldada en la parte superior de un depósito junto a la balsa de la Font de Mariola, para evitar la caída y muerte de anfibios y otros animales.

Mantenimiento del Centro de Información

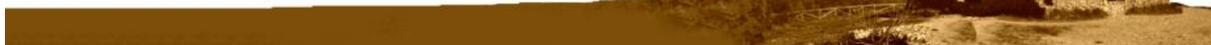
- Construcción y colocación de mosquiteras, instalación de topes en puertas, medición de armarios, etc.
- Reparación de desconchado de parte del cemento de la acera a causa de las heladas.
- Suministro de gasoil al motor eléctrico del centro de interpretación del PN y retirada de basuras de las papeleras del entorno del centro. Traslado al ecoparque.
- Riego del arbolado del entorno del aparcamiento del CI y mantenimiento y reposición de los tutores.
- Montaje y colocación de meses en la sala multiusos para la realización de actividades y reuniones.
- Reparación de algunos elementos de la exposición del CI.

Adecuación de áreas de Uso Público

- Mantenimiento barandillas de madera.
- Retirada de carteles antiguos o defectuosos.
- Reparación de los daños en la chimenea y el tejado del cobijo de la Font de Mariola derivado de actos vandálicos.
- Preparación de costales y suministro de leñas a los paellers de las AARR.



6. Programa de mantenimiento



- Desbroce de la vegetación anual del área recreativa del Preventori (Horteta del Pobre y Baradello Moia) y de otras AARR. Ampliación de la faja de protección de los paellersos.
- Desbroce de la vegetación del entorno de la Font del Xop, abrevadero y del cordel azagador de Santa Bàrbera.
- Desbroce de la entrada del Barranc del Cint (GR-7) y la parte de acceso al sendero del túnel del Preventori.
- Construcción de un muro en la zona delantera de los paellersos de la zona del Baradello de Moia para evitar los posibles efectos del viento. Mantenimiento de obra y limpieza de los paellersos. Colocación de una valla para el cierre de un paellero.
- Actuaciones de mejora de la seguridad de la zona de L'Horteta el Pobre y modificación de la edificación del paellero: construcción de una escalera de piedra de unos 6 m de largo en el acceso, reparación de un tramo de la barandilla de madera de la ruta amarilla a su paso por la zona, reparación de pequeña fisura en la balsa.
- Reparación del vallado de balsa en AR.
- Limpieza periódica y recogida de basuras de diferentes AARR del PN: Font de Mariola (Bocairent), Preventorio (Alcoi), Font del Tarragó (Alfàfara), ésta última de forma esporádica. Minimización de impactos derivados de la afluencia de visitantes.



Adecuación y limpieza de infraestructuras e instalaciones

- Realización de trabajos de cartelería: rotulado, prirograbado...
- Mantenimiento de maquinaria. Limpieza de taller. Limpieza de vehículos.
- Construcción de arquetas de hierro como tapaderas de la fosa séptica del Centro de Interpretación.
- Suministro de gasolina para la maquinaria. Suministro de gasoil al grupo electrógeno del CI.
- Construcción de rejas de hierro y puerta para la protección de accesos a talleres (Mariola y Font Roja).
- Colocación de un cierre para la regulación del tráfico en la pista de acceso al nacimiento del Vinalopó. Construcción de pilares de piedra y cierres metálicos.
- Adecuación del acceso del Centro de Respiro Solroja.
- Adecuación y minimización de impactos en infraestructuras de prevención y extinción (depósitos).
- Colaboración en la regulación de accesos motorizados (apertura y cierre de accesos).
- Limpieza de la cuneta de la caseta de vigilancia.



6. Programa de mantenimiento



Mantenimiento de senderos e itinerarios

- Revisión, mantenimiento y limpieza de residuos del entorno del CI y de las rutas y algunos senderos homologados.
- Desbroce puntual de un sendero y retirada de un pino caído en el cordel azagador del Rogeral.
- Actuación puntual entorno a 500 m de senda en el trazado del PR56 a su paso por la Caseta el Dentista: a solicitud del Aj. de Muro de Alcoy (promotor del sendero PR) tras la modificación del trazado del mismo para la resolución de conflictos de uso, consistente en el desbroce, construcción de escaleras en las rampas de mayor pendiente y obrado de plantados de señales.

Arreglo de caminos y sendas

- Retirada de ramas caídas por el viento en pistas y caminos.
- Arreglo del desagüe de la Font del Cirer al cruce de la pista.
- Repaso del firme del camino de acceso a la Reserva de Fauna del Canyet a solicitud de la entidad gestora.

Retirada de vertidos incontrolados

- Retirada al ecoparque de vertidos incontrolados localizados en puntos dispersos.

Captación, adecuación y mejora de puntos de agua

- Limpieza de sedimentos en acequias del Mas de Galbis.
- Desbroce de la vegetación en el entorno de puntos de agua.
- Desembozo de fuentes de interés público.

Revisión, realización y colocación de señales

- Colocación de señales del proyecto *planta un árbol y cuida mil* en diferentes puntos del parc natural.
- Obrado y colocación de señal de bienvenida al PN en el casco urbano de Agres.
- Colocación de señales de regulación de accesos.
- Restauración de la señalética de madera del PN deteriorada por efecto de la meteorología o por actos vandálicos.

Adecuación del entorno y de los accesos al patrimonio histórico

- Arreglo en el aljibe y de la fuente de la cava Gran. Repaso de los elementos de seguridad temporales o permanentes instalados, retirada de vallas sueltas...

Otros

- Colaboración en la realización de labores vigilancia durante periodos festivos y días de alerta 3, y atención a visitantes en puntos de afluencia de la sierra.



6. Programa de mantenimiento

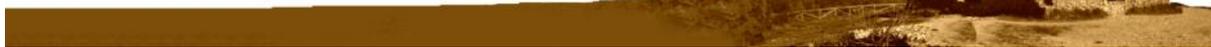


Tabla resumen de las actuaciones del EMC del PN por mes

Actuación / Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	Total
Tratamiento vegetación	2	0	2	0	0	0	1	1	2	1	1	1	11
Centro de Información	1	0	1	1	0	1	1	0	0	1	1	0	7
Áreas de Uso Público	3	2	1	0	0	0	6	0	4	2	2	0	20
Infraestruc. instalaciones	2	2	2	0	1	0	3	1	0	4	2	0	17
Senderos e itinerarios	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Mejora de la fauna	0	1	1	0	0	0	2	1	0	1	0	0	6
Plantaciones	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
Labores vigilancia	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Eliminación exóticas	0	0	0	1	0	0	0	0	2	2	0	0	5
Retirada de vertidos	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Arreglo de caminos...	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	1	0	4
Puntos de agua	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	3
Árboles caídos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Señales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	4
Patrimonio histórico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Rescate genético	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Total	9	6	7	3	1	1	15	4	9	19	10	1	85

6. Programa de mantenimiento



Tabla resumen de las actuaciones del EMC del PN durante por municipio

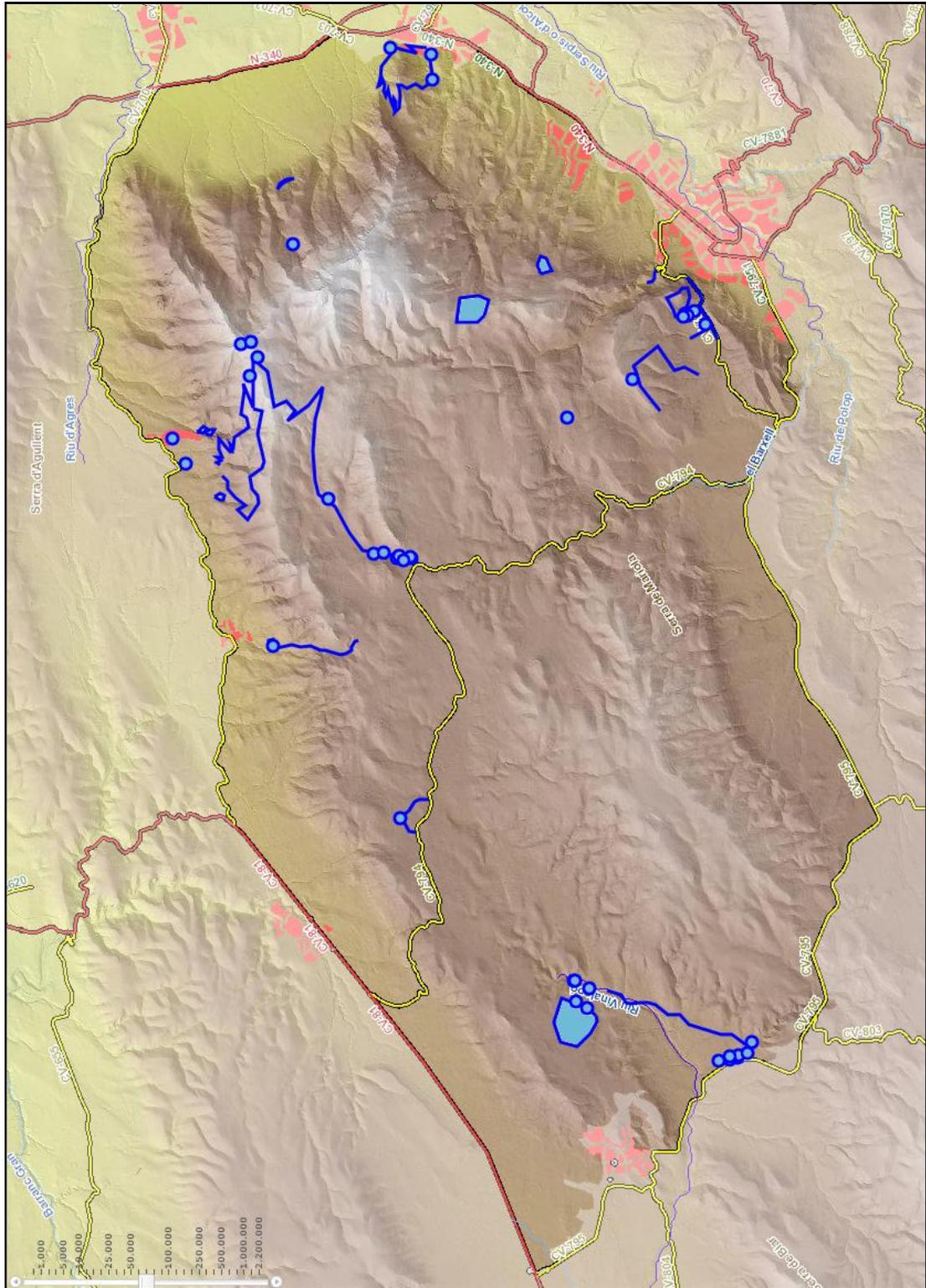
Actuación / Mes	Alcoi	Cocentaina	Muro	Agres	Alfafara	Bocairent	Banyeres de M.	Total
Tratamiento vegetación	2	1	1	5	2	4	2	17
Centro de Información	0	0	0	0	0	1	7	8
Áreas de Uso Público	12	2	1	3	2	9	3	32
Infraestruc. instalaciones	4	2	2	4	2	5	9	28
Senderos e itinerarios	0	0	0	0	1	1	1	3
Mejora de la fauna	1	0	0	0	0	5	0	6
Plantaciones	0	0	0	1	0	1	0	2
Labores vigilancia	1	0	0	1	0	1	1	4
Eliminación exóticas	0	0	0	0	0	5	2	7
Retirada de vertidos	1	0	0	0	0	0	0	1
Arreglo de caminos...	1	0	0	1	0	1	0	3
Puntos de agua	0	1	0	0	0	2	0	3
Árboles caídos	0	0	0	0	0	1	0	1
Señales	1	1	1	3	1	1	2	10
Patrimonio histórico	0	0	0	1	0	0	0	1
Rescate genético	0	0	0	0	0	1	0	1
Total	23	7	5	19	8	38	27	127

6. Programa de mantenimiento



* La numeración de las tablas únicamente se refiere a ítems de registro interno y no a número de actuaciones en total.

Mapa de localización de los trabajos realizados por el EMC del PN



6. Programa de mantenimiento



❑ Senda Verda

Complementariamente a los trabajos del EMC, las brigadas del departamento responsable del programa Senda Verda, dependiente de la CITMA ha realizado aún en 2012 (ya que posteriormente el servicio ha quedado concluido) tareas de mantenimiento, limpieza, desbroce, poda, gestión de residuos y mantenimiento del mobiliario existente, en las instalaciones y equipamientos de las áreas recreativas incluidas en ámbito territorial del PORN de Mariola.



7. Planificación para la integración en el entorno social



7. Planificación para la integración en el entorno social



En este apartado se detallan los programas y servicios públicos, dirigidos a los visitantes del espacio natural, pero también a propietarios de terrenos o inmuebles en el ámbito del PN y como es lógico, a la población local. Los principales **OBJETIVOS** de este conjunto de programas son:

- Incrementar el grado de conocimiento de los valores naturales y culturales del Parque Natural por parte de la población local, mostrando el beneficio social del parque e incrementando el número de visitas concertadas al mismo.
- Obtener datos de partida sobre la situación actual de uso público, con el fin de establecer las directrices para la gestión y regulación del mismo, de modo que sea compatible con los criterios de conservación.
- Coordinar las actuaciones con el sector turístico para la consecución de un desarrollo sostenible.
- Incrementar la participación social en la gestión del espacio natural.
- Acercar la administración competente en materia de medio ambiente a la sociedad en general y a los interesados en particular.



7. Planificación para la integración en el entorno social



7.1. Programa de comunicación y divulgación

Los proyectos que aglutina este programa pretenden difundir la información generada de manera comprensible, objetiva y actualizada, incluyendo dimensiones ecológicas, geográficas, culturales y económicas, así como los niveles de uso, oportunidades y restricciones planteadas, al tiempo que se comunican todas aquellas actuaciones de interés que se llevan a cabo en este PN, promoviendo acciones sostenibles y actitudes cooperativas con la gestión del espacio, tanto para el público en general como para la población local de manera específica o a colectivos concretos. Se pretende que cualquier usuario del PN disponga de herramientas diversas para poder acceder a la información, para lo cual, existen diversos canales de difusión.

7.1.1. 10º aniversario del PN

En esta ocasión, de manera destacada, cabe hacer mención a la celebración durante el **2012** del **décimo aniversario de la declaración** del Parc Natural de la Serra de Mariola. Todas las actividades, jornadas, actos y demás realizados durante este año, han llevado el subtítulo de la conmemoración del *10º aniversario del Parc Natural*. En este sentido se incluyen acciones tanto dentro del Programa de comunicación y divulgación, como en el Programa de interpretación del patrimonio u otros. De este modo se irán describiendo las actividades u acciones en los sucesivos apartados.

❑ **Vídeo conmemorativo del 10º aniversario de la declaración del PN**

El Parc Natural de la Serra de Mariola fue declarado el 8 de enero de 2002 mediante el Decreto 3/2002. En este día de 2012, una década después se publicó por diferentes medios electrónicos un vídeo conmemorativo realizado previamente por el equipo técnico del PN. Con este vídeo se quiso celebrar esta efeméride y hacer un pequeño homenaje a esta sierra única y en señal de agradecimiento a las gentes de los pueblos que la integran, y también a todas aquellas personas que en su día a día colaboran en su conservación y han colaborado en la gestión del espacio natural protegido a lo largo de este período. El vídeo se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=D-9BhT8NZoY>

Cabe señalar que en la elaboración del audiovisual se incluyó una pista de audio de la canción popular “Serra de Mariola” cedida al efecto por RadioAlcoy-SER.

❑ **Acto institucional de conmemoración del 10º aniversario de la declaración del PN**

Después, utilizando la fecha de la publicación de la declaración del Parc Natural de la Serra de Mariola en el DOCV del 14 de



7. Planificación para la integración en el entorno social



enero de 2002, en este mismo día de 2012 se realizó un acto abierto, en el CI del PN, con la asistencia de la Hble. Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, Sra. Isabel Bonig Trigueros y del Ilmo. Director General del Medio Natural y representantes de la Dirección General, de las corporaciones municipales de los 7 pueblos de la sierra, diputaciones, etc.

Este acto, como una jornada de convivencia y celebración, fue amenizado por el grupo de *dolçainers* Barxell, se realizó una visita a las instalaciones del CI del PN, posteriormente se realizaron lecturas de poemas de "La cançó de Mariola", de Joan Valls i Jordà por parte de alumnos de algunos centros educativos, y los parlamentos institucionales.



7.1.2. Campañas específicas

❑ Campaña informativa para la prevención de incendios forestales

El PN contribuye con los medios y protocolos establecidos por la Generalitat Valenciana en materia de prevención de incendios forestales. Desde el CI del PN se informa por los medios disponibles de la prohibición de hacer fuego en los paellers y en todo el ámbito del PN los días en que el nivel de preemergencia por riesgo extremo de incendio forestal es 3, se distribuyen folletos editados por la CITMA en materia de prevención de incendios, con el fin de divulgar entre los visitantes, las medidas a adoptar en caso de incendio, se informa también de los diferentes medios en que es posible conocer la alerta meteorológica para que de este modo el personal interesado conozca de antemano la posibilidad o no de realizar fuegos en los lugares debidamente habilitados para ello, de las posibilidades de eliminación de restos sin uso del fuego por parte de propietarios y vecinos, se colabora en el día a día con las unidades de vigilancia en concepto de coordinación y tareas de información adecuadas y priorizadas..., y atención al público en general. Igualmente el equipo de mantenimiento realiza tareas informativas en este sentido durante sus movimientos por la sierra, y de manera específica en días de alerta 3 y en fechas clave señaladas (pascua, verano...).

❑ Repoblaciones populares

Aunque el PN no organiza un día del árbol propiamente, colabora en las repoblaciones populares que organizan los ayuntamientos y centros educativos de la zona y entidades conservacionistas. En este sentido se colabora anualmente con el Ajuntament d'Agres y el centro educativo local y asociaciones, en la realización de la Festa del Pi dels Xiquets (englobada en la popular y tradicional Festa dels Quintos, del Pi o de 40 Hores), a través de una repoblación popular en el Barranc del Molí, con especies arbóreas y arbustivas escogidas (carrascas, *galers*, fresnos, sabinas, coscojas...), producidas y reservadas en el vivero de la Font Roja. La actividad se complementa con actividades didácticas y un pequeño paseo.

También el PN colaboró y participó en el *Dia de l'arbre contestà* organizado por el Grup d'Amics de la Natura de Cocentaina en el Mas de Llopis donde esta entidad realiza *custodia del territorio* con el soporte técnico del

7. Planificación para la integración en el entorno social



PN como se ha explicado en anteriores memorias de gestión, con la participación de alrededor de un centenar de personas, de edad infantil principalmente.

Cabe añadir que este año también el Día de l'Arbre organizado por el Aj. d'Alcoi se realizó en la zona de la Font de Serelles.

❑ Colaboración entre la Generalitat y la ONCE en la difusión de los Parques Naturales

Como ya se explicó en la memoria anual de gestión de 2011, los cupones de fin de semana de la ONCE incluyeron, durante un periodo, imágenes de los 22 parques naturales valencianos y su fecha de declaración. Esta iniciativa se enmarcaba en la idea de CITMA de divulgación y de mejorar progresivamente la accesibilidad de las personas invidentes o con visibilidad reducida a los espacios naturales (formación de los responsables de la gestión, adaptación de equipamientos y organización de rutas adaptadas con guías...). El cupón dedicado al PN de la Serra de Mariola fue el del sorteo del domingo 5 de febrero.



❑ Campaña de divulgación de buenas prácticas para la recogida de setas de forma compatible con otros usos

Como se ha explicado en anteriores memorias de gestión, se viene trabajando desde hace años en la divulgación de buenas prácticas para la recogida consuetudinaria de setas, y en la coordinación para la resolución de problemas de incompatibilidad de usos y de vigilancia. Se ha continuado en esta línea, de manera que al inicio de la temporada otoñal, se celebra siempre una reunión en la Oficina Comarcal de Medio Ambiente de Alcoi, con presencia de los responsables de medio ambiente de esta localidad, representantes de la guardería forestal, el responsable de la dinamización de los parques naturales del Carrascal de la Font Roja y de la Serra de Mariola, con el fin de coordinar nuevamente las líneas de actuación para tratar de compatibilizar esta actividad con otros usos o aprovechamientos (ej. caza) y con la conservación del entorno natural.



Esta coordinación siempre lleva aparejada resonancia en los medios de comunicación. Desde el CI del PN y el EMC se realiza igualmente tareas de información, con apoyo de la cartelería y los folletos que se vienen utilizando (los propios del PN, y los del Aj. d'Alcoi).

7. Planificación para la integración en el entorno social



7.1.3. Exposiciones

❑ “La UV i els seus entorns naturals: El Carrascal de la Font Roja i la Serra de Mariola”

El PN de la Serra de Mariola colaboró activamente en la realización de esta exposición promovida por la Universitat de València, con la elaboración de uno de los paneles dedicados a la figura de protección. Esta es una exposición de carácter multidisciplinar, que incluye paneles de variada temática sobre ciencias naturales y de la tierra, ciencias sociales, divulgación..., encargados a especialistas de cada una de las materias. Es una exposición itinerante que ya hacia 2013 recorrerá todas las poblaciones del PN entre otras sedes.

❑ Proyecto de creación de un archivo de fotografía antigua de la Serra de Mariola

Antecedentes

Durante 2012 y como iniciativa también del 10º aniversario, se ha trabajado en este proyecto que pretende tener como resultado la realización de una exposición itinerante. Se pretende la creación de un archivo gráfico testimonio de otras épocas, del modo de vida y de los paisajes de antaño, para comprender los cambios acaecidos y la influencia de la actividad humana en el medio. Se trata de un proyecto colectivo con la ayuda y las aportaciones de los colaboradores, investigadores, asociaciones, medios de comunicación, o archivos personales.

Objetivos

- Crear una colección permanente de fotografía antigua de base para futuras investigaciones históricas, documentales, como herramientas educativas, etc.
- Diseñar y coordinar una exposición retrospectiva de carácter itinerante que recorra los diferentes municipios del ámbito del PN.
- Conocer cómo era Mariola hace apenas unas décadas.
- Evitar la pérdida irreparable de archivos gráficos de interés, transformando recuerdos individuales en una memoria común.
- Recopilar testimonios de personas vinculadas a la sierra y hacerlas partícipes de las actividades del PN.
- Revalorizar la experiencia de los mayores, custodios de costumbres y el conocimiento de estas tierras.

Metodología

El registro del material fotográfico antiguo recopilado por el Parc Natural de la Serra de Mariola se rige por unas instrucciones sistematizadas. Las fotografías prestadas son escaneadas y tratadas digitalmente con el fin de ser devueltas cuanto antes, con autorización previa de sus propietarios. Para la difusión del proyecto entre la población se solicitó la colaboración de ayuntamientos, y a través de todos los medios disponibles.



7. Planificación para la integración en el entorno social



Desarrollo del proyecto

En primer lugar se realizó una intensa recopilación y digitalización del material fotográfico seleccionado, a través de la toma de contacto con diferentes fuentes (museos, medios de comunicación, asociaciones culturales, archivos gráficos, asociaciones de fotógrafos, etc.) tras una convocatoria pública de la campaña. Tras la digitalización de las imágenes se comenzó al tratamiento gráfico de las imágenes seleccionadas. Posteriormente se llevará a cabo la clasificación y estudio de los documentos para el registro interno de la información por fichas. Más adelante se desarrollará el trabajo encaminado a la realización de una exposición “*Mariola en la memoria. Imágenes en blanco y negro*”, a partir de la elección de fotografías. Este proyecto sólo es posible gracias a la colaboración desinteresada de personas y colectivos.

- ❑ Cabe también señalar la colaboración en 2012 con los equipos de otros parques en proceso de creación de la dotación de exposición de su centro de información.

7.1.4. Jornadas

❑ Jornadas técnicas y formativas: “Jornadas forestals del PN de la Serra de Mariola”

Como ya se ha expresado, se pretende que todos los programas, proyectos o acciones llevadas a cabo desde la iniciativa del PN, lleven aparejados algún mecanismo de divulgación o incluso participación. Desde el inicio de la gestión encaminada a la mejora de los ambientes forestales y de las actuaciones llevadas a cabo durante las diferentes anualidades en el contexto de lo que se ha convenido en llamar Ordenación Integral del PN, se concibió la posibilidad de realizar unas jornadas de carácter técnico, destinadas tanto a profesionales del mundo empresarial forestal, gestores y técnicos de diferentes administraciones, estudiantes, asociaciones relacionadas con la conservación del territorio y propietarios de terrenos de Mariola, con el objetivo de formar y de dar a conocer la filosofía de esta gestión, divulgar sus objetivos y los trabajos que se han ido llevando a cabo, etc. De manera específica, los objetivos establecidos para estas jornadas se detallan a continuación:



7. Planificación para la integración en el entorno social



- Dar a conocer la importancia de la actividad forestal en la promoción económica de las zonas rurales.
- Profundizar en la participación de los programas europeos en la planificación forestal.
- Ampliar el conocimiento de los proyectos de ordenación de montes como herramienta para la conservación.
- Ofrecer una visión integradora en la gestión del medio.
- Divulgar la ordenación integral del PN como caso concreto de gestión forestal en un ENP.
- Conocer las oportunidades que plantea un ENP desde el punto de vista de la actividad forestal.
- Difundir diferentes experiencias de gestión forestal en fincas privadas.

Las jornadas se celebraron entre los días 15 y 16 de noviembre, en la Casa de Cultura de Banyeres de Mariola y en diferentes parajes donde se han llevado a cabo proyectos del PN (Mas de Galbis, rodales de actuación...), organizadas por la CITMA con el patrocinio de la Obra Social de La Caixa (dentro de la anualidad de la Ordenación Integral). Con la presencia y la participación con ponencias de los responsables y técnicos de la Dirección General del Medio Natural y del Servicio de Gestión de Espacios Naturales, de los Servicios Territoriales, de Vaersa, esponsables de la gestión de ENP de otras autonomías y empresas del ramo, y con más de medio centenar de asistentes. Se pretende en el futuro que las ponencias y conclusiones de las jornadas sean publicadas por algún medio a modo de actas.

❑ Otros eventos

Taller de ambientadores naturales

Se trata de una actividad destinada a la realización de ambientadores con plantas aromáticas cultivadas (lavandín fundamentalmente), por lo que se realiza coincidiendo con la época de floración de éstas (a primeros del mes de julio). Abierta a todos los públicos y con gran atractivo para grupos familiares, se consolida su repetición anual.

“Dia dels Majors”

Un año más se celebra la jornada de convivencia del “Dia de la gent major”, promovida por el CE Les Caves y el Aj. d'Agres con el PN, en esta ocasión de manera previa a las fiestas mayores. Con esta actividad se pretende facilitar el acceso al paraje de *les Caves* a aquellas personas mayores de 65 años vecinas de Agres



7. Planificación para la integración en el entorno social



y Alfàfara, que hace ya algún tiempo que por diferentes motivos no lo habían podido visitar. Para ello se contó con el apoyo del personal del PN y sus vehículos todoterreno, voluntarios de la Cruz Roja y SADA, del ayuntamiento y voluntarios, para que los mayores pudieran disfrutar y aportar sus vivencias en la sierra. Se consolida también su repetición anual.

Charlas divulgativas sobre la Serra de Mariola y la figura de Parc Natural

También dentro de la programación del 10º aniversario del PN se realizaron algunas charlas o presentaciones dirigidas al público en general en algunas poblaciones del parque:

Una de estas charlas se realizó en el mes de junio dentro de la programación de celebración del Día Mundial del Medio Ambiente organizada por el **Ajuntament de Bocairent** y a solicitud de éste, en la sala Joan de Joanes de esta población.

La segunda charla se realizó dentro de la programación de la semana cultural de la **Fil·la dels Pastors** de Agres, previa a las fiestas patronales, en el mes de agosto y en la sede de esta entidad.



Jornada de puertas abiertas del “Projecte Canyet”

A principios de octubre, coincidiendo con la dispersión de los buitres y la conmemoración del Día Mundial de las Aves, FAPAS-Alcoi realizó una nueva jornada de puertas abiertas, de carácter anual, en las instalaciones de la Reserva de Fauna del Canyet, con el fin de dar a conocer los objetivos y las peculiaridades del Projecte Canyet, al tiempo que hacer partícipe a todos aquellos interesados.

7.1.5. Publicaciones y documentos

☐ Tríptico del PN

Además de las publicaciones de las que ya dispone el PN, elaboradas y editadas en anteriores anualidades, como los folletos oficiales básicos de la red de ENP y del PN, libros, CDs y folletos específicos (disponibles en la web del PN), en 2012 se realizó una revisión del folleto del PN destinado a los Puntos de información Colaboradores (PIC) y se realiza una nueva tirada de ejemplares.

☐ Colaboraciones

Se colabora asesorando a empresas, asociaciones y también particulares interesadas en la publicación de algún artículo o en filmación de vídeos, toma de fotografías y trabajos audiovisuales diversos. En ocasiones se cede parte del material gráfico para uso divulgativo exclusivamente.

7. Planificación para la integración en el entorno social



❑ Fondo Documental del Parque Natural

El objetivo de esta actividad es recopilar toda la información existente que haga referencia a la Serra de Mariola y otros campos relacionados, resultando especialmente interesante reunir cualquier estudio o trabajo de investigación realizado en este ENP. La intención es dar respuesta a la necesidad de información de cualquier persona mediante consulta en sala. Estas publicaciones han sido mayoritariamente cedidas desinteresadamente por diversas instituciones, asociaciones, colectivos o particulares.

Además de estas monografías, publicaciones periódicas y estudios inéditos de temática ambiental, el fondo bibliográfico del parque natural recopila todas las disposiciones legislativas de interés para la gestión, promulgadas por la Unión Europea, o por las distintas Administraciones Públicas en el ámbito estatal y autonómico, referenciadas en una base de datos propia.

❑ Medios de comunicación: dossier, notas de prensa y apariciones en los medios

Continuando con la labor iniciada desde la declaración del parque, se recopilan diariamente todas aquellas noticias referentes a este espacio natural protegido y otras que pudieran resultar de interés para la gestión del mismo, de este modo se realiza un dossier de prensa anual. El dossier de prensa de 2012 incluye alrededor de medio millar de entradas principalmente de prensa electrónica, incluyendo también algunas archivos de audio y de video.

Por otra parte, conscientes de la importancia de la difusión de las diferentes actuaciones relativas a la gestión, así como los acontecimientos y eventos más destacables del PN, desde su oficina en coordinación con el gabinete de prensa de la CITMA, se elabora una serie de notas de prensa con el fin de dar a conocer los valores y actividades más destacables en este espacio natural protegido, que son remitidas a los medios de comunicación. En 2012 se redactaron alrededor de una quincena de notas de prensa relacionadas principalmente con los trabajos llevados a cabo por el EMC y por el equipo técnico, con los grandes proyectos forestales y también con las actuaciones postincendio.



7. Planificación para la integración en el entorno social

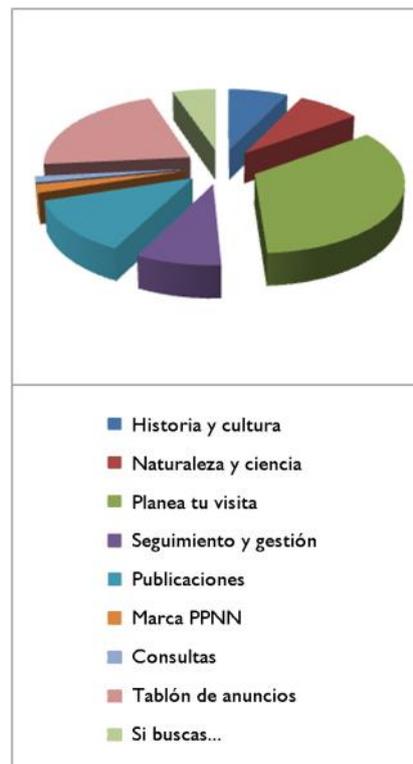


7.1.6. Página web

<http://parquesnaturales.gva.es/serrademariola>. La web oficial de la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana dependiente de la CITMA, se ha consolidado como un excelente recurso destinado a la divulgación de los principales valores naturales y culturales de este ENP, así como de los equipamientos y las actividades ofertadas en el PN (rutas y senderos, publicaciones, actividades...). También a través de esta página es posible acceder a la normativa específica del PN, y también, entre muchos otros servicios, al visor cartográfico que es una de las herramientas más útiles y con más información pública disponible para el ciudadano.

En 2012 el gestor de contenidos propio ha registrado un total de 172.933 “visitas” o “accesos”. Otro dato proporcionado procede de GoogleAnalytics, con la cifra de 13.011 “páginas visitadas”. Como es habitual el apartado más consultado ha sido el referente a la planificación previa de la visita (alrededor de un 30 %), especialmente en lo que a las rutas del Parque Natural se refiere. Por otro lado cabe destacar también el interés que ha despertado el tablón de anuncios donde se informa de la actividades específicas que organiza o en las que participa el PN.

El personal del equipo técnico es el responsable del mantenimiento de esta web.



Buzón de consultas

Esta web es también una importante vía de contacto con el público en general a través del servicio denominado “buzón de consulta”, desde el que se pueden formular quejas o sugerencias que son rápidamente resueltas. Esta forma de contactar con el Parque Natural se suma a las consultas que se realizan telefónicamente, vía correo electrónico, a través del correo postal o fax y por supuesto, las que se llevan a cabo directamente personándose en el CI del PN.

La tipología de las consultas es muy diversa, pero destacan las relacionadas con el uso público, la programación de una futura visita al PN y los usos permitidos y no permitidos, éstas últimas son las mayoritarias.

Otras páginas web

La información de la web de parques se suma a la de la web general de la CITMA, de la que es subsidiaria. En cuanto a otras páginas web no oficiales con información de Mariola, cabe señalar que se realiza regularmente un seguimiento de la información aparecida en estas webs de terceros, que en ocasiones es inapropiada, con el fin de poder facilitar, sugerir o solicitar modificaciones puntuales en su caso.

7. Planificación para la integración en el entorno social



7.2. Programa de interpretación del patrimonio y de educación ambiental

□ Programa general de interpretación del patrimonio en el PN

La interpretación del patrimonio es la acción de comunicación de carácter creativo, entendido como el arte de revelar el significado e importancia del legado natural e histórico al público que visita un espacio natural protegido, para que lo disfrute, lo aprecie y contribuya a su conservación (Europarc-España, 2005). En términos generales se establecen los siguientes objetivos:

- Dar a conocer los valores naturales y culturales del PN.
- Poner en valor la figura de parque natural.
- Sensibilizar sobre la fragilidad de los ecosistemas.
- Fomentar actitudes participativas y comportamientos respetuosos y comprometidos con la conservación.
- Utilizar los equipamientos y recursos del PN como herramienta de interpretación y educación ambiental.

Durante diversos cursos, como se ha detallado en las anteriores memorias, se han estado llevando a cabo actividades fundamentalmente consistentes en itinerarios interpretativos de tipo “estándar”, destinadas principalmente a centros educativos. Tras este largo periodo que contribuyó a la formación de profesionales docentes para su continuidad autónoma, junto con la diversificación de tareas del personal técnico, asunción de funciones, nuevos proyectos y limitaciones inherentes del personal adscrito al PN, se consideró a partir del nuevo curso escolar la clausura de este programa “estándar” para la puesta en marcha de nuevos programas específicos para los proyectos en marcha y destinados a otras clases y grupos sociales.

El total registrado de personas atendidas en visitas concertadas esta temporada es de 578, repartidas en 17 grupos. Éstas corresponden a la segunda mitad del curso 2011-2012 y a las actividades extraordinarias o de proyectos dirigidas al público en general y organizadas desde el PN, que se han detallado en el apartado anterior de comunicación y divulgación, y a continuación en el presente apartado de interpretación y educación ambiental. Más adelante (apartado de *atención al visitante y rutas*), se analizan los datos de visitas concertadas junto con el resto de modalidades de visita.

En lo referente a los nuevos programas **específicos de interpretación del patrimonio y educación ambiental**, además de lo comentado en cada uno de los apartados de esta memoria, cabe destacar las siguientes actividades:



7. Planificación para la integración en el entorno social



❑ “Visita guiada a les caves”

Esta actividad se concibió también dentro de la programación del 10º **aniversario** de la declaración del PN. Este paraje y en concreto la cava gran, es uno de los más emblemáticos de la sierra y prácticamente se coincide en su carácter simbólico. Igualmente la ruta verde del PN de acceso a este paraje es una de las excursiones más conocidas y con más tradición.

Por este motivo se pretende que esta actividad realizada este año, tenga una repetición en cada programación anual de actividades destinadas a la promoción y divulgación del espacio natural protegido, la interpretación del patrimonio natural y cultural (y en este caso la puesta en valor de los oficios perdidos y los aprovechamientos tradicionales), para la puesta en valor de su figura de protección, el conocimiento de sus valores, el fomento de la sensibilización y la participación, y la formación sobre proyectos en ejecución, que son los **objetivos** de este programa, y todo ello concebido como un nuevo **servicio** a la población que hasta el momento no se podía ofrecer.

La pretensión de este tipo de actividades era dotarlas de más empaque y que se contara con la participación de un especialista en cada caso y, en este se contó con la presencia de Ximo Tormo, estudioso especialista en el comercio de frío en Mariola. En esta primera ocasión la actividad tuvo lugar con gran aceptación en el mes de febrero.



❑ “Visita guiada a La Teixera, puesta en valor del patrimonio arbóreo monumental de la sierra”

En el mismo sentido que se ha expresado anteriormente y, además del **aniversario** del PN, como con motivo de la celebración del Día Mundial de la Diversidad Biológica y del Día Europeo de los Parques Naturales, en el mes de mayo se realizó esta actividad de interpretación de ascenso a la microrreserva de La Teixera, con una enorme aceptación.

Entre otros aspectos, el punto fuerte de esta actividad fue el conocimiento y la puesta en valor de los árboles y las arboledas monumentales y singulares de Mariola y sus proyectos de conservación relacionados. Igualmente se contó con la participación activa de Lluís Serra, botánico especialista en flora alcoyano-diánica y técnico de patrimonio arbóreo durante un periodo de su actividad profesional.



7. Planificación para la integración en el entorno social



7.3. Programa de voluntariado

El voluntariado es una fuerza transformadora de la sociedad, desinteresada, solidaria y participativa; fuerza que no sustituye ni reemplaza a nadie de sus responsabilidades, sin embargo es un proceso que afecta a las concepciones, actitudes y valores, tanto de la persona que lo ejerce, como de la sociedad donde nace. La condición de voluntario supone la aceptación de unas obligaciones y la obtención de ciertos beneficios y ventajas en determinados aspectos. Es intención del PN promover, colaborar o apoyar todas las iniciativas de voluntariado que sean propuestas siempre en concordancia con los objetivos de conservación y promoción del espacio natural.

❑ Grupo de voluntarios del Centre Excursionista les Caves

Desde ya hace algunos años, el Centre Excursionista les Caves, de Agres y Alfafara, incluye en su programación anual de actividades una serie de jornadas destinadas a la realización de acciones encaminadas a la restauración o a la mejora ambiental de algunos parajes significativos y frecuentados de estos términos municipales. Estas actividades puntuales se han ido poco a poco consolidando con un grupo de voluntariado que tiene la intención de realizar una planificación de acciones concreta en la que el PN ha facilitado asesoramiento técnico, apoyo administrativo y el material disponible para su consecución. En 2012 se han realizado, como continuación de las acciones de años anteriores, trabajos destinados a la adecuación de la Font de l'Anficosset, la vegetación del camino conocido como L'Esqueregola, la adecuación de la señalización de senderos homologados y rutas en BTT, la disuasión o eliminación de los atajos de la que se ha convenido en llamar *senda dels nevaters* (ruta verde del PN)..., que tendrán su continuación en años sucesivos.

❑ Voluntariado de Serelles

A raíz de un estudio de la Universitat Miguel Henández sobre el impacto del fuego y el estado postincendio, en la zona de Serelles, a iniciativa del Aj. d'Alcoi y en concepto de colaboración, a finales de 2012 se promovió una acción destinada a la puesta en práctica de una técnica de conservación de suelos y regeneración vegetal, que consistió en una sesión de formación teórica y una salida de campo para la aplicación de una capa de almohadillado de paja en las parcelas seleccionadas de antiguos bancales de la zona incendiada del Mas de Serelles.



7. Planificación para la integración en el entorno social



❑ Otros

La **Fundación AEPA** (para el Análisis, Estudio y Prevención de las Adicciones) a través del departamento de medio ambiente del Aj. d'Alcoi, llevó a cabo algunos trabajos destinados a mantenimiento y limpieza en el entorno de las fuentes del Pastoret y de la Teula, ubicadas en el interior del Barranc del Cint (Alcoi), con asesoramiento previo desde el PN.

La Asamblea Local de la **Creu Roja de Banyeres** de M. realizó una jornada de limpieza de restos del hidroavión accidentado durante la extinción del incendio de 1994 en la zona del Capollet de l'Àguila.

El Centre Excursionista Contestà expuso su iniciativa de corrección, eliminación y disuasión de los atajos y zonas erosionadas por el tránsito continuado de montañeros durante décadas en el pico del Montcabrer, para lo que solicitó la colaboración del PN, aunque esta iniciativa se desarrollará plenamente ya en 2013.



7. Planificación para la integración en el entorno social



7.4. Programa de gestión participada

El equipo del PN de la Serra de Mariola ha tratado desde sus inicios de realizar un trabajo en concepto de servicio abierto a la sociedad, consciente de las inquietudes y las necesidades de la población local.

Los mecanismos de participación que se hacen servir son la propia **Junta Rectora**, en el contexto normativo de los parques naturales, los diferentes programas de **voluntariado** que a lo largo del tiempo se han ido realizando para dar respuesta a determinadas inquietudes, la constitución de algunas **comisiones** o **grupos de trabajo**, que suponen una interlocución más específica del parque con la sociedad, la organización de **sesiones de trabajo** periódicas con técnicos y representantes de otras administraciones implicadas, ayuntamientos, etc., que permite el establecimiento de modelos y protocolos comunes, así como el análisis conjunto y la comparativa de los resultados, y por la atención individual a **consultas** planteadas por los ciudadanos interesados en la gestión, la normativa..., y que constituyen un importante porcentaje de los usuarios de la oficina y CI del PN.

Existen otras **modalidades de participación** en la gestión del espacio natural protegido, como las que se describen a continuación:

Gestión responsable

Realizada por sociedades de cazadores u otros colectivos, titulares de derechos o propiedades, que en definitiva son entidades responsables de la gestión de un territorio.

Custodia del territorio

La custodia del territorio es el conjunto de estrategias e instrumentos para la conservación de la naturaleza y el paisaje que promueve la participación del propietario de los terrenos, la sociedad civil organizada, la ciudadanía e incluso las empresas privadas.

El **objetivo** principal es conservar a largo plazo los valores naturales, culturales y paisajísticos del lugar de custodia. En el Parc Natural de la Serra de Mariola existen en la actualidad varios ejemplos de entidades privadas que realizan proyectos de conservación, en diferentes parajes, bajo la filosofía de la custodia del territorio:



7. Planificación para la integración en el entorno social



Mas de Llopis

Propiedad del Aj. de Cocentaina desde 2001 e integrado en el Área de Protección Integral del PN, es la asociación ecologista Grup d'Amics de la Natura quien asume las funciones de conservación, gestión y uso público de esta finca municipal desde la firma del convenio de custodia en 2008.

Projecte Canyet

La entidad FAPAS-Alcoi puso en marcha la iniciativa del Projecte Canyet en el año 2000, en la zona de les Pedreres Blanques ubicada en el MUP de Sant Cristòfol, del que es titular el Aj. d'Alcoi. En primer lugar, por medio de un convenio y posteriormente tras la declaración de la Reserva de fauna del Canyet de les Pedreres, FAPAS-Alcoi es la entidad responsable de la gestión de este territorio y por extensión de la zona del Barranc del Cint, principal núcleo reproductivo de la población de buitres. Además, FAPAS-Alcoi tiene también un acuerdo de custodia con el propietario del Mas del Bunyolero, para la realización del seguimiento de esta población.

Mas del Buixcarró

Extensa propiedad con un alto valor ecológico y paisajístico, gestionada desde 2003 por la Fundación de la Comunitat Valenciana Victoria Laporta Carbonell, creada con el objetivo de fomentar la conservación del entorno y de promover actuaciones encaminadas a la puesta en valor y restauración del paisaje.

También el ejemplo del **Mas de Prats**, propiedad de la Diputació d'Alacant, y quien lleva a cabo diferentes acciones de gestión del territorio y en particular, de gestión forestal, puede entenderse como caso de custodia del territorio.

Cabe destacar la implicación activa del PN en todos los casos de custodia del territorio que se desarrollan en su ámbito de gestión, con el fin de contribuir en lo posible en la consecución de los objetivos de conservación y mejora del medio natural.

❑ “Planta un árbol y cuida mil”

Como ya se describió en la anterior memoria de gestión, éste es un proyecto educativo asociado a las actuaciones de restauración vegetal realizadas en diferentes parques naturales y englobadas dentro del tercer convenio entre la Obra Social 'La



7. Planificación para la integración en el entorno social



Caixa' y la Generalitat Valenciana, con el objetivo de dar a conocer y mejorar el estado de conservación de los bosques, fomentar la participación ciudadana, colaborar con entidades locales bajo el enfoque de la educación ambiental y la promoción de valores sociales.

En 2012 principalmente se continuó con la realización de las actividades previstas (plantaciones, colocación de cajas nido...) con algunos colectivos juveniles y centros escolares (en total entre 2011 y 2012 se ha trabajado en Mariola con 14 colectivos y más de 400 personas tanto en la fase de motivación como en la fase de acción), y se llevó a cabo una segunda fase de este proyecto destinada al diseño y fabricación de una señalización informativa e interpretativa sobre los recursos de uso público y sobre los principales valores naturales y culturales de las áreas o parajes donde se llevaron a cabo las diferentes acciones sobre el medio durante el curso anterior; también se incluyen señales de carreteras de ubicación y dirección. Estas señales siguen las prescripciones del *Manual de señalización de los parques naturales, parajes naturales, reservas naturales, monumentos naturales, sitios de interés y paisajes protegidos de la Comunitat Valenciana*, aprobado mediante Resolución de 25 de marzo de 2011, del Conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda (DOCV 6505 de 19/04/2011).



Otro proyecto que cabe citar en este apartado es el del “Dossier de **responsabilidad social corporativa** (RSC) y gestión participada” de la Red de parques naturales, ya descrito en la anterior memoria de gestión y a disposición en el PN, con la finalidad de realizar acciones de conservación y divulgación en los ENP mediante la dinamización de asociaciones, ONG y empresas dispuestas a invertir en RSC en base al principio de que el mantenimiento y la mejora de la sociedad del bienestar es una responsabilidad compartida por todos.

7. Planificación para la integración en el entorno social



7.5. Planificación y gestión del uso público

Se entiende por **uso público** el conjunto de programas, servicios, actividades y equipamientos que, independientemente de quien los gestione, deben ser provistos por la Administración del espacio protegido con la finalidad de acercar a los visitantes a los valores naturales y culturales de éste, de una forma ordenada, segura y que garantice la conservación, la comprensión y el aprecio de tales valores a través de la información, la educación y la interpretación del patrimonio (Europarc-España, 2005).

La planificación del UP debe intentar satisfacer todas las demandas de los visitantes, al tiempo que se intentan minimizar los impactos, manteniendo así el equilibrio óptimo entre demanda y oferta. En este sentido, el uso público se ha convertido en una potente herramienta para la gestión de la conservación del espacio protegido. Como desde un primer momento, en 2012 el PN ha continuado con una gestión activa e intensa en referencia a las diferentes actividades de uso público de su ámbito territorial.

7.5.1. Líneas de investigación del uso público y social

Como quedó reflejado en la anterior memoria, la CITMA emprendió en 2008 un proyecto para diseñar la metodología de estimación de la afluencia de visitantes en 10 parques naturales, contando con los servicios del Departamento de Sociología de la Universidad de Alicante. Después de diferentes reuniones, jornadas de trabajo y de campo e intercambio de información, en 2012 únicamente se redactó un proyecto metodológico para el estudio de la afluencia de visitantes y estudio del perfil de visitantes, pendiente de ejecución, específico para el PN de la Serra de Mariola.

Por otro lado el PN de manera interna continua llevando a cabo un seguimiento de los equipamientos y recursos de uso público y una actualización constante del inventario ya enunciado en el apartado correspondiente de esta memoria. Igualmente, el propio registro de visitas, recepción de quejas y sugerencias, la colaboración con las oficinas de turismo, la coordinación con algunas empresas, alojamientos, etc., la realización de actividades organizadas, es un sistema de adquisición de datos, aunque sesgada o subjetiva, sobre la demanda y las características generales del uso público del PN, en proceso de formación continua.

7.5.2. Programa de corrección de impactos derivados del uso público

En términos generales y en el mismo sentido que se ha expresado en el párrafo anterior, el equipo técnico pretende esforzarse en la obtención de información en todo lo concerniente al UP, acerca de la afluencia y tipología de visitantes, zonas y épocas más demandadas, la divulgación de usos o actividades desde terceros (ej.: páginas web), y sobre actividades específicas o nuevas de las que existe escasa información y una necesidad de regulación y que pueden suponer un impacto en el medio natural. Por su parte, el equipo de mantenimiento y conservación lleva a cabo tareas de mantenimiento de los equipamientos de UP y la consiguiente corrección de los impactos derivados del mismo, tales como adecuación de elementos constructivos, corrección de la erosión, eliminación de atajos en sendas, plantaciones, etc. De las medidas que se emprenden siempre de manera continua o en las épocas de mayor incidencia, se pueden destacar algunas las siguientes (aunque la mayoría vienen recogidas en los diferentes apartados de esta memoria):

- Eliminación disuasoria de atajos en senderos de elevada afluencia: que en ocasiones presentan elevados síntomas de erosión, con el consecuente daño al paisaje, entre otras cuestiones. Principalmente se

7. Planificación para la integración en el entorno social



realiza un bloqueo de las nuevas variantes de mayor pendiente mediante plantación o colocación de señalización, además de la aplicación de restos vegetales con la intención de crear una capa de suelo a largo plazo para promover la regeneración vegetal natural. Algunas de estas medidas se han llevado a cabo por parte de grupos de voluntarios como ya se ha explicado en el apartado correspondiente.

- Corrección de las afecciones de la circulación con bicicleta todoterreno: que en ocasiones provoca graves acciones erosivas, degradación del paisaje e incompatibilidades con otros usos referentes a la seguridad del visitante. En 2012 se inició una coordinación con agentes medioambientales y Seprona en este sentido, a partir de la localización de zonas conflictivas, donde también se procedió a la colocación de carteles informativos y a la corrección de las modificaciones del medio físico en algunos casos.
- Medidas encaminadas a la minimización del impacto derivado de la recogida de setas: una de las actividades consuetudinarias de mayor impacto si se lleva a cabo de manera incorrecta, puesto que puede originar destrucción de la cubierta vegetal y erosión en ocasiones muy grave de la capa superficial del suelo, alteración directa de hábitats de fauna edáfica, daños en la vegetación y apertura de nuevas sendas, estacionamiento incontrolado de vehículos sin condiciones de seguridad, y también incompatibilidades con otros usos. Las medidas se centran en la realización de campañas informativas y la regulación disuasoria de los accesos, como se describe en diferentes apartadas de esta memoria.
- Suministro de leña a las zonas habilitadas para el uso del fuego (paellers) en diferentes áreas recreativas: la extracción incontrolada de restos vegetales por parte de los propios visitantes mediante acopio puede provocar graves daños a la vegetación de manera involuntaria. Otro punto es la eliminación de estructuras en puntos no habilitados para el uso del fuego.
- Control de puntos de vertidos de residuos y seguimientos de vertidos incontrolados: el EMC ha colaborado con otras administraciones en la retirada de residuos y en la gestión de puntos de vertido, especialmente tras el paso de fechas señaladas.

7.5.3. Programa de regulación de actividades

La regulación de las actividades de UP, entendiéndose por **regulación de actividades** al conjunto de preceptos amparados en una disposición legal y de obligado cumplimiento que determinan el régimen, las condiciones y los procedimientos para la realización de actividades ya sea de forma particular u organizada (Europarc-España, 2005), es uno de los trabajos prioritarios del PN, ya que existe una demanda social muy grande y resulta necesario tomar las medidas adecuadas para compatibilizar estas actividades con la conservación de los valores naturales.

La regulación de las actividades debe implicar la participación de las partes afectadas, de manera que la solución aportada venga determinada por el consenso. El equipo gestor del PN ha buscado desde el primer momento establecer una colaboración estrecha con colectivos locales concretos, como representantes de los usuarios de algunas actividades de uso público que se desarrollan en la sierra, para la regulación coordinada de este tipo de actividades. Por este motivo en 2012 se ha continuado realizando, entre otras acciones, diferentes reuniones de carácter informativo, o de constitución o consolidación de los grupos de trabajo o comisiones específicas de carácter temporal establecidos para la regulación de determinadas actividades y usos. A continuación se enuncian algunos de los puntos más destacables:

7. Planificación para la integración en el entorno social



❑ Grupo de trabajo de senderos y senderismo

Creado en el contexto de la Junta Rectora con el objeto de mejorar la coordinación entre las entidades públicas y privadas que juegan un papel determinante en todo lo referente a la red de senderos existente en el PN, que desde sus inicios actúa como mediador entre las entidades promotoras y competentes en materia de senderos. Su función es establecer las directrices para la mejora de los equipamientos (red de senderos) y para la regulación de la actividad (senderismo). Está formado por técnicos de la administración competente forestal y en espacios naturales, la entidad federativa competente en materia de senderos, colectivos excursionistas, entidades locales del ENP, con especial relevancia de las entidades promotoras de senderos.

En 2012 se realizó una nueva reunión de este grupo de trabajo, en la que se trataron los temas pendientes y las acciones realizadas y previstas en lo referente a la coordinación, la resolución de conflictos, el estado de la red o la modificación de algunos trazados. Estos aspectos se detallan más adelante en el apartado de *programa de equipamientos y señalización*.



❑ Regulación del vuelo libre

Actividad que ya viene regulada de manera específica en el PRUG, pero la realización de esta actividad viene muy condicionada por el acceso motorizado a las dos zonas de despegue definidas en la normativa: el Recingle (Agres) y Les Penyes Montesés (Cocentaina). Por este motivo se establece un sistema de regulación específico para este colectivo, en consenso con representantes de la Federació d'Esports Aeris de la Comunitat Valenciana, por el que se establece un calendario anual para posibilitar el acceso al lugar habilitado para la realización de la actividad, según las necesidades planteadas por el grupo de parapentistas federados establecido como representante y vocal de este colectivo de usuarios.

❑ Regulación de la escalada en el Barranc del Cint

Establecida ya en 2006 a partir del impacto de esta actividad sobre las poblaciones de aves rapaces que anidan en este paraje. Se determinó la delimitación del uso de determinadas vías de escalada en las proximidades de estas zonas durante la época de cría, mediante un sistema temporal de señalización a la entrada del barranco y en el inicio de aquellas vías de escalada con un uso temporal restringido. Esta restricción ha continuado en los sucesivos años.

Cabe destacar que esta actuación cuenta con la aprobación de los responsables de la promoción y mantenimiento de dichas vías (Centre Excursionista d'Alcoi), con los que se mantuvieron en su día diversas reuniones informativas y de consenso, fruto de las cuales se acordó que el periodo de restricción de la actividad vaya del 1 de enero hasta el 30 de junio, siendo los sectores de vías afectados: 10- Pic de les Àgiles, 12- Cova de la Boira, 15 – 15' – La Sang, todos ellos en término de Alcoi.

7. Planificación para la integración en el entorno social



❑ Regulación del acceso motorizado en caminos y pistas forestales

Es una de las regulaciones en las que más hincapié se ha hecho desde la gestión del PN y en las que más esfuerzo de trabajo se requiere para su consecución por parte del personal del PN. A partir de la construcción de cierres en algunas de las pistas forestales del interior del PN se pretende limitar el paso de vehículos a todas aquellas personas que no disponen de derechos de titularidad, usufructo, servidumbre o autorizaciones de usos o aprovechamientos, todo ello en cumplimiento de la normativa sectorial y específica de aplicación, y mantener las pistas forestales en buen estado para el acceso de medios de emergencias.

Todos los cierres gestionados por el PN tienen las siguientes características: son permeables, para permitir el paso a caminantes, ciclistas, ganado, o gentes a caballo; constan de dos mojones laterales obrados y dos postes centrales a distancia suficiente para impedir el paso a vehículos motorizados de 4 ruedas y permitir el paso a los autorizados con sólo quitar uno de los postes; ambos plantados de madera llevan un candado con llave para los propietarios afectados y otro con candado de PN; en la zona anexa se coloca una señal homologada de tráfico de “circulación prohibida”, especificando “excepto vehículos autorizados y bicicletas”, y en ocasiones un cartel de recomendaciones o normativa de uso. En 2012 cabe destacar la construcción de un cerramiento al inicio de la pista del Vinalopó, aspecto que se detalla más precisamente en el siguiente apartado.

En cuanto a la metodología: en todos los casos la regulación del acceso de una pista forestal viene acompañada de la obtención, en su caso, de los permisos necesarios, la comunicación a todos los afectados, personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, y el reparto de llaves, en su caso, a propietarios, medios de vigilancia y de emergencia y personal autorizado.

Sistema de regulación y servicio público para el acceso particular por pistas forestales de interés

En relación con el apartado anterior y como se ha explicado en las sucesivas memorias de gestión, la regulación del acceso motorizado ha llevado desde el inicio aparejado un sistema de autorizaciones para la gestión de esta regulación compatibilizando la posibilidad del acceso motorizado particular por pistas forestales de interés para la realización de diferentes actividades, usos o aprovechamientos, todo ello concebido como un servicio público, por medio de las capacidades del responsable de la gestión del ENP en el contexto de su normativa específica.

Como se ha descrito ya en diferentes ocasiones, se estableció el mismo procedimiento de solicitud y autorización que continúa llevándose a cabo. Para la consecución de los objetivos (conservación, compatibilidad de usos, prevención de incendios, cumplimiento de la normativa...) resulta fundamental la coordinación con los agentes medioambientales y el SEPRONA, a los que se remite periódicamente el listado de vehículos autorizados.

En caso de nivel 3 de preemergencia ante el riesgo de incendios forestales o por cuestiones meteorológicas, las autorizaciones quedan inmediatamente anuladas, informándose de este hecho a los interesados. Por otra parte se ha establecido un calendario anual para la regulación específica o cierre de la pista, lo que explica la oscilación estacional de los datos de afluencia de vehículos autorizados que se expresan más adelante.

7. Planificación para la integración en el entorno social

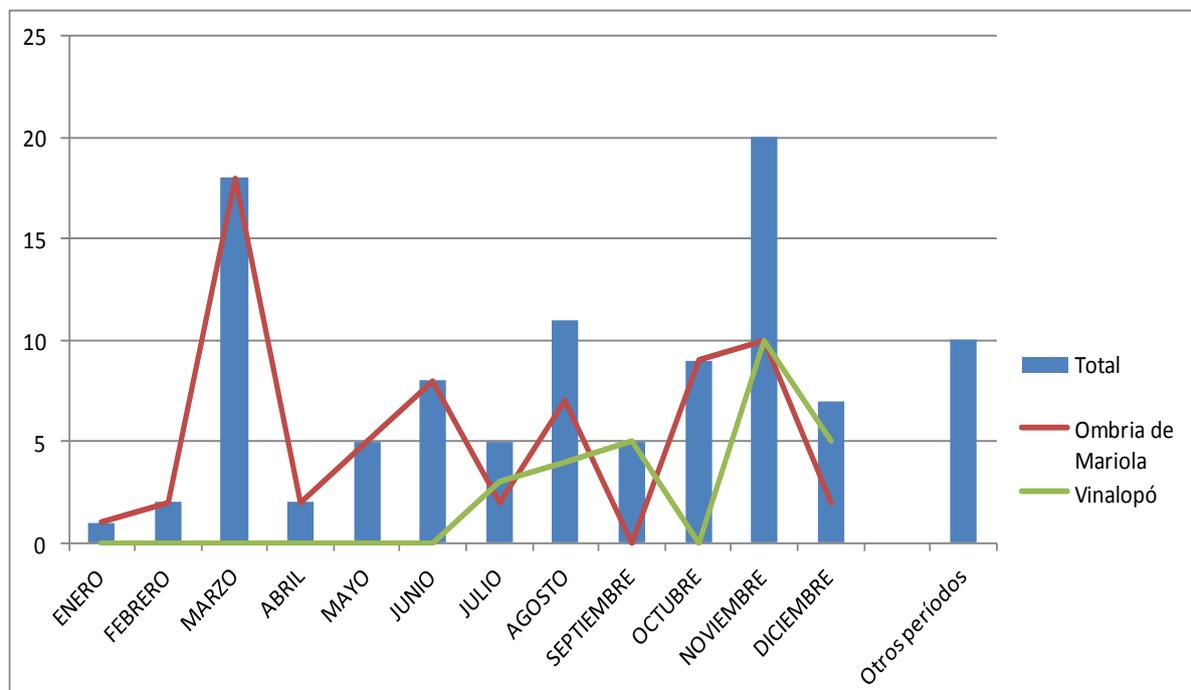


El ejemplo más claro y exitoso de esta regulación activa es el de la pista forestal de MUP de L'Ombria de Mariola, entre Agres y la Font de Mariola, y de acceso al emblemático paraje de Les Caves, pero en 2012 cabe destacar la aplicación de una regulación activa en la pista del Vinalopó, previa información a los vecinos, donde se ha detectado desde hace ya mucho tiempo una grave problemática derivada del abusivo acceso motorizado, y cuya intervención era ya demandada.

En relación a este caso, año tras año, especialmente en fines de semana, en Semana Santa y durante el período estival, se sobrepasa una capacidad de carga y un número de vehículos que se pueda considerar asumible desde el punto de vista del uso del territorio, la conservación y la seguridad frente a riesgos (p. ej. incendios forestales), y periódicamente se reciben quejas por parte de usuarios o propietarios. La problemática radica principalmente en la motivación de la gran mayoría de visitantes de acceso en vehículo y, en verano, para el baño, situación que va progresivamente en crecimiento agravada por información inadecuada de terceros o en Internet. Hay que decir que la cabecera del río Vinalopó no se encuentra definida como área de uso recreativo ni se encuentra regulada como zona de baño, en sentido inverso, según la zonificación del PORN está definida como Área de Protección Integral. A parte del incumplimiento de la normativa y el perjuicio a los objetivos del ENP, la circulación continuada se considera incompatible con otros usos públicos.

En general se considera fundamental que el público conozca esta regulación y haga un uso responsable.

Vehículos autorizados



Total anual = 103

7. Planificación para la integración en el entorno social



❑ Regulación de la práctica del ciclismo de montaña (BTT)

Además de lo comentado en el apartado de corrección de impactos derivados del uso público en referencia al control de la circulación con bicicleta todoterreno, en cumplimiento de lo regulado en la normativa específica del ENP y de la acción sobre puntos conflictivos detectados, en 2012 se continuó con la coordinación ya iniciada en 2011 desde el PN con empresas de actividades y organizaciones o grupos de deportistas, usuarios de la sierra u organizadores de eventos deportivos de esta índole. Igualmente, desde el CI del PN se ofrece información verbal, gráfica y escrita sobre las posibilidades de rutas, recomendaciones de visita y buenas prácticas. Se pretende que en el futuro se disponga de un equipamiento específico (ruta) con la intención de concertar a la mayoría de usuarios no locales visitantes del PN, de manera conjunta con el PN del Carrascal de la Font Roja.

❑ Eventos deportivos

El PN actúa como asesor de diversos eventos deportivos, colaborando continuamente, en el marco de la regulación del UP específica de este ENP, con las entidades organizadoras de actos de estas características que cuentan con cierta tradición y con aquellos otros puntuales o que empiezan a tener un carácter periódico (algunos muy relevantes y de ámbito supraautonómico).

Cabe destacar en todos los casos el esfuerzo realizado por parte del personal técnico del PN en la búsqueda de aquellos trazados más idóneos, utilizando en todo momento los senderos homologados y los caminos tradicionales de uso público como mejor opción para evitar perjuicios innecesarios a las especies sensibles de fauna y flora, y compatibilizando estas actividades de uso público, con otros usos y con la legislación sectorial y específica de aplicación. También se compatibiliza con el respeto por la propiedad privada. Diseñando los itinerarios con criterios de consenso y evitando en todo momento las zonas de riesgo se consigue mantener la larga tradición excursionista y de otros deportes de montaña en la Serra de Mariola.

A continuación se detallan las actividades deportivas que han sido revisadas y autorizadas y de las que se ha tenido constancia desde el PN en 2012:



Foto: CE d'Alcoi

7. Planificación para la integración en el entorno social



Actividades deportivas

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ENTIDAD PROMOTORA	N. PARTICIPANTES
3 de marzo	VII Trekking Internacional Ciutat d'Alcoi	Marcha pedestre de montaña con periodicidad anual.	Caminos de Herradura	250
11 de marzo	I Pujada al Castell de Cocentaina	Carrera pedestre de montaña.	Ajuntament de Cocentaina	250
19 de febrero	Duatló de Banyeres 70.0	Carrera competitiva federativa de duatlón (la modalidad en bicicleta debe transitar por vías de libre circulación fuera de la unidad PN).	A300W y Club Triatló Banyeres de M.	400
29 de abril	V Pujada a la Penya del Frare	Carrera pedestre de montaña con periodicidad anual.	Club d'Atletisme Les Llebres (Muro)	300
20 de mayo	XIII Pujada al Montcabrer	Carrera pedestre de montaña con periodicidad anual.	Centre Excursionista d'Alcoi	300
30 de septiembre	DisDpain 2012	Carrera competitiva federativa de ultrafondo.	A300W y Federació de Triatló	25

No se incluyen en este listado otros eventos no autorizados por la propia CITMA u otras administraciones, y sobre los que se han realizado algunas gestiones administrativas, al igual que los previstos para 2013.

Regulación de marchas y otras actividades de UP en grupos organizados

En cumplimiento de la normativa específica (artículo 44 del PRUG), en lo referente a la realización de marchas en grupos organizados, el PN realiza un importante difusión del requerimiento de autorización a las entidades organizadoras.

La importancia de informar de estas actividades organizadas se fundamenta en diversos factores: a nivel estadístico (para disponer de un mejor conocimiento de la afluencia de visitantes), por motivos de seguridad (frente a posibles accidentes, incendios o cualquiera otra situación límite), para la correcta gestión de equipamientos de uso público (para la compatibilización con otros usos, como la caza, la realización del trabajos silvícolas), para la correcta regulación frente a la afección a especies protegidas en lugares y momentos determinados, etc.

El PN mantiene un contacto continuo con empresas de turismo activo, centros excursionistas y otras entidades similares, en referencia al registro y aprobación de sus actividades programadas, prestando sus servicios para cualquier duda que pueda surgir y realizando las sugerencias pertinentes si procede.

Las visitas autorizadas se detallan con el conjunto de visitas anuales en el apartado correspondiente (7.5.6).

7. Planificación para la integración en el entorno social



7.5.4. Programa de equipamientos y señalización

Se conoce por equipamiento de uso público a la instalación fija o móvil destinada a prestar soporte físico a las actividades y programas de uso público (Europarc-España, 2005). Su utilidad puede residir en sí misma o servir de recurso básico a servicios prestados por personal especializado.

Dentro del sistema de uso público de un espacio protegido los equipamientos ocupan un lugar preponderante, ya que son los encargados de acoger a los visitantes y transmitir mensajes sobre el espacio protegido y sus características, normativa y usos, significado de la conservación, patrimonio cultural, desarrollo sostenible, etc. (Europarc-España, 2006).

Las principales funciones (Europarc-España, 2007) de estos equipamientos son:

- Acoger a los visitantes y atender sus necesidades de orientación (oportunidades que ofrece el espacio).
- Satisfacer las necesidades de información en cuanto a características del patrimonio natural y cultural, normativa de uso del espacio, recursos disponibles y actividades que pueden desarrollarse.
- Mostrar a los visitantes los objetivos de conservación del espacio protegido, las prácticas de manejo sostenibles del territorio, hábitos y comportamientos respetuosos con el entorno.
- Fomentar la participación del público en la planificación y la gestión de espacios naturales.
- Canalizar los flujos de visitantes para mejorar el uso del espacio y disminuir los impactos sobre el territorio.
- Mejorar la imagen de la institución encargada de la gestión del espacio.
- Obtener apoyo y comprensión por parte del público visitante sobre la gestión del espacio protegido.
- Dinamizar socioeconómicamente el territorio mediante el suministro de información actualizada acerca de la oferta de alojamientos, restaurantes o actividades en la naturaleza que se ofrecen desde las empresas locales.
- Informar sobre peligros y hacer recomendaciones sobre la seguridad de los visitantes.



7. Planificación para la integración en el entorno social



Tabla resumen de los equipamientos de uso público del PN

EQUIPAMIENTOS DE ACOGIDA E INFORMACIÓN
<p>Se incluyen en este grupo los equipamientos cuya función común es la de prestar, fundamentalmente mediante atención personalizada, servicios de información, interpretación y promoción de los espacios naturales protegidos y su entorno.</p>
<p>CENTRO DE INTERPRETACIÓN</p> <p>Equipamiento que es punto de referencia de toda la oferta de uso público y está destinado a cumplir los servicios de recepción, información e interpretación relacionados con el espacio natural protegido, sus valores naturales y culturales y su gestión, así como de orientación para la visita mediante información de la oferta de uso público, y de promoción y desarrollo de programas de actividades y servicios vinculados al uso público y a la educación ambiental. La información e interpretación se realiza tanto con atención personalizada como con exposiciones interpretativas.</p> <p>El Centro de Interpretación del Parc Natural de la Serra de Mariola se ubica actualmente en el Mas d'Ull de Canals. Uno de los objetivos principales que se perseguía con la rehabilitación de la edificación en la que se aloja era justamente la puesta en valor de los elementos arquitectónicos característicos de este tipo de construcciones tradicionales, las masías, como reconocimiento a una de las más preciadas señas de identidad de estas tierras.</p>
<p>OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO</p> <p>Equipamiento destinado a ubicar el equipo encargado de la gestión y administración del espacio protegido. En él se realizan cometidos tales como la aplicación del régimen de protección establecido, tutelaje, atención al ciudadano, tramitación administrativa, centro de coordinación de actuaciones e información a la población local.</p> <p>La oficina del PN, es uno de los equipamientos de acogida más visitados sin duda por parte de propietarios, particulares afectados por la gestión del parque, así como por representantes de otros colectivos interesados en obtener información acerca de actividades concretas que desean llevar a cabo, estando ubicada en las dependencias del CI. Contiene el centro archivo de documentación (administrativa, técnica, etc.).</p>
EQUIPAMIENTOS DE APOYO
<p>Se incluyen en este grupo los equipamientos que sirven de apoyo para la realización de actividades diversas de uso público, principalmente equipamientos de alojamiento.</p>
<p>REFUGIOS</p> <p>Estructura techada que se crea para dar cobijo y permitir el descanso o la pernoctación durante uno o varios días, generalmente en itinerarios de difícil práctica. Cubren las demandas de visitantes en zonas de montaña, alta montaña y otras zonas aisladas o de difícil accesibilidad. El PN cuenta con 2 refugios forestales dependientes e la CITMA: El Refugio Zamorano y el Refugio Garrido, ambos en término municipal de Agres. En 2012 los refugios forestales han permanecido cerrados.</p>
<p>ZONAS DE ACAMPADA</p> <p>Espacio delimitado y acondicionado para permitir la instalación de tiendas de campaña por breves periodos de tiempo, dotado con servicios higiénicos y de limpieza y recogida de residuos. En el ámbito del PORN de la Serra de Mariola existen 2 zonas de acampada reguladas: la de la Font de Mariola (Bocairent) y la de la Font del Molí Mató (Agres).</p>



7. Planificación para la integración en el entorno social



EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS

Se incluyen en este grupo los equipamientos cuya función esencial es la de prestar apoyo a actividades de esparcimiento y recreativas.

ÁREAS RECREATIVAS

Espacio al aire libre que puede incluir dotaciones como suministro de agua, servicios higiénicos, limpieza y recogida de residuos, mesas, bancos y barbacoas, estacionamiento de vehículos, circuitos para el ejercicio físico y juegos infantiles, en el que se pueden realizar diversas actividades recreativas, de ocio y esparcimiento durante una jornada.

Las áreas recreativas definidas por el PORN y que constituyen aquellas zonas destinadas al uso recreativo o educativo son: Santuari de la Mare de Déu d'Agres (Agres), Font del Molí Mató (Agres), Font del Tarragó (Alfàfara), El Preventori (Alcoi), Font de Mariola (Bocairent), Ermita de Santa Bàrbara (Cocentaina), Ermita de Sant Cristòfol (Cocentaina), Camping de Mariola (Bocairent), de uso privativo, Refugi Les Foietes (Cocentaina), de uso privativo, La Querola (Muro), hasta el momento no dotada y sin uso.

MERENDEROS

Espacio al aire libre acondicionado para comer y pasar un rato en el campo. Las instalaciones que integran este equipamiento pueden ser mesas, bancos, barbacoas, papeleras y fuentes.

El PN contiene una serie de parajes, que no formando parte de las áreas gestionadas por la CITMA u otras admin., reúnen los requisitos propios de los merenderos, en función del tipo de actividad que se desarrolla en ellos: Font de Les Huit Piletas (Cocentaina), Ermita de Sant Jaume (Bocairent), Font de Serelles (Alcoi)...

MIRADORES

Espacio acondicionado que por su ubicación en un punto de interés paisajístico y por su buen acceso, facilita la contemplación e interpretación de una vista panorámica o de elementos singulares del paisaje de manera sencilla. Normalmente se ubican al aire libre, aunque puede ser cubierto o formar parte de una estructura edificada.

El PN cuenta con una serie de parajes, que no formando parte de las áreas gestionadas por la CITMA u otras admin., reúnen los requisitos propios de los miradores: Ermita de Sant Cristòfol (Alcoi, 921 m), El Teix (Agres, 1.261 m), Penyeta Blanca (Cocentaina, 754 m)...

RUTAS Y SENDEROS

Itinerarios que discurren en algunos casos por caminos tradicionales, recorriendo el patrimonio natural y cultural, y habilitados para la marcha y el excursionismo, fundamentalmente a pie.

Senderos homologados

Sometido a una tramitación administrativa, registrado por las federaciones autonómicas de montañismo por cumplir unas exigencias precisas de trazado y señalización., todo ello definido y establecido por el Decreto 179/2004, de 24 de septiembre, del Consell de la Generalitat, de regulación del senderismo y deportes de montaña de forma compatible con la conservación del medio natural.

- Senderos de gran recorrido (GR): se trata de senderos de más de 50 kilómetros, señalizados con marcas paralelas de pintura roja y blanca, según una normativa internacional. Atraviesan sierras y valles y están concebidos para ser hechos a pie. El GR-7, que cruza Mariola y el Carrascal de la Font Roja, va desde los Pirineos (después de atravesar Europa Central) hasta Cádiz.

- Senderos de pequeño recorrido (PR): es una red de senderos longitud menor a 50 kilómetros, señalizados de acuerdo con las normas internacionales con dos rayas paralelas, blanca y amarilla. Están diseñados para realizarse en una sola jornada. En Mariola los encontramos en gran número, promovidos por ayuntamientos y centros excursionistas locales.

- Senderos locales (SL): de menos de 10 km de longitud. En Alcoi existe una red de senderos locales pendiente de finalización del trámite de homologación.

- Senderos Temáticos (ST): una tipología más abierta pero poco desarrollada y conocida de puesta en valor del patrimonio con funciones didácticas y recreativas, donde entrarían la mayoría de senderos promovidos por otras entidades, y no contempladas actualmente en la regulación general ni el Registro Público de Senderos.

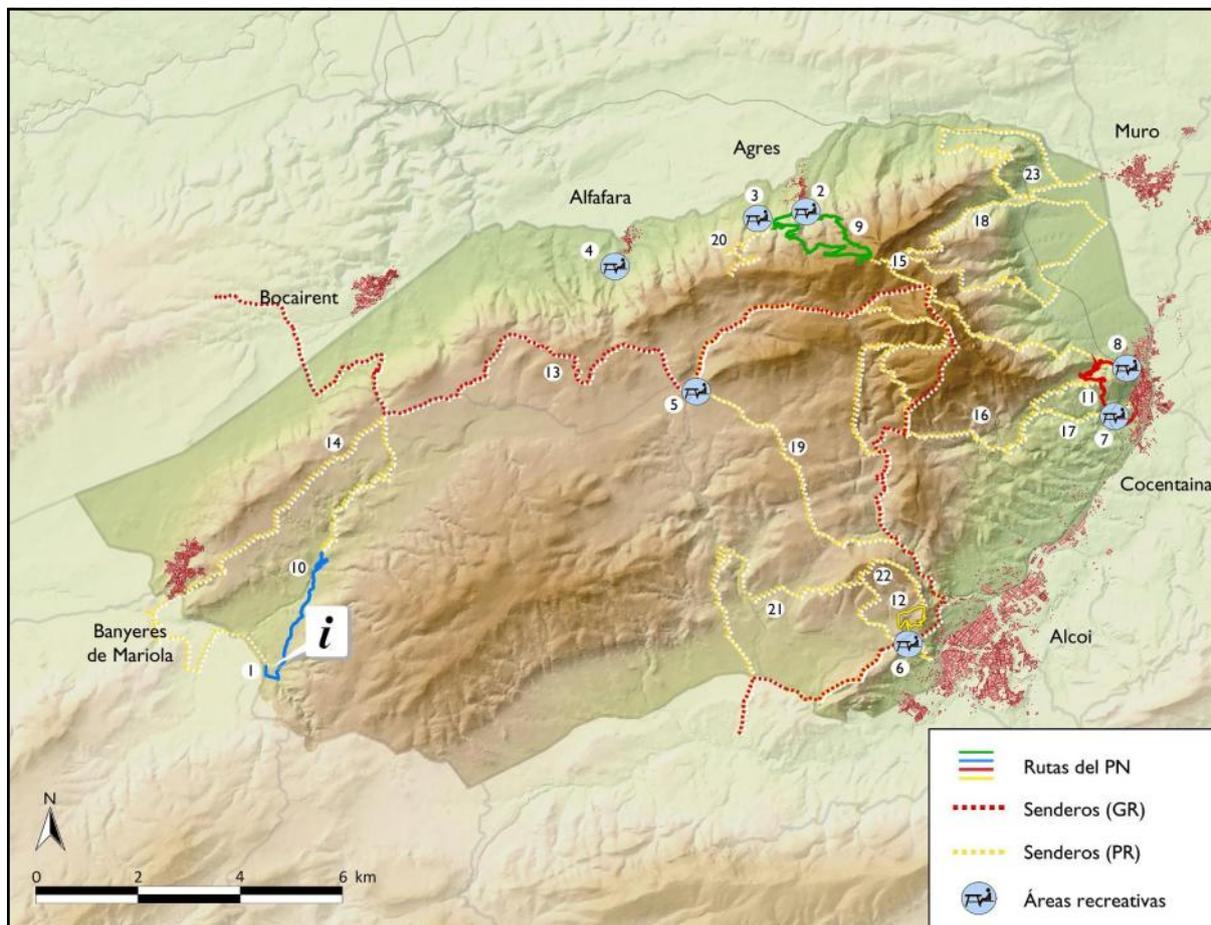
Rutas del Parc Natural

Las rutas de los parques naturales propiamente dichas, señalizadas con la imagen corporativa de la Red de ENP, no entran en el marco normativa de los senderos homologados y los deportes de montaña y responden a la necesidad de ofrecer al grueso de visitantes una posibilidad de visita que cumpla con las expectativas mínimas de satisfacción, a la vez que ofrezca la oportunidad de acercarse a los valores más representativos. Su finalidad se relaciona directamente con el programa de atención al visitante y complementariamente con otros programas de uso público.

7. Planificación para la integración en el entorno social



Principales equipamientos de uso público del PN



EQUIPAMIENTOS DE ACOGIDA E INFORMACIÓN

- 1 Centre d'Interpretació del Parc Natural de la Serra de Mariola

EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS

Àreas recreativas (públicas y habilitadas)

- 2 El Convent (Agres)
- 3 Font del Molí Mató o Montblanc (Agres)
- 4 Font del Tarragó (Alfafara)
- 5 Font de Mariola (Bocairent)
- 6 El Preventori (Alcoi)
- 7 Ermita de Santa Bàrbera (Cocentaina)
- 8 Ermita de Sant Cristòfol (Cocentaina)

SENDEROS

Rutas del Parque Natural

- 9 Ruta verde: "A la sombra de les caves. Itinerario por L'Ombria de Mariola"
- 10 Ruta azul: "Camino de aguas. Itinerario por la cabecera del Vinalopó"
- 11 Ruta roja: "Una cita con la historia. Itinerario por las tierras de El Comtat"
- 12 Ruta amarilla: "Miradores de solana. Itinerario a la cruz de Sant Cristòfol"

Senderos homologados y en vías de homologación

- | | |
|---------------|----------------|
| 13 GR-7 | 19 PR-CV 57 |
| 14 PR-CV 4 | 20 PR-CV 104 |
| 15 PR-CV 27 | 21 PR-CV 133 |
| 16 PR-CV 37 | 22 PR-CV 133.I |
| 17 PR-CV 37.I | 23 PR-CV 277 |
| 18 PR-CV 56 | |

7. Planificación para la integración en el entorno social



❑ Manual de señalización de ENP

Como se ha explicado anteriormente, del proyecto “Planta un árbol y cuida mil” y con el patrocinio de la obra social de La Caixa, se procedió al diseño (y la elaboración de textos, mapas, gráficos y fotografías) y fabricación de señales de tipo interpretativo, informativas de equipamientos de uso público, de normativa o recomendaciones y de carreteras, todas ellas según el nuevo manual de señalización de ENP aprobado por Resolución de 25 de marzo de 2011, y que se colocaron en diferentes puntos del PN (acceso a Agres, Font de Mariola, acceso al B. del Cint y zona de escalada, ruta azul, panorámica en la ruta verde..., queda pendiente la colocación de las señales de carreteras previa gestión de las autorizaciones correspondientes). Estas señales están concebidas según criterios de accesibilidad y georreferenciadas, incluyendo una chapa de ubicación para el uso de los servicios del 112.



❑ Mejora de la red de senderos homologados y el senderismo

Para poder disponer de una red de senderos coherente y planificada, con buenos accesos y enlaces y garantizar visitas sostenibles y seguras, el PN debe llevar a cabo el seguimiento de los senderos existentes con el fin de compatibilizar una actividad tan arraigada en esta sierra como es el excursionismo con la conservación y preservación de los importantes valores culturales y naturales que alberga. Cabe señalar que se considera, y así ha quedado patente desde un principio en el grupo de trabajo de senderos y senderismo, que la red de senderos en el PN es ya muy extensa y no resulta oportuno aumentar con nuevos senderos ni más kilómetros de PR.

Por otro lado y como siempre se ha explicado, aunque la responsabilidad en materia de senderos corre a cargo de la



7. Planificación para la integración en el entorno social



Federació d'Esports de Muntanya i Escalada de la Comunitat Valenciana (FEMEVCV) y de las diferentes entidades promotoras de cada uno de ellos (responsables de su mantenimiento), el PN ha intervenido como mediador para la resolución de conflictos concretos o como asesor para la propuesta de nuevos equipamientos, los cuales, en último extremo, han de contar con el visto bueno de la CITMA.

En este sentido, en 2012 se ha llevado a cabo, como colaboración con el Aj. de Muro, el trabajo de modificación, adaptación y señalización del trazado del PR 56, a su paso por una propiedad privada, como resolución definitiva al conflicto ya conocido y tratado en anteriores memorias. La otra cuestión referente a la modificación de algunos tramos del Gr 7 en Tm de Alcoi quedó en manos del departamento correspondiente (Senda Verda) de la CITMA, para su ejecución, por el momento aprobada pero pendiente de realización.



7.5.5. Accesibilidad

Resulta fundamental el acercamiento a todas las personas, independientemente de si poseen o no algún tipo de discapacidad, al rico y variado patrimonio natural y cultural que alberga la Sierra de Mariola, tratando, en la medida de lo posible, que este ENP sea lo más accesible a todos los visitantes. Para ello se trabaja en la eliminación de barreras y en la integración de personas con algún tipo de discapacidad, para mejorar la calidad de la visita a todos aquellos usuarios de este ENP.

En 2012 las actuaciones llevadas a cabo para mejorar la accesibilidad en el PN se han basado fundamentalmente en el mantenimiento de los elementos ya disponibles. Las instalaciones y los equipamientos accesibles de que se dispone son:

- Centro de Interpretación (Banyeres de Mariola): exposición y sala de usos múltiples, aparcamiento y aseos públicos.
- Área recreativa de la Font del Tarragó (Alfafara): aparcamiento, entorno de la fuente, merendero y aseos públicos.
- Área recreativa de El Convent (Agres): aparcamiento, mesas y fuente.
- Área recreativa de la Ermita de Santa Bàrbera (Cocentaina): aparcamiento, merendero, fuente.
- Área recreativa de la Ermita de Sant Cristòfol (Cocentaina): aparcamiento, merenderos, aseos.



7. Planificación para la integración en el entorno social



7.5.6. Programa de atención al visitante

El Centro de Interpretación del Parc Natural de la Serra de Mariola cumple la función de informar, sensibilizar y educar al visitante sobre los valores naturales y humanos más reseñables de este ENP. Dependiente de la CITMA, su gestión es pública y combina varios servicios ya descritos en otros apartados.

El programa de atención al visitante en 2012 contempló la apertura del CI todos los días de la semana, incluidos fines de semana y festivos. Los destinatarios de este programa son todos aquellos usuarios de los equipamientos que constituyen el Centro de Interpretación (grupos familiares, excursionistas, jubilados, jóvenes, etc.) que solicitan información básicamente sobre rutas, áreas recreativas, otras infraestructuras públicas, pueblos, alojamientos, oferta de restauración, usos, normativa y recomendaciones, flora y fauna..., o la propia visita a la exposición.



El horario de atención al público del CI durante 2012 fue:

Invierno: de lunes a viernes de 9.00 a 14.30 h, martes de 16.30 a 18.00, fines de semana y festivos de 9.30 a 14.30 h. Verano (del 15 de mayo al 15 de octubre): de lunes a viernes de 8.30 a 14.30 h, fines de semana y festivos de 9.30 a 14.30 h, excepto 1 y 6 de enero, fiestas locales y 24, 25 y 31 de diciembre.

A modo de objetivos, las tareas básicas llevadas a cabo en lo que a la atención al visitante se refiere son: hacer llegar al visitante la información general básica del parque ya sea a través de la entrega de folletos o bien de manera verbal directa, hacer llegar a los visitantes la información específica de interés demandada, atender incidencias, recoger datos estadísticos y de opinión de visitantes...

Afluencia de visitantes

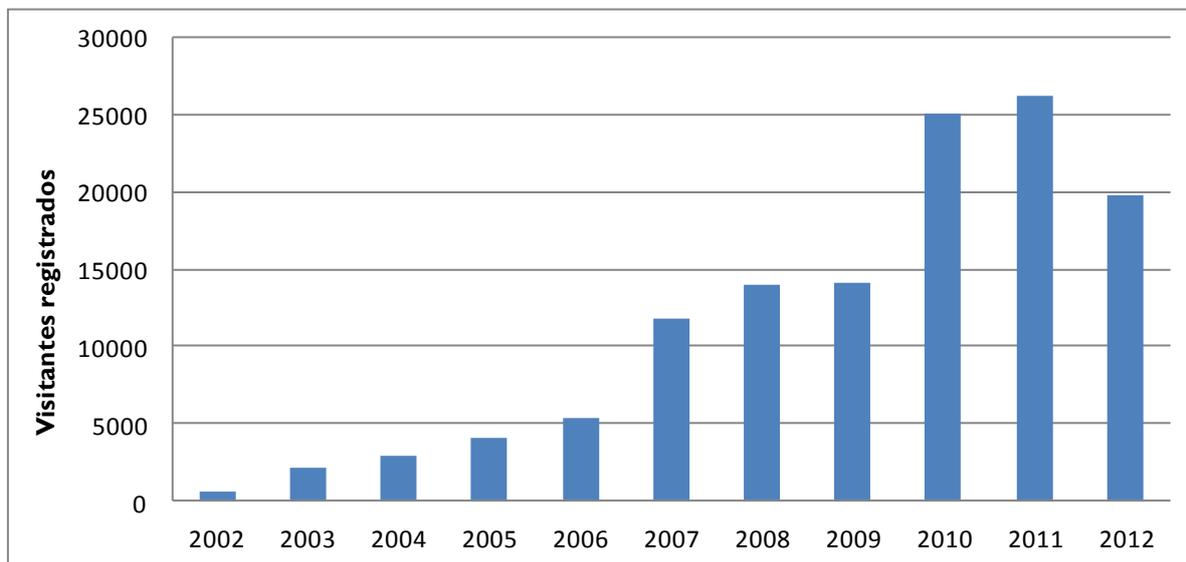
Cabe destacar que no se puede disponer de un cálculo real de las visitas que acuden diariamente al PN, dada la extensión y la compleja realidad física y social que compone la sierra. En 2012 se han registrado desde el CI y la oficina del PN un total de 19.841 visitantes (no se incluyen en este cómputo los usuarios de alojamientos públicos o privados por no disponer de ellos). Cabe señalar una reducción en lo que a visitas estimadas se refiere por la menor participación en grandes eventos sociales y por la reducción de la jornada y del personal a disposición de manera simultánea, para la realización de actividades o en las tareas diarias, durante esta anualidad. Como se ha señalado, estos datos no pueden considerarse nunca definitivos, ya que existen numerosas entradas a la sierra que no están controladas, al tiempo que todavía son muchos los grupos de visitantes que de forma autoguiada acuden diariamente al PN sin establecer contacto con esta oficina. A continuación se detallan los datos sobre evolución y tipos de visitas:



7. Planificación para la integración en el entorno social



Evolución del número de visitantes registrados



Total	573	2.173	2.966	4.049	5.410	11.792	13.956	14.142	25.035	26.242	19.841
-------	-----	-------	-------	-------	-------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

Clasificación de las tipologías de los registros de visitantes

Visita informada

Aquella que de manera individual o bien en pequeños grupos, acude al CI del PN para visitar las instalaciones y sus recursos y para realizar cualquier consulta respecto a equipamientos o servicios del PN. Estas visitas se registran en función de la edad y la motivación (jóvenes, adultos, jubilados, excursionistas, turistas, profesionales, propietarios, etc.).

Visita concertada

Aquella que cuenta con los servicios de atención exclusiva del equipo técnico y en general del personal del PN en la realización de diferentes actividades organizadas, de acuerdo con las directrices y objetivos establecidos en los respectivos programas.

Visita autorizada

Aquella constituida por colectivos y entidades que visitan la sierra de manera autoguiada (o realizan cualquier otra actividad relacionada con el UP) y que de acuerdo con la normativa específica del PN (ya sea por el número de participantes o por la actividad que desean realizar), requieren de autorización.

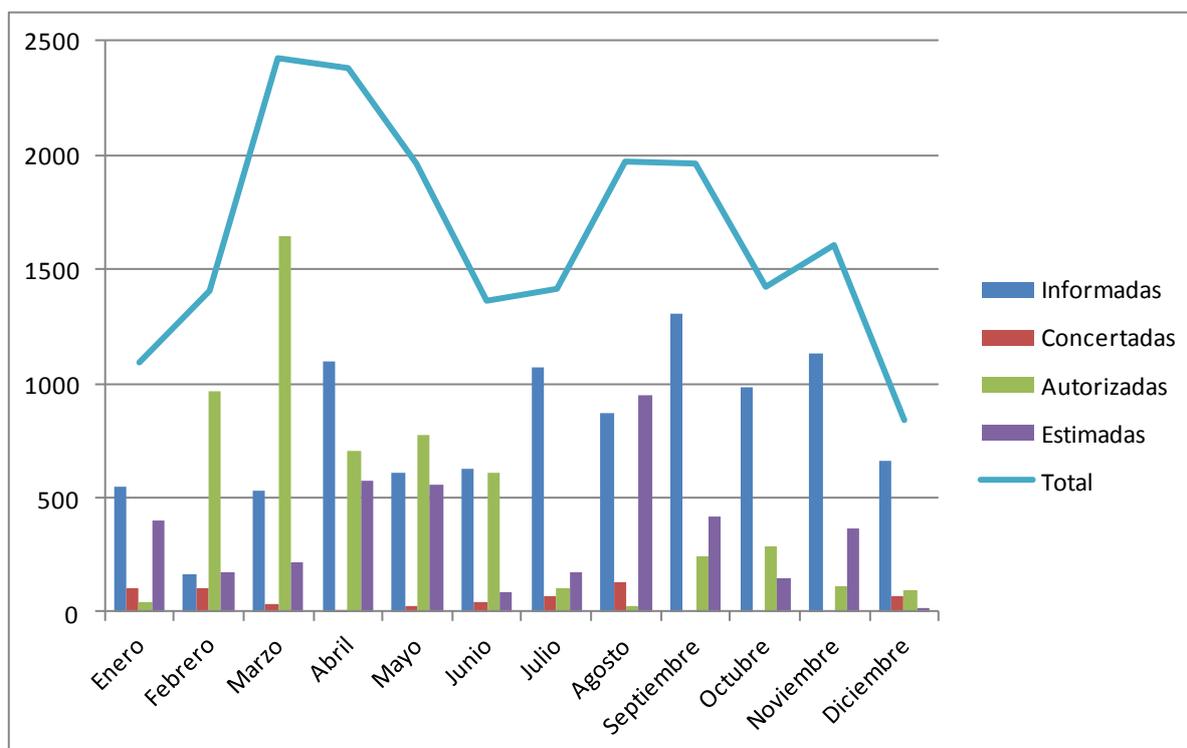
Visita estimada

Aquella recogidas de manera sesgada y no sistemática (por el momento) por el personal del PN en el transcurso de sus tareas diarias, y que corresponden a visitas consideradas significativas, diseminadas y realizadas a determinados puntos del PN (puntos de muestreo), correspondientes a lugares de interés (áreas recreativas, senderos...). También se consideran en este grupo las personas atendidas en ferias y otros eventos celebrados en el ámbito el PORN de Mariola. Se consideran visitas *libres*, aquellas registradas por observación directa y exacta, y las puramente *estimadas*, aquellas determinadas a partir de un cálculo o aproximación.

7. Planificación para la integración en el entorno social



Afluencia de visitas por tipología y por mes



Tipo	Concertadas	Autorizadas	Informadas	Estimadas
Nº de visitantes	578	5.594	9.582	4.087

Algunas conclusiones

En términos generales y en cuanto a la fluctuación, la primavera siempre es la época de mayor número de visitas en conjunto, en cuanto a las visitas informadas los picos también se producen siempre en primavera y otoño aunque con variaciones aparentes de un año a otro en función de la meteorología que haya caracterizado a cada temporada. Otros factores a tener en cuenta especialmente para visitas concertadas y autorizadas es el calendario escolar y el reparto de los puentes y festivos. En referencia a los datos absolutos cabe afirmar que la disminución global corresponde exclusivamente a las visitas estimadas y esto, como ya ha sido indicado, obedece a la no inclusión de datos de grandes ferias ni de algunos periodos festivos. Igualmente ocurre con las visitas concertadas, en menor medida, en cambio asciende algo la gestión de visitas autorizadas y, sobretudo más notablemente, las informadas en las que cabe considerar como factor importante la realidad socioeconómica actual y la búsqueda de destinos de ocio por parte de un mayoría de grupos familiares de un día, de la manera más autónoma posible o de bajo coste; todo ello respecto a años anteriores. En términos generales es de esperar que esta la tendencia continúe también en estos sentidos en las anualidades siguientes.

7. Planificación para la integración en el entorno social



❑ Refugios y zonas de acampada

Ya en 2012 los refugios forestales dependientes de la CITMA (Refugi Zamorano y Refugi Garrido, en Agres) han permanecido clausurados. Por otro lado no se dispone de los datos definitivos referentes a la ocupación de las zonas de acampada (Font de Mariola, R. Zamorano/Molí Mató).

7.5.6.1. Puntos de información colaboradores (PIC)

Una gran mayoría de los visitantes de los ENP pasan previamente por las oficinas de turismo (Red Tourist Info) de los diferentes municipios, donde les asesoran sobre actividades, horarios y características de la visita. Ante esta evidencia, la CITMA puso en marcha en el año 2008 un proyecto de mejora de la información del uso público en el área de influencia socioeconómica de los parques naturales, que cuenta con la colaboración de la Conselleria competente en materia de turismo a través de un protocolo suscrito entre ambas, con los siguientes objetivos:

- Crear mecanismos estables en materia de intercambio de información y procedimientos de trabajo entre las administraciones ambientales y turísticas de la GVA.
- Complementar los trabajos de difusión de actividades, campañas y otra información de utilidad para los visitantes, enfocadas a la interpretación del patrimonio y la sensibilización ambiental que se llevan a cabo en los diferentes centros de interpretación dependientes de la CITMA a través de la creación de los denominados PIC .
- Mejorar la información que se facilita a los visitantes y turistas de los ENP, garantizando que la información que se ofrezca sea responsable y veraz, a través de un programa de formación continuo .

El PN cuenta con 10 PIC acreditados: TI Agres, TI Aiello de Malferit, TI Alcoi, TI Alacant, TI, Banyeres de M., TI Bocairent, TI Cocentaina, TI Elda, TI Muro, TI València-La Paz.

Durante 2012 se ha continuado con el desarrollo de este proyecto y en la coordinación del servicio. Las principales tareas que se llevaron a cabo se corresponden con el intercambio de material divulgativo según el procedimiento establecido, el envío recíproco y difusión de horarios de apertura y programaciones o actividades organizadas, revisión o reedición de los folletos destinados a los PIC...



7. Planificación para la integración en el entorno social



7.5.7. Programa de seguridad del visitante

Cualquier persona que visita un parque natural como éste está expuesta a ciertos riesgos derivados del abrupto relieve de estas tierras y de los posibles y puntuales fenómenos meteorológicos adversos, a los que hay que hacer frente mediante la información, el respeto y la prudencia, a lo que se le añade la acción de usos y aprovechamientos que coincidan en el espacio y en el tiempo. Desde el PN se es consciente de que la prevención es la mejor herramienta para minimizar todos estos riesgos, de manera que se realizan diferentes gestiones y acciones puntuales dirigidas a la seguridad del visitante en la realización de actividades de uso público y con los siguientes objetivos:

- Conocer aquellas actividades y lugares susceptibles de contener algún tipo de riesgo para el visitante.
- Crear mecanismo de regulación con la intención de compatibilizar, en la medida de lo posible, las actividades que puedan coincidir en el espacio y/o en el tiempo.
- Realizar seguimientos de aquellas no conformidades detectadas a lo largo del tiempo.

La mayoría de estas acciones se realizan de forma transversal, de modo que la práctica totalidad han sido descritas en cada uno de los apartados de esta memoria. A continuación se citan algunas de las cuestiones más relevantes a modo de resumen:

- Divulgación de la regulación de marchas y actividades en grupos organizados y de recomendaciones, buenas prácticas y sugerencias al visitante.
- Regulación del acceso motorizado por pistas y caminos del PN.
- Mantenimiento de los equipamientos de UP dependientes de la CITMA.
- Seguimiento de la red de senderos: señalización y accesos.
- Señalización de trabajos de mejora y adecuación realizados en el PN: forestales, obras, etc.
- Señalización de periodos de caza y de batidas: en colaboración con sociedades y cotos privados.
- Control de calidad de las aguas de consumo público en puntos del ámbito PORN.



7. Planificación para la integración en el entorno social



7.6. Análisis de resultados y conclusiones generales del programa

Tras una década de trabajo destinado a la puesta en valor de este espacio natural y, por consiguiente, de la realidad socioeconómica que lo envuelve, ha quedado palpable por un lado el enorme potencial de esta sierra en cuanto al desarrollo de iniciativas destinadas a sociedad en general, y de manera especial a la población local o más bien del ámbito comarcal de influencia y, por otro, la importante necesidad de regulación y de gestión activa para hacer compatibles los diferentes usos y aprovechamientos con la conservación del patrimonio natural y cultural, gestión que se concibe como un servicio público aunque, como se ha señalado en párrafos anteriores, las limitaciones de los recursos y de equipo profesional adscrito al PN hayan sido mayores durante esta anualidad.

En este sentido resulta importante destacar la intención de dar a conocer, sobretodo a la población local, todo aquello que realiza el PN en su gestión, y así de divulgar y, en la medida de lo posible, abrir la participación en todos los proyectos de gestión para la conservación, de desarrollo y de dinamización socioeconómica y de otra índole que se llevan a cabo desde el PN y la CITMA, por este motivo se consideró la oportunidad de realizar actividades diferentes, y destinadas a otros grupos sociales, a las que de forma tradicional se venían realizando exclusivamente.

En cuanto a la promoción del ENP se considera muy importante hacer uso de todos los recursos disponibles, en especial los relacionados con los nuevos sistemas de comunicación, así la página web debe ser una herramienta básica de relación con los usuarios del PN, y no sólo para la planificación de una visita, sino para todos los ámbitos de la gestión del ENP.

En lo referente a la afluencia y a la atención directa a los visitantes, tras estos diez años de PN ha quedado también muy patente la complejidad del ENP, por su tamaño, la diversidad de usos que se realizan, las problemáticas ambientales y derivadas de esos usos, la gran cantidad de accesos..., y por ello tal vez resulte muy complicado acceder a los visitantes o usuarios que tienen como objetivo visitar o realizar alguna actividad en zonas más alejadas de los equipamientos del PN, especialmente del CI, ya que su ubicación es determinante para el tipo de visitantes y el tipo de demanda al que el PN puede acceder.



8. Programa de desarrollo socioeconómico del Parque Natural



8. Programa de desarrollo socioeconómico del Parque Natural



8.1. Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana

El año 2012 se da continuidad a las primeras certificaciones obtenidas durante el año 2011 alcanzando la cifra de 55 empresas que han obtenido la licencia de uso de la marca concedida por la CITMA, quedando 2 empresas más pendientes de que se resuelva el trámite que regula concesión de la licencia de uso, para un total de 57 empresas y 191 productos certificados. Las licencias por familia se agrupan en: 7 para productos artesanos, 25 para producto natural y 25 para turismo de naturaleza. En el PN de la Serra de Mariola se han certificado tres empresas en el año 2012, una de producto natural y dos de turismo de naturaleza, que se suman a las ya certificadas. Hasta la fecha son:

Alojamiento: Hotel Vila de Muro.

Productos naturales: Almazara La Alqueria y Mel de Bocairent.

Turismo activo: Totglobo y Objetivo Valencia.

La esencia de la marca consiste en la estimulación de la actividad económica del área de influencia de los parques naturales, aprovechando la oportunidad de las actividades conexas y complementarias, y tratando de generar sinergias entre dichas actividades: producciones primarias, productos agrícolas y ganaderos, productos artesanos, servicios de alojamiento y restauración, turismo activo, educación ambiental e interpretación del patrimonio.

Como muestra de las distintas acciones que se vienen realizando cabe destacar la “l entrega de placas de compromiso a las empresas certificadas”, la realización de una reunión de presentación del proyecto a empresas en el mes de marzo en el CI del PN de la Serra de Mariola, la “l muestra de productos de la marca”, celebrada en la ciudad de Castellón, la integración del apartado de la marca Parcs Naturals en la página web de la red de parques naturales, o la puesta en funcionamiento del Facebook (GVAMarcaParcsNaturals), principal escaparate de las empresas y los productos certificados, a fin de acercarlos al consumidor y a la sociedad en general.

Al mismo tiempo se realizaron las primeras acciones formativas que están obligadas a realizar las empresas de turismo de naturaleza, con valoración altamente favorable por parte de las empresas participantes en dichos módulos, que enriquecen el conocimiento de las empresas en relación al ENP y sus valores naturales y patrimoniales, lo que indudablemente redundará en que las empresas serán capaces de transmitir una información de mayor calidad a sus clientes, favoreciendo el reconocimiento y disfrute de los valores del espacio.



8. Programa de desarrollo socioeconómico del Parque Natural



8.2. Ayudas y subvenciones

A continuación se listan las ayudas y subvenciones de ámbito autonómico y de ámbito estatal, publicadas en 2012, de interés en materia de medio ambiente, agricultura, turismo y otras materias consideradas de interés:

DOCV 6690 de 17/01/2012

Orden 19/2011, de 29 de diciembre, de la Conselleria de Governación, por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas en materia de prevención de incendios forestales, para el ejercicio 2012.

DOCV 6694 de 18/01/2012

Resolución de 10 de enero de 2012, del director general de Medio Natural, por la que se hace pública la relación de montes propiedad de la Generalitat, en los que se establece la gratuidad de los aprovechamientos apícolas disponibles a partir del 1 de septiembre de 2012.

DOCV 6716 de 17/02/2012

Orden 4/2012, de 1 de febrero, de la Conselleria de Turismo, Cultura y Deporte, por la que se fijan las bases reguladoras para la convocatoria y concesión de ayudas por la Agència Valenciana del Turisme.

DOCV 6756 de 18/04/2012

Orden 6/2012, de 26 marzo, de la Conselleria de Turismo, Cultura y Deporte, por la que se regulan y convocan las ayudas destinadas a la difusión de recursos turísticos de los municipios de interior de la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2012.

DOCV 6828 de 27/07/2012

Orden 12/2012, de 19 de julio, de la CITMA, por la que se modifica la Orden de 1 de dic. de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda por la que se aprueban las bases reguladoras de un régimen de primas para la puesta en valor de la biomasa forestal residual en terrenos forestales de la CV.

DOCV 6830 de 31/07/2012

Orden 10/2012, de 27 de julio, de la Conselleria de Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua, por la que se modifica la Orden 38/2010, de 5 de noviembre, de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se establecen ayudas para mejorar las condiciones de producción y comercialización de miel en la CV.

BOE 279 de 20/11/2012

Orden IET/2481/2012, de 15 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para proyectos y actuaciones dentro del programa Emprendetur I+D+i compuesto por las líneas Emprendetur I+D y Emprendetur Desarrollo de productos innovadores en el marco del Plan Nacional e Integral del Turismo y se efectúa la convocatoria correspondiente al año 2012.

BOE 279 de 20/11/2012

Orden IET/2482/2012, de 15 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para proyectos y actuaciones dentro del programa Emprendetur Jóvenes Emprendedores en el marco del Plan Nacional e Integral del Turismo y se efectúa la convocatoria correspondiente al año.

DOCV 6922 de 13/12/2012

Resolución de 29 de noviembre de 2012, de la directora de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria, por la que se publica la línea presupuestaria y el importe global máximo que financia para el año 2013 las ayudas a la apicultura para la mejora de la biodiversidad, y se abre el plazo de presentación de solicitudes de pago anual para dicho ejercicio.

8. Programa de desarrollo socioeconómico del Parque Natural

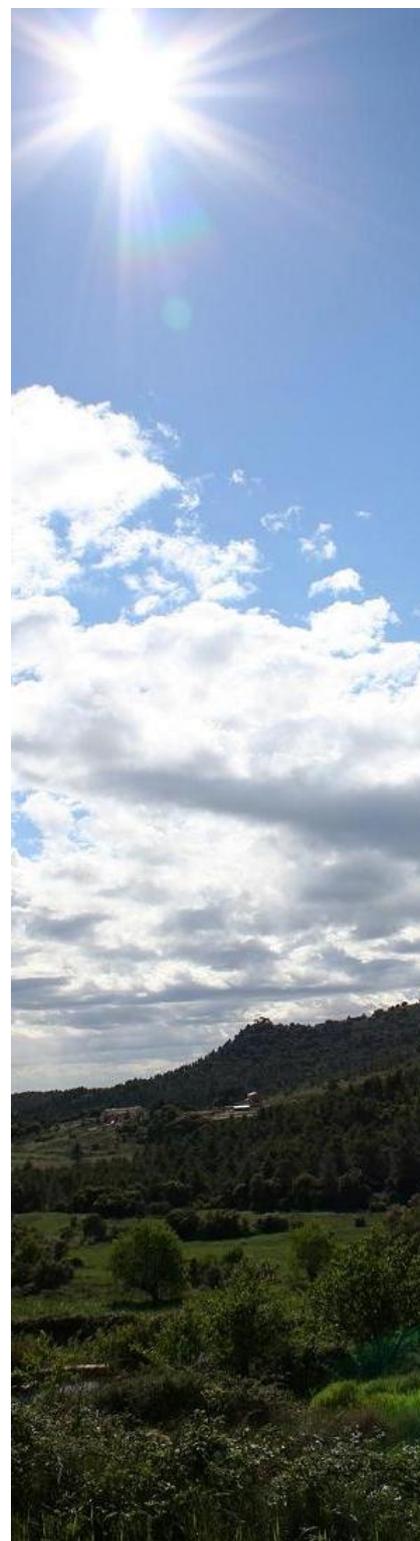


8.3. Colaboraciones con la población para fomentar un desarrollo local sostenible

La figura de PN ha de repercutir positivamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la zona. De hecho, la puesta en valor de los recursos naturales de la sierra, al margen de favorecer su conservación y mejora, debe contribuir positivamente a la dinamización de los municipios que lo integran a través de su aprovechamiento sostenible, de la conservación de las actividades tradicionales y al desarrollo del sector terciario, con un potencial muy elevado.

Como ocurre con otros programas, las acciones referentes a las colaboraciones mantenidas con la población para fomentar un desarrollo local sostenible, se realizan muchas veces de manera transversal. En todo caso, a continuación se citan algunas de las cuestiones más relevantes:

- Colaboración en repoblaciones populares y voluntariados ambientales.
- Colaboración con los centros educativos, sobretodo del ámbito de influencia socioeconómica del PN.
- Realización de actividades populares: “día dels majors”, puertas abiertas, talleres, etc.
- Gestión de contactos dentro del proyecto Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana.
- Realización de reuniones con propietarios o con personal técnico de los ayuntamientos para la consecución adecuada de proyectos de índole muy diversa (fincas agrícolas, sociedades de cazadores, etc.).
- Realización de gestiones encaminadas a la mejora de la red de senderos como recurso de dinamización socioeconómica, con usuarios y entes locales.
- Colaboración y coordinación en el desarrollo de las actividades de alojamientos, empresas turísticas (ej.: BTT), empresas de gestión y trabajos sobre el medio y otras.
- Celebración de actos institucionales y públicos como la programación del 10º aniversario, como proyecto de promoción y puesta en valor.



9. Dirección y organización general



9. Dirección y organización general



9.1. Gestión administrativa en el ámbito del PORN y del PRUG

Los objetivos de la gestión administrativa en el PN son:

- Incrementar el grado de cumplimiento de la normativa sectorial en general y ambiental en particular, en el ámbito del PORN.
- Establecer las vías de colaboración con los ayuntamientos, propietarios y otras administraciones, a fin de resolver adecuadamente los expedientes administrativos.
- Servir de oficina de atención al público para la resolución de incidencias o la recepción de consultas.
- Establecer mecanismos de registro como apoyo a los diferentes departamentos de la CITMA.
- Registrar las acciones de gestión y la documentación derivada llevadas a cabo desde el PN.

Algunas de las principales actividades relacionadas con la organización general del PN son:

- Celebración periódica de reuniones de coordinación del personal del PN.
- Seguimiento de la ejecución del programa de actividades y del presupuesto.
- Elaboración de la Memoria de Gestión anual del PN correspondiente al ejercicio anterior.
- Programación de actuaciones para el ejercicio siguiente y previsiones mensuales.
- Registro de las comunicaciones internas y externas, de entradas y de salidas y la documentación administrativa.
- Registro a través del portal colaborativo interno de la red de parques naturales, de todos los datos referentes a visitas, proyectos, incidencias, reuniones, etc.
- Apoyo técnico y administrativo al personal adscrito a los diferentes departamentos de la administración autonómica y en especial a los servicios territoriales y al Servicio de Gestión de ENP.

▣ Asesoramiento y apoyo técnico a los agentes sociales implicados en la gestión

La divulgación a la sociedad de estrategias, actuaciones, actividades y servicios del parque, así como de sus valores y la manera de preservarlos, es una parte fundamental en su gestión. La información directa a través del Centro de Interpretación es una de las formas más habituales y efectivas de difundir los servicios. En cuanto a la tipología de consultas más frecuentemente planteadas tenemos:

- Equipamientos de UP: áreas recreativas, rutas, zonas de acampada, refugios forestales, paellers, etc.
- Usos compatibles y no compatibles; normativas sectoriales; regulación urbanística.
- Normativa de UP y regulación de actividades.
- Zonificación en parcelas concretas y cartografía del PN.
- Tramitaciones administrativas.
- Accesos en vehículo y procedimientos de regulación.
- Oferta turística de los municipios del PN: hostelería, restauración, elementos de interés, etc.

Los servicios que actualmente se ofrecen desde la oficina del PN en este sentido, destinados a propietarios, ayuntamientos, entidades o particulares afectados por la figura de PN son los siguientes:

- Servicio de asesoramiento técnico, legislativo y administrativo: Dirigido fundamentalmente a propietarios que pretenden llevar a cabo diferentes actuaciones en el medio natural, incluye las visitas oportunas a los lugares de intervención y elaboración de planos. También se les ayuda en los preparativos concernientes a la documentación requerida para la solicitud de autorizaciones y cualquier otro trámite relacionado con la Administración. Por otra parte el PN ofrece su

9. Dirección y organización general



asesoramiento en lo que a la normativa se refiere (tanto específica como sectorial) para valorar la adecuación de proyectos futuros promovidos por ayuntamientos, propietarios, entidades o particulares. Además el PN elabora información ambiental a solicitud de los interesados respecto a la zonificación de afección de parcelas incluidas en el PORN.

- Servicio de información y asesoramiento sobre ayudas y subvenciones: Aunque ha ido progresivamente en descenso en número de subvenciones publicadas, está dirigido a cuantos particulares, propietarios o representantes de diferentes entidades o asociaciones que en su día hayan manifestado interés, a los que se informa, mediante correo electrónico u otros medios disponibles y se ofrece colaboración en la cumplimentación y tramitación.

Estos servicios de asesoramiento a administraciones locales y a particulares, de colaboración con entidades ligadas al sector primario (cooperativas, sociedades de cazadores, etc) en aspectos de interés mutuo, de asesoramiento a los diversos sectores de la población local sobre la adaptación de proyectos en el entorno del PN, así como la difusión continua a entidades que ofertan actividades de turismo activo, persiguen la implicación de estos colectivos en la gestión y conservación del espacio natural.

Otras tareas habituales relacionadas con la gestión administrativa en la oficina del PN son:

- Redacción de borradores de preinformes, de acuerdo con lo establecido en la normativa específica para la tramitación de expedientes administrativos por parte de la administración competente en materia de medio ambiente y de ENP, referentes a licencias de obras, usos y aprovechamientos forestales, estudios de investigación, actividades deportivas y otras relacionadas con el uso público, fundamentalmente.
- Revisión diaria de DOCV y BOE, con la finalidad de difundir a la mayor brevedad las diferentes ayudas y subvenciones, y de tener constancia de manera inmediata de cualquier nueva disposición de interés.
- Desarrollo de procedimientos internos y desarrollo de un sistema de registro de documentación, con el objetivo de disponer de una herramienta de gestión administrativa útil, rápida y ágil, que permite conocer el estado de una tramitación y sus datos, tener constancia de diferentes acciones u ofrecer un mejor servicio al interesado.

La oficina, aunque no es una ventanilla administrativa de la GVA y no posee registro oficial, se organiza a través de un registro propio. El volumen de documentación recibida y generada desde la oficina ha ido progresivamente en aumento. En 2012 se pueden contabilizar unos 900 registros (que incluye cada uno de ellos diferentes comunicaciones sobre un mismo tema), cifra superior a las anteriores.

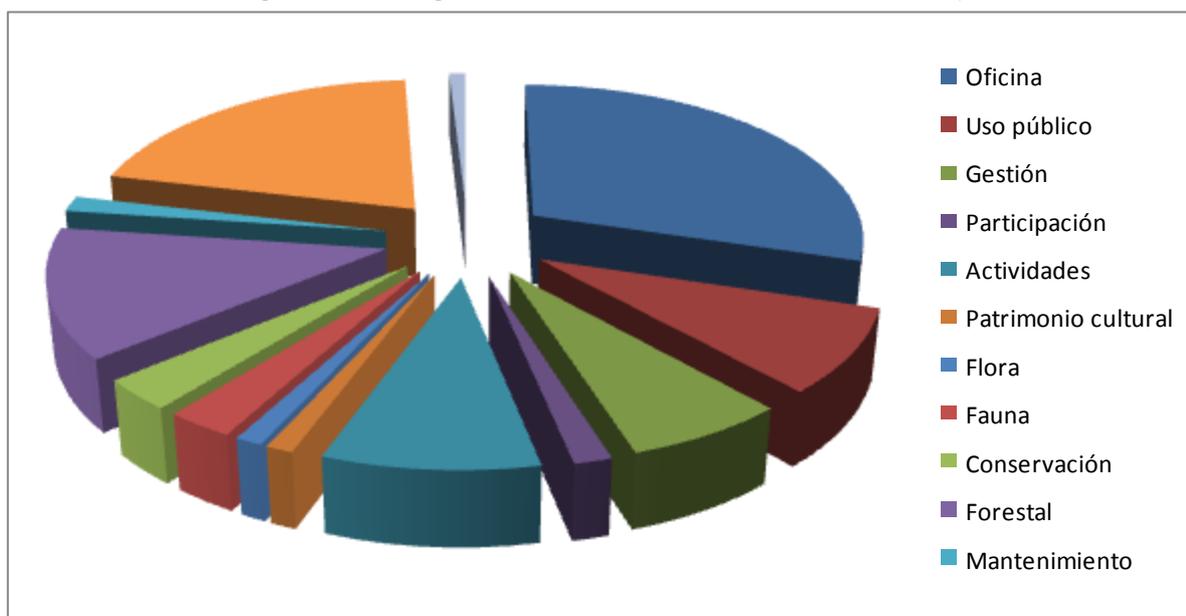
En 2012 se realiza una simplificación del sistema de registro con el fin de agilizar el trabajo y reducir los recursos humanos y el tiempo destinados a ello. El registro se reparte por áreas de trabajo de la siguiente manera:

9. Dirección y organización general



ÀREA	PROGRAMA	EPIÍGRAFE
Medio natural	Conservación de flora	Flora
	Conservación de fauna	Fauna
	Conservación de hàbitats	Hàbitat, conservaci3n, forestal
	Prevenci3n de incendios forestals	Forestal
	Adquisici3n y mejora del conocimiento	Forestal, hàbitat
Patrimoni cultural	Conserv. patrimoni cult. y etnogràfic	Patrimoni cultural
	Adquisici3n y mejora del conocimiento	Patrimoni cultural
Uso pùblico	Comunicaci3n y divulgaci3n	Uso pùblico, actividades, oficina
	Atenci3n al ciudadano	Informes (consultas)
	Interpretaci3n y educaci3n ambiental	Actividades
	Planificaci3n y gesti3n del UP	Uso pùblico
	Investigaci3n del uso pùblico y social	Uso pùblico
	Desarrollo socioecon3mico	Uso pùblico
	Promoci3n	Actividades
Gesti3n	Administraci3n y direcci3n	Oficina, gesti3n
	Informes y expedientes	Informes
	Coordinaci3n con departamentos	Gesti3n
	Planificaci3n	Planificaci3n
	Sistemas de gesti3n	Conservaci3n
	Gesti3n activa	Mantenimiento
	Gesti3n participada	Forestal, participaci3n
	Formaci3n	Gesti3n

Reparto de registros en funci3n del àrea de trabajo



9. Dirección y organización general



❑ **Actualización de la base de datos sobre los agentes sociales implicados en la gestión**

Se trata de una base de datos de consulta elaborada a lo largo del tiempo que recopila toda una serie de datos de interés sobre los diferentes agentes sociales implicados en la gestión del PN: entidades, asociaciones, empresas, estamentos y servicios, tanto públicos como privados, relacionados directa o indirectamente con el PN, con el objetivo de disponer de una herramienta de gestión útil para la realización de comunicaciones, la divulgación de actividades o de regulaciones, la remisión de documentación, la resolución de problemáticas...

❑ **Sistema interno para la gestión de quejas y sugerencias en los ENP**

En la actualidad, los ENP disponen de dos mecanismos para la gestión de quejas y sugerencias de visitantes y usuarios: el oficial para todo el conjunto de la Administración (GVA) establecido por el Decreto 165/2006, de 3 de noviembre, del Consell, y el interno o propio para el conjunto de la Red de ENP (disponible desde septiembre de 2011), compatible con el mecanismo oficial y que pretende aportar mayor agilidad e inmediatez, a su vez permite evaluar y mejorar la calidad de los servicios desde el propio ENP.

❑ **Inspección y control: denuncias y sanciones**

Las labores de vigilancia, control y seguimiento son realizadas por los agentes medioambientales de las comarcas, además del resto de agentes de la autoridad competentes. El Servicio de Inspección Medioambiental de la CITMA es el responsable de la tramitación de denuncias y de la incoación de expedientes sancionadores.

Más allá de un dato estadístico, las personas que muestren un interés legítimo, de acuerdo con la normativa referente al derecho de acceso a la información existente, así como a la normativa penal, procesal y administrativa, podrán obtener datos adicionales sobre expedientes concretos dirigiéndose al citado Servicio de la CITMA.



9. Dirección y organización general



9.2. Planificación y gestión

En este apartado se pretende destacar algunos proyectos, propuestas o acciones desarrollados en el ámbito de la planificación y de la gestión general del ENP dentro de las tareas realizadas desde la responsabilidad de la dirección o dinamización del PN.

❑ Revisión de la normativa específica del ENP

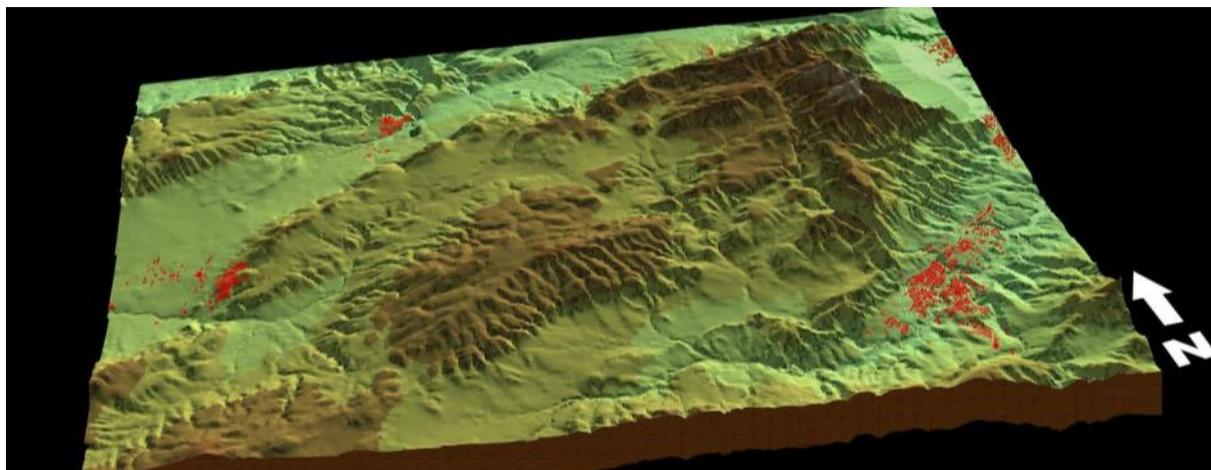
Tras la experiencia durante todos estos años de trabajo, se han detectado algunos puntos inconvenientes, errores o discrepancias en el contenido de la normativa específica del ENP. En este tiempo, en ocasiones se han realizado a la Dirección General correspondiente algunas notificaciones puntuales en este sentido, sobre aspectos concretos de la normativa, la cartografía, etc. Ya en 2012 se realiza de manera más precisa una revisión de la normativa específica del espacio natural protegido (PORN, PRUG, PPIF) con la consiguiente redacción de propuestas de modificación a largo plazo, y dando a lugar a diferentes reuniones de coordinación.

❑ Gestiones encaminadas a la realización de trabajos de actuación postincendio

Tras la realización de diferentes reuniones, la recepción de propuestas y sol licitudes terceros o propietarios, y la coordinación con diferentes departamentos, se realizaron gestiones encaminadas a la promoción y facilitación en la tramitación administrativa para la eliminación de la madera quemada tras el incendio del mes de julio, todo ello con el respaldo de informes técnicos. En 2012 se llevaron a cabo esas tareas del ámbito de la gestión, ya que los trabajos tendrán su inicio en la siguiente anualidad.

❑ Propuesta de ordenación cinegética en el Mas de Galbis

De manera paralela al desarrollo del deslinde del Mas de Galbis y tras su declaración como MUP, se realizó una propuesta de ordenación cinegética y en concreto de zonificación de reserva de fauna, destinada a compatibilizar esta actividad con el desarrollo de los proyectos de conservación y el aprovechamiento de los recursos para los programas de interpretación y de uso público que el PN lleva a cabo, propuesta que fue trasladada al departamento correspondiente.



9. Dirección y organización general



9.3. Relaciones y colaboraciones con diferentes organismos

Son muchas las entidades, asociaciones y organismos con los que se han labrado nexos de colaboración para la planificación o la ejecución consensuada de proyectos. En este apartado en 2012 sólo se pretende destacar aquellas colaboraciones consideradas significativas:

Colaboración con ayuntamientos

- Ajuntament d'Alcoi: tratamiento de la vegetación.. La colaboración consiste en la cesión temporal de maquinaria para astillado de restos vegetales procedente de trabajos forestales y agrícolas.
- Ajuntament de Cocentaina: equipamientos de apoyo. Cesión, desde 2003, de un pequeño local en el área recreativa de Sant Cristòfol que sirve como almacén de diverso material y herramientas y para la realización de trabajos de mantenimiento en éste término municipal.
- Ajuntament d'Agres: equipamientos de apoyo. Cesión de un pequeño local que sirve para almacén de diverso material y herramientas, para la realización de trabajos de mantenimiento en éste término municipal.



Otras administraciones

- Diputación de Alicante: mantenimiento de carreteras. Coordinación para la realización de tareas de mantenimiento, atención a consultas y sugerencias.
- Diputación de Valencia: mantenimiento de carreteras.

Colaboración con universidades

- Diversas universidades valencianas y otras: colaboración en la realización de proyectos de investigación.



Colaboración con otras entidades

- FAPAS-Alcoi: Projecte Canyet. De entre los equipamientos de apoyo de gestión privada que hay en el PN destaca la Reserva de Fauna del Canyet. El PN hace uso de estas instalaciones para y actividades propias. Igualmente el PN colabora intensamente en la realización de trabajos técnicos y administrativos y de mejora, mantenimiento y conservación.
- Preventorio Mariola la Asunción (Fundación): equipamientos de apoyo. Esta entidad cedió en noviembre de 2002, un local de 54 m² para su uso por parte del personal del EMC, que tras su acondicionamiento inicial lo emplea como almacén de material de obra y herramientas y también para la realización de pequeñas reparaciones y trabajos de construcción. De este modo se consigue agilizar los



9. Dirección y organización general



trabajos del EMC que evita desplazamientos innecesarios al CI.

- Centros educativos: proyectos formativos de prácticas. Durante 2012 se acogieron alumnos en prácticas de diferentes centros educativos con los que se tienen abiertas líneas de colaboración para la formación de sus alumnos, tanto en el equipo técnico (PITT) como en el de mantenimiento (EMC).
- Fundación Llar de Mariola: Mas d'Ull de Canals. La finca es propiedad de la Fundación Beneficencia Casa Hogar Infantil de Alcoi. La masía y su entorno está compartida en uso por la Fund. Llar de Mariola (albergue) y la CITMA (CI del PN).
- Fundación Victoria Laporta Carbonell: Mas del Buixcarró. El PN colabora asiduamente con la entidad responsable de la gestión sostenible del Mas del Buixcarró.



Por otra parte, a lo largo del año se llevan a cabo toda una serie de actividades que suponen el contacto con otras administraciones e instituciones vinculadas con el PN:

- Celebración de reuniones técnicas con agentes medioambientales de la demarcación para coordinar actuaciones.
- Mantenimiento de contactos diversos con otras instituciones (servicios de emergencia y cuerpos de seguridad): guardia civil, bomberos, policía autonómica, etc., con quienes se mantiene una colaboración constante.
- Colaboración con los ayntamientos del ámbito del PORN.
- Cabe también destacar la relación para lo relacionado con la prevención y la extinción, con la Conselleria de Governación y Justicia, competente en esta materia.

También destaca la participación formal del personal adscrito al PN en algunos comités, foros o consejos asesores como los consejos de participación de las Agenda 21 Locales de Alcoi o Cocentaina, juntas locales de emergencias (ej.: Alcoi), u otros como el Comité Técnico para la Gestión del Mas de Llopis, en el contexto del Consell 21 de Cocentaina, en el que participa el PN con un papel fundamental, adquiriendo la mayor responsabilidad en cuanto a la planificación de las actuaciones.



9. Dirección y organización general



9.4. Formación

9.4.1. Formación interna

En 2012 el personal adscrito al Parc Natural de la Serra de Mariola participó en las jornadas técnicas y formativas “Jornades forestals del PN de la Serra de Mariola”, organizadas por el propio PN (CITMA) y celebradas entre el 15 y el 16 de noviembre en Banyeres de Mariola y el parque.

9.4.2. Proyectos formativos de prácticas

En 2012 un alumno del CIP de FP de Batoi (Alcoi) realizó su periodo académico de prácticas del Ciclo Formativo de Grado Superior de Salud Ambiental con el equipo PITT del PN, fruto del convenio de colaboración con la CITMA, con una duración de 380 horas entre los meses de marzo y junio.

Las principales tareas llevadas a cabo se resumen en:

- Documentación para la adquisición de conocimientos acerca de la normativa y de los principales valores del PN. Visita a los principales equipamientos de UP.
- Participación de los programas de atención al visitante. Y relacionados. Participación en las actividades de interpretación.
- Colaboración en diferentes proyectos de gestión para la conservación y en las tareas realizadas durante las salidas de campo.
- Realización de tareas puntuales como colaboración a las tareas administrativas diarias de la oficina del PN: recogida de datos meteorológicos, redacción de entradas en bases de datos...

Por otro lado también se atendió puntualmente a los alumnos de ciclos formativos que realizaros sus prácticas con los **agentes** medioambientales de L’Alcoià y de El Comtat, con el fin de transmitir el funcionamiento del PN y algunos proyectos llevados a cabo.

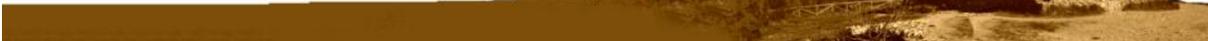
Igualmente se atendió a los alumnos de un taller o **curso** de formación sobre trabajos forestales organizado por el Aj. de Muro, en una jornada dirigida a la transmisión de los principales valores de la sierra, la gestión de un ENP y los principales proyectos y trabajos forestales llevados a cabo en el PN.



10. Resumen económico



10. Resumen económico



Inversiones ejecutadas en 2012

TIPO DE ACTUACION	DETALLE	PRESUPUESTO	TOTALES
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Conservación y mantenimiento del espacio natural	162.568,72 €	564.657,24 €
	Plan de vigilancia contra incendios	392.630,74 €	
	Brigadas de biodiversidad	9.457,78 €	
USO PÚBLICO	Promoción, investigación y trabajos técnicos del PN	145.608,73 €	145.608,73 €
PROYECTOS SINGULARES	Restauración de hábitats degradados en la provincia de Valencia - obra Ministerio (Convenio Ministerio)	38.031,33 €	270.292,15 €
	Apoyo técnico al deslinde de vías pecuarias - "Cordel de Mariola" (Bocairent y Agres)	4.972,35 €	
	Eliminación de residuos sin fuego. Subvenciones PDR (Fondo FEADER)	8.797,40 €	
	Restauración de hábitats degradados y ayuda a la regeneración natural en el PN (Convenio La Caixa)	100.000,00 €	
	Asistencia técnica para redacción de proyectos, control, vigilancia y coordinación de seguridad y salud en la ejecución de las obras (Ministerio)	853,08 €	
	Asistencia técnica para redacción de proyectos, control, vigilancia y coordinación de seguridad y salud en la ejecución de las obras (La Caixa)	9.500,00 €	
	Sensibilización y participación ciudadana en el proyecto "Planta un árbol y cuida mil". Actividades de voluntariado y educación ambiental (La Caixa)	20.624,33 €	
	Ordenación integral del PN de la Serra Mariola. Tercer plan anual (Convenio La Caixa)	81.235,88 €	
Asistencia técnica para la redacción de proyectos, control, vigilancia y coordinación de seguridad y salud en la ejecución de las obras.	6.277,78 €		
TOTAL			980.558,12 €

□ Otras entidades

- Diputación de Valencia:
brigadas forestales (lucha indirecta y prevención, y lucha directa) **157.864,36 €**
- Ajuntament d'Alcoi:
mantenimiento de zonas recreativas, líneas eléctricas, áreas cortafuegos, señalización **11.389,09 €**

Bibliografía consultada
Índice de tablas, gráficos y mapas





A continuación se expone un listado a modo de resumen de documentos de interés en esta Memoria anual de gestión de 2012:

❑ Disposiciones

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Mariola (Decreto 76/2001, DOGV 3978 de 11/04/2001).

Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazadas (Decreto 32/2004, DOGV 4705 de 04/03/2004).

Catálogo de Cuevas de la Comunitat Valenciana (Decreto 65/2006, DOGV 5261 de 18/05/2006).

Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parc Natural de la Serra Mariola (Resolución de 22 de mayo de 2006, DOGV 5271 de 01/06/2006).

Plan Rector de Uso y Gestión del Parc Natural de la Serra de Mariola (Decreto 79/2007, DOCV 5523 de 30/05/2007).

Catálogo Valenciano de Especies de Flora Amenazadas (Decreto 70/2009, DOCV 6021 de 26/05/2009).

❑ Publicaciones

Europarc-España (2005). *Conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos. Manual 01*. Fundación Fernando González Bernáldez.

Europarc-España (2005). *Diseño de planes de seguimiento en espacios naturales protegidos. Manual 02*. Fundación Fernando González Bernáldez.

Europarc-España (2006). *Evaluación del papel que cumplen los equipamientos de uso público en los espacios naturales protegidos. Manual 03*. Fundación Fernando González Bernáldez.

Europarc-España (2007). *Catálogo de buenas prácticas en materia de accesibilidad en espacios naturales protegidos. Manual 05*. Fundación Fernando González Bernáldez.

Europarc-España (2007). *EnREDando. Herramientas para la comunicación y la participación social en la gestión de la red Natura 2000. Manual 04*. Fundación Fernando González Bernáldez.

Europarc-España (2008). *Planificar para gestionar los espacios naturales protegidos. Manual 07*. Fundación Fernando González Bernáldez.

Europarc-España (2010). *Guía de aplicación del estándar de calidad en la gestión para la conservación en espacios protegidos*. Fundación Fernando González Bernáldez.

Europarc-España (2010). *Herramientas para la evaluación de las áreas protegidas. Modelo de memoria de gestión. Manual 08*. Fundación Fernando González Bernáldez.

❑ Otros documentos

Inventario del Patrimonio Cultural del Parc Natural de la Serra de Mariola (2006). Parc Natural de la Serra de Mariola (documento interno, inédito).

❑ Páginas web

Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente:

<http://www.citma.gva.es>

Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana:

<http://parquesnaturales.gva.es>



Pág.	Título
9	Mapa general de la Red de Espacios Naturales Protegidos
12	Mapa de los municipios y las principales vías de comunicación del PN
13	Superficies del PORN de la Serra de Mariola por municipios
13	Superficies del Parc Natural de la Serra de Mariola por municipios
13	Porcentaje por municipios de la superficie total del PORN
14	Evolución de la población de los municipios del Parc Natural
15	Titularidad de los terrenos
16	Distribución de los usos del suelo
19	Microrreservas de Flora del Parc Natural
19	Reservas de Fauna del Parc Natural
20	Cavidades catalogadas
23	Mapa de las diferentes figuras de protección de la Serra de Mariola
24	Tabla resumen de las diferentes figuras de protección de la Serra de Mariola
26	Organigrama de Servicios Centrales de la CITMA
29	Composición de la Junta Rectora del Parque Natural
40	Observatorios forestales
40	Medios de vigilancia y prevención en el PN de la Serra de Mariola
41	Incendios forestales en 2012
41	Evolución del número y la superficie de incendios en el ámbito del PORN
42	Perímetro del incendio del mes de julio
59	Recuperación de fauna salvaje
62	Distribución de los rodales de actuación del POI
63	Principales actuaciones realizadas durante 2012 en las microrreservas del PN
68	Síntesis de las actividades de investigación de terceros autorizadas en 2012
71	Deslinde del Mas de Galbis
83	Tabla resumen de las actuaciones del EMC del PN durante 2012 por mes
84	Tabla resumen de las actuaciones del EMC del PN durante 2012 por municipio
85	Mapa de localización de los trabajos realizados por el EMC del PN en 2012
98	Temática de consultas web del PN
110	Vehículos autorizados en 2012
112	Actividades deportivas autorizadas en 2012 en el PN
114	Tabla resumen de los equipamientos de uso público del PN
116	Principales equipamientos de uso público del PN
120	Evolución del número de visitantes registrados
120	Clasificación de las tipologías de los registros de visitantes
121	Afluencia de visitas registradas por tipología y por mes
135	Esquema de las áreas de trabajo
135	Reparto de registros de la oficina del PN por áreas de trabajo
145	Inversiones ejecutadas en 2012

- **Nota sobre las fotografías:** las imágenes del presente documento provienen del archivo gráfico del PN y de los fondos fotográficos personales del Equipo de Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos a excepción de la que se señala a su pie.

